

Opiniones y Actitudes

72

La representación política de los inmigrantes en elecciones municipales

Un análisis empírico

Santiago Pérez-Nievas (UAM)
Cristina Daniela Vintila (IPP-CSIC)
Laura Morales (Universidad de Leicester)
Marta Paradés (UAM)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8 • 28014 Madrid

Resumen

Durante las últimas décadas, España ha experimentado una extraordinaria transformación en la dimensión migratoria, con flujos de población extranjera de creciente intensidad. Partiendo de esta nueva realidad, el presente estudio describe las pautas de representación política de las personas de origen inmigrante en el contexto receptor español, prestando particular atención al ámbito local. El análisis está respaldado empíricamente por dos encuestas novedosas realizadas a los partidos políticos en municipios con alta concentración de residentes de origen inmigrante. La primera se centra en la inclusión de candidatos inmigrantes en las listas que los partidos con representación nacional o autonómica presentaron en las últimas tres elecciones locales en municipios en los que uno de los siguientes colectivos -rumanos, búlgaros, marroquíes y latinoamericanos- constituyen más de 15 por ciento del conjunto poblacional. La segunda muestra analiza exclusivamente las elecciones de 2011 en la Comunidad Autónoma de Madrid dirigiéndose a los partidos con representación local en todos los municipios donde las personas de origen inmigrante sobrepasan el 15 por ciento de la población.

Nuestros resultados destacan una clara pauta de infra-representación política de los residentes de origen inmigrante, ya que todos los colectivos analizados muestran niveles de representación política por debajo de los que les corresponderían según su peso poblacional. Sin embargo, existen diferencias interesantes entre grupos, con algunos colectivos beneficiándose más que otros de las nuevas oportunidades de representación política. Finalmente, el estudio indaga sobre el posible

efecto de varios factores en la representación de los inmigrantes, contribuyendo a comprender las razones detrás de esta variabilidad entre municipios y entre colectivos.

Santiago Pérez-Nievas es profesor del Departamento de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid y Doctor Miembro del Instituto Juan March. Entre sus líneas de investigación están la organización de los partidos y el comportamiento electoral en contextos multinivel y, como línea de investigación más reciente, el comportamiento político y electoral de los inmigrantes.

Cristina Daniela Vintila es becaria JAE Pre-doc en el Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Sus líneas de investigación son la ciudadanía de la Unión, la democratización de la Unión Europea y la participación política de los inmigrantes.

Laura Morales es profesora de Ciencia Política en la Universidad de Leicester (Reino Unido). Su labor de investigación se centra en el estudio de la participación y la representación políticas de la población de origen inmigrante, los efectos políticos de la inmigración, y la relación entre opinión pública y acción política de los gobiernos. En la actualidad dirige un proyecto financiado por el European Research Council (ResponsiveGov) y participa en otro financiado por el consorcio Open Research Area sobre representación política de la población de origen inmigrante en siete países europeos (Pathways).

Marta Paradés, licenciada en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide y Máster en Democracia y Gobierno en la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es personal investigador en formación en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Centro de Investigaciones Sociológicas

OPINIONES Y ACTITUDES

N.º 72

LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS INMIGRANTES
EN ELECCIONES MUNICIPALES.
UN ANÁLISIS EMPÍRICO

Santiago Pérez-Nievas (Universidad Autónoma de Madrid)
Cristina Daniela Vintila
(Instituto de Políticas y Bienes Públicos-CSIC)
Laura Morales (Universidad de Leicester)
Marta Paradés (Universidad Autónoma de Madrid)

Consejo Editorial de la colección Opiniones y Actitudes

DIRECTOR

Félix Requena Santos, *Presidente del CIS*

CONSEJEROS

Luis Enrique Alonso Benito, *Universidad Autónoma de Madrid*; Josetxo Beriain Razquin, *Universidad Pública de Navarra*; Joan Botella Corral, *Universidad Autónoma de Barcelona*; Lorenzo Cachón Rodríguez, *Universidad Complutense de Madrid*; M^a Ángeles Durán Heras, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*; Manuel García Ferrando, *Universidad de Valencia*; Margarita Gómez Reino, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Juan Jesús González Rodríguez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Gonzalo Herranz de Rafael, *Universidad de Almería*; Julio Iglesias de Ussel, *Universidad Complutense de Madrid*; Emilio Lamo de Espinosa, *Universidad Complutense de Madrid*; Ramón Máiz Suárez, *Universidad de Santiago de Compostela*; José Enrique Rodríguez Ibáñez, *Universidad Complutense de Madrid*; Olga Salido Cortés, *Universidad Complutense de Madrid*

SECRETARIA

M.^a Paz Cristina Rodríguez Vela, *Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS*

La representación política de los inmigrantes en las elecciones municipales : un análisis empírico / Santiago Pérez-Nievas, Cristina Daniela Vintila, Laura Morales, Marta Paradés

(Colección Opiniones y Actitudes ; 72)

1. Elecciones municipales 2. Inmigración 3. Representación política 4. Análisis sociológico
324

Las normas editoriales y las instrucciones para los autores pueden consultarse en:

<http://www.cis.es/publicaciones/OyA/>

Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

COLECCIÓN «OPINIONES Y ACTITUDES», NÚM. 72

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Primera edición, mayo de 2014

© Centro de Investigaciones Sociológicas

Montalbán, 8 - 28014 MADRID

Tels.: 91 580 76 07 - 91 580 76 00

© Santiago Pérez-Nievas, Cristina Daniela Vintila, Laura Morales, Marta Paradés

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

NIPO: 004-14-009-8 (papel); 004-14-008-2 (electrónico)

ISBN: 978-84-7476-635-6 (papel); 978-84-7476-636-3 (electrónico)

Depósito Legal: M-11943-2014

Fotocomposición: J. A. DISEÑO EDITORIAL, S.L. - www.jadiseno.es

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. DIMENSIONES EXPLICATIVAS RELEVANTES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS INMIGRANTES
 - 2.1. Los recursos individuales y de grupo
 - 2.2. La estructura de oportunidades políticas
 - 2.3. Las actitudes hacia la inmigración y la estratificación de «sanciones étnicas»
3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: LOS CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS Y EL PROCEDIMIENTO DE RECOPIACIÓN DE DATOS
 - 3.1. La muestra de España
 - 3.2. La muestra de la CAM
4. LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA
 - 4.1. Comparación de niveles de representación real y representación perfecta: candidatos nominados y candidatos electos por convocatoria electoral y grupo inmigrante
 - 4.2. Niveles de representación política de los inmigrantes en España, por factores socio-demográficos y políticos

5. LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS INMIGRANTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

- 5.1. Comparación de niveles de representación real y representación perfecta: candidatos nominados y candidatos electos en la CAM
- 5.2. Niveles de representación política en la CAM por colectivos de inmigrantes y factores socio-demográficos y políticos

6. CONCLUSIONES

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Introducción¹

España representa, sin duda alguna, uno de los países europeos que más cambios ha experimentado en la dimensión migratoria durante las últimas décadas. En primer lugar, los flujos migratorios hacia España han conocido una intensidad sin precedente. La tasa de inmigrantes del total poblacional se ha multiplicado por seis en tan sólo veinte años: desde aproximadamente 1.000.000 a principios de los años noventa hasta 6.667.839 en 2011, lo que representaba el 14 por ciento de la

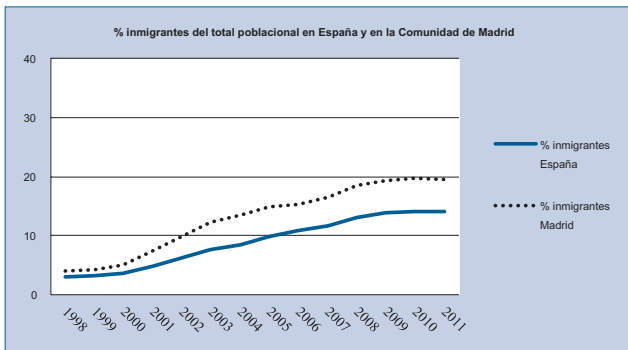
¹ Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto «Los nuevos ciudadanos: la participación y la representación política de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid» (ref. CCG10-UAM/HUM-5882), financiado por el programa conjunto de investigación de la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid. Los autores agradecen la colaboración de Jacobo Abellán, Roi Bouzas, Rosa María Navarrete, José Guillermo Santiago y Alberto Sanz, quienes han contribuido en el proceso de recopilación de datos para este informe. Agradecemos también a Michael Janoschka su colaboración en el diseño de la muestra de Madrid. Por último, queremos agradecer la participación en nuestra encuesta de las organizaciones locales de distintos partidos políticos, así como la colaboración de los representantes de las organizaciones provinciales, regionales y nacionales que nos facilitaron el contacto con sus sedes locales y nos han apoyado en el proceso de seguimiento de las respuestas a los cuestionarios distribuidos. Este estudio no habría sido posible sin su generosa colaboración.

población². El ritmo más alto de crecimiento se produjo a partir del año 2000, multiplicándose por cinco en menos de una década el peso de la población de origen inmigrante (gráfico 1).

Dada esta inmigración laboral de alta intensidad, en 2009 la población de origen extranjero residente en España era mayor que en países como Reino Unido u Holanda, que cuentan con mayor tradición como receptores netos de inmigrantes (Morales et al., 2010). Adicionalmente, pese a que la inmigración se ha asentado en todo el país, algunas Comunidades Autónomas se han visto más afectadas que otras por este fenómeno. Madrid es una de las regiones en las que la diversificación demográfica derivada de las sucesivas olas migratorias ha adquirido particular visibilidad. Durante la última década, la proporción de inmigrantes del total poblacional en la CAM se ha situado constantemente por encima de la media nacional, incrementándose desde 202.683 inmigrantes en 1998 a 1.271.240 en 2011, lo que representaba casi un 20 por ciento de la población.

² Después de esta fecha, la población total en España ha disminuido, situándose en 47.059.533 habitantes a 1 de enero de 2013 (véanse los últimos avances de estadística del Padrón Continuo- datos provisionales: www.ine.es/prensa/np776.pdf). A 1 de enero de 2013, la cifra provisional de residentes extranjeros era de 5.520.133 (11,7 por ciento de la población), lo que supone una variación absoluta de -216.125 residentes con respecto al año anterior, la mayoría de los cuales son extracomunitarios. El porcentaje de residentes nacidos en el extranjero se mantuvo en cifras altas, situándose en el 14,1 por ciento del conjunto de inscritos en el Padrón Continuo a 1 de enero de 2013.

Gráfico 1. Evolución de los flujos migratorios en España y en la CAM, 1998-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, varios años.

Junto a esta elevada magnitud, otra característica estructural de los flujos migratorios hacia España y, en particular, hacia la CAM, reside en su diversidad por origen nacional. Considerando el país en su conjunto, casi un 40 por ciento de los inmigrantes proceden de algún otro Estado Miembro de la Unión Europea (gráfico 1 en el Anexo). Dentro de este grupo cabe distinguir los flujos de países de la UE15 —entre los cuales destacan los británicos, alemanes y franceses que generalmente representan una «inmigración de jubilados» (Rodríguez *et al.*, 2010; Janoschka, 2011)— de los flujos más recientes procedentes de los nuevos Estados Miembros —particularmente rumanos y búlgaros— que responden, en mayor medida, a una inmigra-

ción de carácter económico y laboral. Por lo que se refiere a los extracomunitarios, América Latina (particularmente ecuatorianos, colombianos, bolivianos y peruanos) es la región de origen más frecuente, pero existen también flujos sustantivos procedentes del Magreb (principalmente de Marruecos) o Asia (particularmente chinos). En la CAM, la distribución por origen difiere en algunos aspectos, fundamentalmente porque los latinoamericanos representan una proporción mayor —y los inmigrantes de la UE15 menor— en relación a los flujos migratorios del conjunto de España (gráficos 1 y 2 en el Anexo).

Partiendo de esta nueva realidad de intensificación de los flujos migratorios, la cuestión de la integración política de estos nuevos residentes en la sociedad española está adquiriendo una enorme relevancia en los debates académicos y políticos. Este estudio pretende ahondar en esta cuestión, centrándose en una de sus dimensiones menos estudiadas y conocidas hasta este momento: la representación política de las personas de origen inmigrante en el ámbito local. La relevancia de nuestro estudio se ve incrementada porque el debate sobre el potencial electoral de los inmigrantes en España es aún reciente, y ha sido impulsado institucionalmente por dos medidas clave: por un lado, el reconocimiento, durante la década de los noventa, de derechos electorales a los extranjeros comunitarios en elecciones municipales; y, por otro lado, la extensión del sufragio activo en el ámbito municipal para algunos grupos de extranjeros extracomunitarios (particularmente latinoamericanos) que pudieron votar, por primera vez, en las elecciones de 2011. A ello hay que añadir el incremento del electorado de origen inmigrante a través del proceso de naturalización que da acceso directo a todos los derechos electorales y contribuye

a aumentar el interés por el estudio de la integración política de la población inmigrante.

En este contexto, el presente estudio pretende analizar la representación política de las personas de origen inmigrante en España, prestando especial atención al ámbito local, así como a los factores que podrían facilitar o, por lo contrario, obstaculizar su propensión de obtener cargos electos. Como hemos mencionado previamente, pese a la creciente presencia de la población inmigrante en España, existen muy pocos estudios dedicados exclusivamente a su integración electoral y, en particular, a su representación política en el nivel local. Esta limitación deriva, en parte, de la carencia de datos sistemáticos sobre el origen inmigrante de los candidatos nominados en las listas electorales para las elecciones locales, ya que los archivos del Ministerio del Interior no contienen información ni sobre el país de nacimiento ni sobre el país de nacionalidad de los candidatos propuestos.

Dada esta limitación, este trabajo constituye el primer análisis sistemático de la representación política de los inmigrantes en España. Empleando un enfoque comparado (se analizan varios colectivos de origen inmigrante en un número considerable de municipios y con referencia a distintas convocatorias electorales), nuestro estudio está respaldado empíricamente por datos procedentes de dos encuestas realizadas desde la Universidad Autónoma de Madrid, con cuestionarios dirigidos a las organizaciones locales de distintos partidos, en varios municipios con alta concentración de población inmigrante. Aunque siguen metodologías distintas, tal como veremos a continuación, ambas encuestas responden al mismo objetivo

de identificar los candidatos de origen inmigrante nominados en las listas electorales para las elecciones municipales. La realización de esta investigación en una fase todavía temprana del proceso de integración política de los inmigrantes permitirá que nuevas investigaciones puedan centrarse en los cambios que, previsiblemente, se producirán en este ámbito en los próximos años.

Siguiendo la literatura académica al respecto, adoptamos una definición de candidatos de origen inmigrante basada en sus características biográficas y, en concreto, su país de nacimiento y el país de nacimiento de los padres. Asimismo, a diferencia de otros estudios, nuestra definición incluye a los inmigrantes de cualquier origen nacional, sin restringirnos a las minorías no occidentales o «más visibles» (Bird, 2005; Bloemraad, 2010; Bloemraad y Schönwälder, 2013), una estrategia que nos ha permitido estudiar hasta qué punto estos grupos se enfrentan a mayores barreras para conseguir representación política que las personas de origen inmigrante procedentes de otros países europeos. Adicionalmente, nuestro trabajo se centra en la población inmigrante en general, e incluye tanto a aquellos residentes procedentes de otros países que ya han obtenido la nacionalidad española y tienen acceso a todos los derechos políticos como a la población de nacionalidades extranjeras que tiene reconocido el derecho de sufragio pasivo en España (extranjeros procedentes de otros países de la UE que se benefician de este derecho desde 1999).

Nuestro punto de partida es la investigación sobre los niveles de representación «descriptiva» o «estadística», un concepto que hace referencia a la medida en la que los representantes

electos reflejan ciertas características de grupo de manera correspondiente a su tamaño relativo o frecuencia en la población en general (Pitkin, 1967; Donovan, 2007; Bloemraad, 2013). Aunque la idea de que exista una relación directa entre la representación política de grupos minoritarios y la representación de sus intereses concretos ha sido a veces criticada en la literatura, generalmente se considera que la presencia de minorías en instituciones electas favorece su incorporación política (Mansbridge, 1999). Por un lado, muchos miembros de las minorías podrían considerar que sus intereses están mejor representados por personas del mismo colectivo, más propensos, en principio, a apoyar medidas destinadas a responder adecuadamente a las demandas y preferencias de su propio grupo de procedencia (Ross, 1943; Schwartz, 1988; Phillips, 1993; Williams, 1995; Vega y Firestone, 1995; Lovenduski y Norris, 2003; Celis y Childs, 2008; Ruedin, 2009; Wängnerud, 2009; Bird, 2011; Wüst, 2011). Por otro, la representación política de un grupo minoritario conlleva también una importante carga simbólica. De este modo, la presencia de representantes electos procedentes de grupos minoritarios podría fortalecer el sentimiento de pertenencia e integración de estos últimos, al asegurarles oportunidades iguales de participación en el proceso de toma de decisiones (Donovan, 2007; Bird, 2011; Bloemraad y Schönwälder, 2013); lo que, a su vez, constituye un indicador del nivel de apertura de la sociedad, y una medida de aceptación de un grupo específico por parte de la población mayoritaria (Bloemraad, 2013).

Adicionalmente, una cuestión relacionada y no resuelta en la investigación académica es si el reconocimiento de derechos de voto a los extranjeros en elecciones locales contribuye a

mejorar sus niveles de representación política en las sociedades receptoras. Esta idea de que la concesión formal de derechos electorales incentiva la integración política de los no nacionales se ha debatido con intensidad en países como Suecia, Noruega, Holanda o Dinamarca que, durante las décadas de los setenta y ochenta, decidieron extender el sufragio activo en elecciones locales a los extranjeros residentes. Sin embargo, tal como se ha comprobado en varios estudios (Messina, 2007; Michon *et al.*, 2007; Bergh y Bjorklund, 2011; Soininen, 2011), la extensión del derecho de voto no implica necesariamente que los inmigrantes accedan en mayor medida a cargos electos, ya que, en estos países, las desigualdades de representación descriptiva se han mantenido incluso después del reconocimiento del sufragio activo a los extranjeros en elecciones locales. En este sentido, la brecha en los niveles de representación se ha hecho visible en dos vertientes distintas: por un lado, la infrarrepresentación de los inmigrantes en su conjunto frente a la población mayoritaria; y, por otro lado, la existencia de importantes variaciones en los niveles de representación de distintos colectivos de origen inmigrante, en el mismo contexto receptor (Bird, Saalfeld y Wüst, 2011; Bloemraad, 2013).

A partir de estas evidencias empíricas, recientemente se han empezado a desarrollar estudios de casos o algunos análisis comparativos incipientes que intentan indagar sobre qué factores están detrás de las persistentes brechas en la representación política de los inmigrantes (véanse, por ejemplo, Bird, 2005; Donovan, 2007; Ruedin, 2009; Bloemraad, 2010; Bird, Saalfeld y Wüst, 2011; Claro da Fonseca, 2011; Soininen, 2011; Sobolewska, 2013). En este sentido, se ha destacado,

por ejemplo, que las desigualdades de acceso a cargos electos de los inmigrantes podrían deberse a su acceso diferenciado a recursos socio-económicos; a las actitudes de la población mayoritaria; al nivel de apertura de los partidos políticos del país receptor, o bien a las barreras institucionales de igualdad política a las que se enfrentan (véanse Bird, Saalfeld y Wüst, 2011; Bloemraad y Schönwälder, 2013; Schönwälder, 2013).

Este estudio pretende contribuir a esta literatura, al examinar en qué medida distintos tipos de factores vinculados tanto a la sociedad receptora como a los propios colectivos inmigrantes afectan a sus niveles de representación política en el ámbito local. Por ello, nuestro análisis pretende contestar a las siguientes preguntas: ¿qué factores ayudan a comprender mejor las brechas de representación política entre los residentes de origen inmigrante y la población autóctona? ¿Es una alta concentración demográfica de las minorías de origen inmigrante suficiente para asegurar su acceso a cargos electos? ¿O son los grupos que cuentan con mayores recursos socio-económicos los que más probabilidades tienen de obtener representación política municipal? Desde otra perspectiva, ¿hasta qué punto las variaciones en los niveles de representación de distintos colectivos inmigrantes podrían atribuirse más bien a la estructura de oportunidades políticas (en adelante EOP)³ del contexto

³ Generalmente, el concepto de «estructura de oportunidades políticas» (EOP) se refiere tanto a las reglas formales vinculadas al contexto institucional como a los procesos informales que tienen lugar en la sociedad receptora y que pueden incidir sobre la integración de los inmigrantes (Koopmans *et al.*, 2005; Donovan, 2007; Bloemraad y

receptor que, a través de medidas diferenciadas de incorporación política, favorecen más a algunos grupos que a otros? Y enlazando con esta misma idea, ¿en qué medida aspectos relacionados con los partidos políticos —ya sea su ideología o el nivel de fragmentación partidista existente en el nivel local y las consiguientes dinámicas de competición electoral— juegan el papel determinante en la configuración de los niveles de representación de la población de origen inmigrante?

Para poder aproximarnos a estas cuestiones, nuestro trabajo se centra en el caso español, gracias al análisis de los resultados procedentes de dos encuestas que tratan de medir el nivel de inclusión de candidatos de origen inmigrante en las listas electorales que distintos partidos han presentado en elecciones locales en municipios de alta concentración de residentes inmigrantes. La primera encuesta se centra en las últimas tres elecciones locales (2003, 2007 y 2011) en todos los municipios españoles en los que uno de los siguientes cuatro grupos —rumanos, búlgaros, marroquíes y latinoamericanos— alcanzaba al menos el 15 por ciento de la población. Por lo tanto, los datos procedentes de esta encuesta sirven para obtener

Schönwälder, 2013; Sobolewska, 2013). Como se explicará con detalle en las siguientes páginas, los regímenes de naturalización, los modelos de integración, el reconocimiento de derechos electorales a los inmigrantes, las reglas del sistema electoral, el papel de los partidos políticos del país de destino o la opinión pública en la sociedad receptora han sido habitualmente considerados en la literatura académica como indicadores de la EOP.

una visión más general y longitudinal de las pautas de representación política de los colectivos inmigrantes de carácter laboral con mayor peso poblacional en nuestro país. A partir de estos resultados, la segunda encuesta pretende ofrecer un análisis más detallado de las pautas de representación política de los inmigrantes, centrándose exclusivamente en las elecciones municipales de 2011 en la CAM y sobre una selección de aquellos municipios en los que la población inmigrante alcanza o sobrepasa el 15 por ciento del conjunto de la población. Por tanto, mientras que la primera encuesta se centra en municipios con una «alta presencia» de colectivos específicos, la segunda se centra en municipios con una «alta presencia» de residentes de origen inmigrante en general.

Tanto España, en general, como la CAM en particular, representan casos de estudio muy relevantes para analizar la representación política de las personas de origen inmigrante, no solo por la intensidad y diversidad de los flujos migratorios, sino también porque existe una sustancial variación en términos de acceso a derechos de sufragio en elecciones municipales de los distintos grupos inmigrantes, lo que nos permite comprobar una serie de hipótesis sobre cómo la EOP en la que se desenvuelven distintos colectivos influye en su propensión de obtener cargos electos. Adicionalmente, los municipios españoles cuentan con suficiente variabilidad en términos de ideología y fragmentación del sistema de partidos en el nivel local. Asimismo, mientras que muchos municipios están gobernados por uno de los dos principales partidos —PP o PSOE—, en muchos otros, tres, cuatro o incluso más partidos —tanto de ámbito regional como agrupaciones independientes— cuentan con representación en el gobierno local.

A partir de estas consideraciones, en las siguientes páginas intentaremos medir y analizar los niveles de representación política descriptiva de las personas de origen inmigrante tanto en el conjunto de España como en el caso más concreto de la CAM. El estudio está estructurado de la siguiente forma. El siguiente capítulo ofrece una contextualización teórica y revisión de la literatura sobre la representación política de los inmigrantes y su aplicabilidad en el caso español. Para ello nos centramos en una discusión de la literatura sobre los distintos factores que podrían incidir en los niveles de representación política de los residentes de origen inmigrante, con especial énfasis en aquellas variables para las que tenemos variación suficiente en nuestros datos: la concentración residencial, el acceso de los inmigrantes a distintos tipos de recursos y la EOP. En el mismo capítulo presentamos también las principales hipótesis de investigación que contrastamos más adelante a través de análisis bivariados. En el tercer capítulo se describe brevemente el diseño del estudio y presentamos los principales criterios metodológicos que hemos seguido en cada una de las muestras de las dos encuestas dirigidas a las organizaciones locales de los partidos.

Los capítulos cuarto y quinto presentan los resultados del estudio. En primer lugar, se describen los resultados para el conjunto de España, mientras que el capítulo quinto se centra específicamente en los resultados obtenidos en la muestra de la CAM. En base a dichos resultados, el estudio pone de manifiesto la existencia de una importante pauta de infrarrepresentación de las personas de origen inmigrante en elecciones municipales en España. Nuestros resultados indican que todos los colectivos de origen inmigrante analizados muestran niveles

de representación que se sitúan claramente por debajo de lo que cabría esperar atendiendo a su concentración demográfica en el ámbito municipal y conforme a los criterios de representación descriptiva perfecta. Los datos, sin embargo, también apuntan hacia diferencias interesantes entre los grupos analizados, y muestran que algunas comunidades de inmigrantes se benefician más que otras de las nuevas oportunidades de representación política. Concluimos el estudio con una breve discusión de las implicaciones de nuestros resultados para la literatura sobre representación política descriptiva de los inmigrantes.

2. Dimensiones explicativas relevantes de la representación política de los inmigrantes

Tal y como hemos señalado en la introducción, a partir de la evidencia de la infrarrepresentación política de los inmigrantes en sus sociedades receptoras, algunos estudios recientes se han centrado en analizar las posibles explicaciones detrás de estas brechas representativas (Bird, 2005; Donovan, 2007; Ruedin, 2009; Bloemraad, 2010; Bird, Saafeld y Wüst, 2011; Claro da Fonseca, 2011; Soininen, 2011; Bloemraad y Schönwälder, 2013). La mayoría de dichos trabajos han puesto de manifiesto que las desigualdades políticas existentes entre las personas de origen inmigrante y la población autóctona se pueden deber tanto a sus propias características como a las oportunidades de participación política ofrecidas por el contexto receptor. En las siguientes páginas presentaremos brevemente los principales argumentos de cada uno de estos enfoques, centrándonos en subrayar cómo los distintos factores explicativos de los niveles de representación política de los residentes de origen inmigrante pueden operar con referencia al contexto receptor español.

2.1. Los recursos individuales y de grupo

La literatura clásica sobre comportamiento electoral y político ha mostrado repetidamente que el acceso a recursos socioeconómicos opera como un factor clave para explicar las diferencias en participación e incorporación política de la pobla-

ción en general (Nie et al., 1969a; Nie et al., 1969b; Verba y Nie, 1972). Otras investigaciones más recientes han extendido este argumento a la población de origen inmigrante, sobre la premisa de que las desigualdades de tipo socio-económico pueden trasladarse al ámbito político, limitando sustantivamente las oportunidades de las minorías de participar y obtener representación política (Verba et al., 1995; Fieldhouse y Sobolewska, 2013; Bloemraad y Schönwälder, 2013). Siguiendo esta lógica, cabe esperar que los colectivos que cuentan con una mejor situación económica sean más proclives a obtener representación política. En este sentido, el acceso a recursos no se limita solo a capacidades económicas, sino que también incluye habilidades cognitivas (generalmente relacionadas con el nivel educativo) o cívicas. Asimismo, la educación destaca como uno de los recursos individuales más relevantes por su impacto positivo sobre el activismo político, bajo la lógica de que mayores niveles educativos reducen los costes de acceso a información política y facilitan, por ende, tanto la participación (Rosenstone y Hansen, 1993; Blais, 2000) como la representación política.

Sin embargo, junto a estos recursos generales, otras características específicas de las personas de origen inmigrante, como el dominio del idioma del país receptor o el tiempo de residencia en el mismo, han sido identificadas como variables que pueden facilitar o, por el contrario, obstaculizar su integración política (Bloemraad y Schönwälder, 2013). Dos aspectos distintos destacan de esta línea de argumentación. Primero, varios estudios han ofrecido evidencia empírica que muestra que un manejo escaso del idioma dificulta la integración política de los inmigrantes, por lo que un mínimo de comprensión lin-

güística es imprescindible para asegurar su implicación electoral activa (DeSipio, 1996; Ramakrishnan y Espenshade, 2001; Jones-Correa, 2001; González-Ferrer, 2011). Segundo, se ha enfatizado que un mayor periodo de residencia en el país de destino hace que los inmigrantes estén más familiarizados con las normas y valores políticos de la sociedad receptora, así como con su sistema político en un sentido general, favoreciendo su adaptación al nuevo entorno político (Chui *et al.*, 1991; Bass y Casper, 2001; White *et al.*, 2008; Morales y Giugni, 2011).

Finalmente, junto a estos recursos individuales, deben tenerse en cuenta también los recursos que los residentes de origen inmigrante pueden movilizar como grupo a fin de explicar sus niveles de representación política. Siguiendo este enfoque, la concentración residencial resulta de particular interés, bajo la lógica de que los candidatos de origen inmigrante consiguen escaños con mayor facilidad en circunscripciones en las que la población inmigrante constituye una parte considerable del electorado total (Fieldhouse y Cutts, 2008; Schönwälder, 2013; Saalfeld y Bischof, 2013). De esta forma, la concentración residencial (particularmente cuando coincide con los límites del distrito electoral) influye en la propensión de las personas de origen inmigrante de actuar en bloque, como votantes coordinados, especialmente cuando la alta concentración residencial es la de su propio grupo (Fieldhouse y Sobolewska, 2013). Ello incentiva, a su vez, que los partidos desarrollen estrategias específicas de acercamiento a este electorado y recluten candidatos procedentes de estos grupos.

En el presente estudio intentamos comprobar algunos de estos argumentos relacionados con el impacto de las variables

de grupo sobre los niveles de representación política de los inmigrantes. Nos centramos, en primer lugar, en el papel de la concentración residencial, bajo la expectativa de que, *ceteris paribus*: a) cuanto mayor es la concentración de población inmigrante en general (*Hipótesis 1a*) y; b) cuanto mayor es la concentración de un grupo inmigrante en particular (*Hipótesis 1b*) más probable será la nominación y obtención de cargos electos de personas de origen inmigrante. Segundo, ponemos a prueba el supuesto de que el acceso a recursos socio-económicos y otras características del grupo inmigrante también pueden incentivar u obstaculizar su representación política descriptiva. Con referencia a este argumento, son dos las hipótesis que comprobamos. Por un lado, esperamos encontrar que los inmigrantes procedentes de países de la UE15, que en general cuentan con mayor acceso a recursos socio-económicos, obtengan una ventaja comparativa en la probabilidad de ser nominados como candidatos y/o obtener representación política (*Hipótesis 2a*). Tal como se ha argumentado en estudios previos, para los inmigrantes procedentes de la UE15 residentes en España, la decisión de migrar no responde necesariamente a razones económicas o de carácter laboral y se corresponde más bien con la denominada «inmigración por estilo de vida» (*lifestyle migration*) (Rodríguez *et al.*, 2010; Janoschka, 2011; Huete *et al.*, 2013; Janoschka y Durán, 2013). De este modo, al representar un flujo migratorio sustancialmente distinto, los inmigrantes originarios de países de la UE15 tienen, por lo general, mayor acceso a distintos tipos de recursos socio-económicos que el resto de residentes de origen extranjero en España, lo que podría traducirse en una propensión más elevada a obtener representación política en el nivel local.

De forma adicional, nos centramos en la idea de que los inmigrantes cuya lengua materna no es el castellano o aquellos que responden a flujos migratorios más recientes serán menos proclives a ser nominados u obtener cargos electos. Por ello, esperamos encontrar que los inmigrantes latinoamericanos, que son hispano-parlantes y que cuentan con mayor antigüedad en España, obtengan mayores niveles de representación en el ámbito local que otros grupos (*Hipótesis 2b*), por ejemplo, los nuevos comunitarios, que son en su mayoría inmigrantes de origen rumano y búlgaro y que responden a un flujo más reciente. Los marroquíes representan un caso particular a este respecto, pues hubo un primer flujo procedente de este país en los años ochenta (Izquierdo, 1992), con anterioridad a los flujos de los otros dos colectivos, y un segundo flujo más numeroso durante la década de 2000 (Cebolla y González, 2008).

2.2. La estructura de oportunidades políticas

De acuerdo con una segunda corriente en la literatura, más allá de sus propias características, los niveles de representación descriptiva que alcanzan los inmigrantes podrían atribuirse también a la estructura de oportunidades políticas (EOP) que ofrece el contexto receptor. Los trabajos que se adscriben a este enfoque han enfatizado la necesidad de prestar particular atención tanto a las reglas formales como a los procesos informales que conforman la EOP (Bloemraad y Schönwälder, 2013). A continuación, examinamos este factor atendiendo sucesivamente a dos de sus dimensiones: el acceso de los inmigrantes a derechos políticos, por un lado; y los elementos constitutivos del sistema político, por otro.

Entre los primeros, los regímenes de ciudadanía o los modelos de integración de inmigrantes (Ireland, 2000; Koopmans et al., 2005; Donovan, 2007) destacan como variables que pueden condicionar la representación política de estos grupos minoritarios. En segundo lugar, se ha argumentado también que la extensión de derechos de voto a los extranjeros afecta directamente su visibilidad electoral, lo que a su vez podría tener efectos sobre su inclusión en listas, y la probabilidad de obtener cargos electos (Bergh y Bjorklund, 2011). Por ello, nuestro análisis empírico pretende examinar en qué medida la implementación de la ciudadanía europea y la extensión de derechos de voto a extranjeros en España han creado oportunidades diferentes de participación política para los distintos grupos inmigrantes, repercutiendo de este modo sobre su nivel de representación en el nivel municipal.

Concretamente, tras la institucionalización de la ciudadanía europea en el Tratado de Maastricht, los extranjeros comunitarios recibieron el derecho de sufragio activo y pasivo en elecciones municipales en España, lo que se hizo efectivo por primera vez en las elecciones de 1999. Con las últimas dos oleadas de ampliación de la UE, estas titularidades han sido extendidas también a los extranjeros comunitarios de Europa del Este, que pudieron votar en elecciones locales en España por primera vez en las elecciones de 2007. Un buen número de municipios, tanto a nivel nacional como en la CAM, se vieron potencialmente afectados por este cambio, puesto que el 10 por ciento o más de sus residentes eran extranjeros comunitarios (Méndez, 2010).

Por otra parte, en los últimos años se ha abierto un debate político a nivel nacional sobre la extensión del sufragio activo

en elecciones locales también a los extranjeros no comunitarios, una propuesta inicialmente formulada por representantes de Izquierda Unida (Zapata-Barrero y Zaragoza, 2009). Sin embargo, la existencia del precepto constitucional que reconoce el derecho de voto de los extracomunitarios solo en base a acuerdos de reciprocidad con terceros países hizo que su implementación efectiva fuera posible solo tras un largo proceso de relaciones diplomáticas bilaterales (Closa, 1998; Santolaya y Díaz Crego, 2008; Moya, 2010b; Vintila, 2012). El resultado se concretó en la firma de nuevos acuerdos de reciprocidad que permiten a algunos colectivos —particularmente latinoamericanos— votar en elecciones municipales españolas, haciéndose efectivo por primera vez en las elecciones de 2011⁴. Concretamente, estos acuerdos se concluyeron con algunos de los principales países de procedencia de los inmigrantes extracomunitarios residentes en España (Bolivia, Perú, Ecuador, Chile, Colombia, Paraguay, Islandia, Nueva Zelanda y Cabo Verde); aunque otras nacionalidades latinoamericanas muy relevantes por su tamaño poblacional, como los dominicanos, argentinos, cubanos, brasileños, etc., quedaron finalmente excluidos de estos acuerdos bilaterales por la falta de voluntad de los gobiernos de estos países, por falta de tiempo o por problemas técnicos (Moya y Viñas, 2010; Ortega Giménez, 2011).

Adicionalmente, cabe destacar que los derechos electorales reconocidos a los extranjeros extracomunitarios difieren de los de los ciudadanos comunitarios tanto en el contenido sus-

⁴ Un acuerdo bilateral similar había sido firmado con Noruega en 1990, todavía en vigor.

tantivo como en el procedimiento aplicable para su ejercicio efectivo (Vintila, 2012). Primero, los acuerdos de reciprocidad solo contemplan el sufragio activo, manteniéndose el sufragio pasivo condicionado a la adquisición de la nacionalidad española. Segundo, el derecho de voto en elecciones locales solo se reconoce a los extranjeros extracomunitarios que cumplan el requisito de un cierto período de residencia previa en España (3 años para los noruegos y 5 años para los demás colectivos de extranjeros con acuerdos de reciprocidad). Tercero, otras barreras administrativas derivadas de la necesidad de los no nacionales extracomunitarios de registrarse en el Censo Electoral de Residentes Extranjeros (CERE), en muy poco tiempo antes de las elecciones de 2011, obstaculizaron su posibilidad real de ejercer el sufragio activo en esta convocatoria electoral (Cebrián, 2011).

Finalmente, la mera existencia del criterio constitucional de la reciprocidad hizo que aquellos colectivos de extranjeros extracomunitarios que no se pudieron suscribir a dichos acuerdos bilaterales, tengan que obtener la nacionalidad española a fin de poder votar en cualquier tipo de elecciones en España. De hecho, este último aspecto resulta particularmente relevante si se considera que el procedimiento de naturalización en España depende del colectivo de extranjeros analizado, de tal modo que los requisitos para solicitar la nacionalidad varían en función del origen nacional. Conforme a este diseño legal, los inmigrantes procedentes de América Latina se encuentran en una posición aventajada, ya que solo se les requieren dos años de residencia previa para solicitar la naturalización, mientras que el resto de residentes extracomunitarios pueden acceder a la nacionalidad española, por regla general, solo una

vez cumplidos diez años de residencia previa en el país. En el período comprendido entre 2001 y 2009, por ejemplo, más del 75 por ciento de un total de casi medio millón de extranjeros que obtuvieron la nacionalidad española eran de origen latinoamericano, particularmente ecuatorianos, colombianos y peruanos (tabla 1 y gráficos 3 y 4 en el Anexo). Hasta 2005, los marroquíes también mostraron niveles altos de naturalización en España: pese a las mayores barreras formales a las que se enfrenta este grupo, más de una de cada diez concesiones de naturalización entre 2001 y 2009 se han otorgado a ciudadanos de Marruecos. Finalmente, las tasas de naturalización entre extranjeros comunitarios son más reducidas, lo que se podría explicar por el hecho de que se trata de flujos más recientes cuyos miembros, además, disfrutaban de múltiples derechos en España en virtud de su ciudadanía europea, lo que puede desincentivarles a solicitar la naturalización.

En resumen, nuestro análisis pretende poner de manifiesto que el contexto institucional ofrece a los distintos colectivos de inmigrantes residentes en España oportunidades diferentes de participación y representación política a nivel municipal. Nuestra hipótesis es que la implementación de la ciudadanía europea beneficia especialmente a los inmigrantes comunitarios, al ofrecerles un acceso facilitado a derechos de voto sin necesidad de adquirir la nacionalidad española y con muy pocos requisitos y dificultades de carácter administrativo lo que, a su vez, aumenta su probabilidad de obtener nominación y cargos electos en contraste con los residentes no comunitarios, ya sean latinoamericanos o de otros orígenes (*Hipótesis 3a*). Segundo, dentro de este último grupo de extranjeros extracomunitarios, los latinoamericanos disfrutarían

de una posición más aventajada que otros colectivos, por un lado, por su acceso privilegiado a la nacionalidad y, por otro lado, por el hecho de que algunos de ellos ya disfrutaban del sufragio activo en el ámbito local desde las elecciones de 2011 (*Hipótesis 3b*). Por último, siguiendo esta lógica argumentativa, esperamos encontrar que el resto de inmigrantes de procedencia extracomunitaria muestren menores niveles de representación, ya que a diferencia de los demás colectivos, no disfrutaban ni de derechos de voto en base a acuerdos de reciprocidad, ni de acceso facilitado a la naturalización (*Hipótesis 3c*).

No obstante, tal y como hemos explicado en la introducción y veremos con más detalle en los epígrafes siguientes, en la muestra de España analizamos tres elecciones consecutivas (2003, 2007 y 2011), lo que implica adaptar las hipótesis anteriores a la progresiva extensión de derechos políticos que ha tenido lugar durante ese período. En este sentido, específicamente para la muestra nacional, nuestra hipótesis es que la probabilidad de inclusión de candidatos de origen inmigrante será, en conjunto, mayor a medida que pase el tiempo, conforme al reconocimiento del derecho de voto a distintos grupos en 2007 (nuevos comunitarios) y 2011 (algunas nacionalidades latinoamericanas). Adicionalmente, esperamos que las diferencias en los niveles de representación entre comunitarios y latinoamericanos se reduzcan en las elecciones de 2011 en relación a las dos elecciones anteriores, precisamente por el efecto de los mencionados acuerdos de reciprocidad, así como por el incremento más acelerado de naturalización entre los latinoamericanos en relación al resto de los grupos inmigrantes.

El segundo tipo de factores relacionados con la EOP que examinaremos son los vinculados a las normas y actores del sistema político. A este respecto, una parte de la literatura ha subrayado la importancia de las reglas del sistema electoral del país receptor: aspectos tales como la proporcionalidad del sistema electoral (Moser, 2008), los límites de la circunscripción (Canon, 1999; Lublin, 1999) o su magnitud pueden influir en la probabilidad que tienen los inmigrantes (y cualquier minoría, en general) de ser incluidos en listas y de obtener cargos electos (Rule y Zimmerman, 1994; Togeby, 1999; 2008; Bergh y Bjorklund, 2003; Bloemraad y Schönwälder, 2013). En este trabajo no contamos con una gran variabilidad de los elementos vinculados al sistema electoral, por lo que no hemos desarrollado hipótesis específicas sobre su efecto en la representación política de los inmigrantes. Sin embargo, cabe recordar que en España, los concejales que forman las corporaciones municipales se eligen cada cuatro años y es el pleno municipal el que elige al alcalde entre los concejales electos. Cada municipio constituye un único distrito electoral, y el sistema electoral se basa en listas cerradas y bloqueadas. Cada lista contiene un número de candidatos igual al número de escaños existentes en cada municipio, oscilando entre 9 y 57 para las últimas elecciones locales. La distribución de los escaños se realiza siguiendo la fórmula D'Hondt, pero existe un umbral de exclusión del 5 por ciento. Adicionalmente, puesto que los concejales se escogen siguiendo el mismo orden que aparece en la lista, no existe margen para la expresión de preferencias del votante y son los partidos los que determinan la posición de los candidatos en la lista.

Es esta última característica del sistema electoral español la que convierte a los partidos políticos en un factor clave vinculado a la EOP. Generalmente, se ha considerado que los partidos juegan un papel fundamental como *gatekeepers* del proceso electoral, por lo que pueden convertirse tanto en una barrera como en una oportunidad para la integración política de las minorías (Sobolewska, 2013). En este sentido, su respuesta ante la diversidad poblacional o bien sus esfuerzos organizados para reclutar candidatos inmigrantes destacan como factores que deben considerarse a la hora de explicar la propensión de las personas de origen inmigrante de acceder a cargos electos (Messina, 1989; Geddes, 1998; Saggar, 2000; Kittilson y Tate, 2004; Schönwälder, 2013). Claro da Fonseca (2011) resume algunos de los incentivos y las limitaciones que podrían condicionar el comportamiento de los partidos con respecto a la inclusión de candidatos de origen inmigrante en sus listas electorales: la ideología, su posición ante la inmigración y la integración política de los inmigrantes, sus estrategias electorales para captar el voto inmigrante, la naturaleza del proceso de nominación o la competitividad electoral.

Pese a que todos estos factores podrían llegar a influir en los niveles de representación de las personas de origen inmigrante, en nuestro trabajo nos centramos en tres hipótesis. Una parte de la literatura ha considerado que los partidos de la izquierda pueden ser más propensos a «asumir el riesgo» de nominar candidatos de origen inmigrante (Donovan, 2007; Bloemraad y Schönwälder, 2013; Schönwälder, 2013), por lo que esperamos encontrar que estos partidos resulten más inclusivos que los partidos de

derecha (*Hipótesis 4*). En segundo lugar, algunos estudios han apuntado la existencia de una cierta tendencia de los partidos pequeños, que cuentan con una jerarquía menos establecida, de ser más abiertos hacia el cambio y la inclusión de los «recién llegados» (*newcomers*) que los partidos grandes, con representación a nivel nacional (Bloemraad y Schönwälder, 2013). Por esto, esperamos encontrar que los partidos de ámbito no estatal sean más proclives a nominar candidatos de origen inmigrante en sus listas electorales que los principales partidos con representación a nivel nacional (*Hipótesis 5*).

Finalmente, en este estudio exploramos también el argumento de que la competitividad electoral afecta positivamente a la inclusión de candidatos de origen inmigrante, bajo la lógica de que a mayor fragmentación partidista, más probable será la inclusión de candidatos inmigrantes (*Hipótesis 6*). El argumento lógico detrás de esta hipótesis parte de la idea de que si los partidos, en el momento de decidir la incorporación de candidatos de origen inmigrante, hacen un cálculo entre el beneficio esperado de responder a un nuevo «nicho» electoral y su potencial coste entre la población autóctona, la probabilidad de que un partido tome esta decisión «de riesgo» es mayor cuando existen más partidos en el contexto local y la competitividad electoral es alta. Adicionalmente, en un contexto multipartidista en el que uno de los partidos en liza decide la incorporación de candidatos de origen inmigrante, es más probable que segundos y terceros partidos también lo hagan precisamente para competir por el nuevo «nicho» electoral que el colectivo inmigrante representa.

En el caso español, en los últimos veinte años se ha producido una progresiva concentración del voto y de los concejales en los dos partidos mayoritarios, PP y PSOE, que llegaron a un máximo del 73 por ciento de los votos conjuntamente en las elecciones municipales de 2007. En paralelo, el tercer partido de ámbito estatal, IU, ha experimentado un declive sustancial de su apoyo electoral —solo con una leve mejoría en 2011— y desde 2008 existe un nuevo partido de ámbito estatal: UPyD (Lago y Montero, 2010). Con respecto al ciclo electoral en el que se centra nuestro trabajo, existen más diferencias entre CCAA que entre convocatorias electorales. Tomando como referencia las elecciones de 2007, en seis de las trece CCAA en donde se encuentran los municipios incluidos en la muestra para el conjunto de España, el porcentaje acumulado del voto a los dos grandes partidos es mayor que en el nivel nacional (tabla 2 en el Anexo). De hecho, en la mayoría de los municipios de Castilla-La Mancha incluidos en esta muestra nacional, las elecciones locales se dirimen básicamente entre esos dos partidos. Aunque en menor medida, en Extremadura, Murcia, Castilla y León, Madrid y La Rioja también existe una importante tendencia hacia el bipartidismo. Entre las CCAA incluidas en nuestro trabajo, la fragmentación es más alta en Aragón, Cataluña, Galicia y Navarra, por lo que, en estos casos, es más probable encontrar un mayor número de partidos en un mismo municipio. En definitiva, las listas incluidas en nuestro estudio para el conjunto de España se desenvuelven en sistemas de partido muy distintos entre sí en términos de fragmentación partidista.

2.3. Las actitudes hacia la inmigración y la estratificación de «sanciones étnicas»

Siguiendo otros enfoques, cabe pensar que el nivel de apertura de los partidos ante la inclusión de candidatos inmigrantes pueda variar también en función de grupos inmigrantes en particular (Schönwälder, 2013). Como ha mostrado Soininen (2011) para el caso sueco, los partidos generalmente actúan bajo supuestos de homogeneidad étnica y de una «identidad común compartida» que puede suponer una barrera para la inclusión de personas de origen inmigrante entre sus filas. Este factor, junto a otras desigualdades entre grupos que hemos ido mencionando en apartados anteriores, contribuyen a una cierta estratificación de «sanciones étnicas» —sobre la que volveremos en la explicación de la muestra de España— y que, en la práctica, puede traducirse en que algunos colectivos inmigrantes de ciertas características tengan menor probabilidad que otros de ser nominados por los partidos y a obtener representación política.

En este sentido, es probable que el proceso de nominación de candidatos de origen inmigrante también esté vinculado a un cálculo electoral de los partidos. Por un lado, los partidos podrían resultar más proclives a incluir candidatos inmigrantes en sus listas en aquellas circunscripciones en las que los votantes de origen inmigrante pueden actuar como un bloque electoral (Anwar, 2009). Por el contrario, los incentivos de los partidos para reclutar candidatos de origen inmigrante disminuyen cuando los beneficios esperados tras conseguir el voto del electorado inmigrante son menores que el coste de perder

el voto del electorado autóctono (Bale, 2003; Schain, 2006; Sobolewska, 2013). Esta última idea apunta hacia la opinión pública del país receptor como un factor relevante en la mencionada estratificación de «sanciones étnicas», condicionando el comportamiento de los partidos ante la nominación de candidatos inmigrantes e, implícitamente, en la posibilidad de estos últimos de obtener cargos electos (Bloemraad y Schönwälder, 2013; Fieldhouse y Sobolewska, 2013).

Las actitudes de los autóctonos hacia distintos colectivos inmigrantes resultan de particular interés especialmente si consideramos que, para conseguir cargos electos, los candidatos de origen inmigrante también necesitan el respaldo de los votos del grupo mayoritario, además del respaldo electoral de su propio colectivo. Tal como se ha destacado en varios estudios, la hostilidad hacia los inmigrantes es bastante generalizada en Europa (Lahav, 2004; Citrin y Sides, 2008), adquiriendo particular visibilidad cuando se trata de minorías étnica o culturalmente distintas (Ivarsflaten, 2005; Sniderman y Hagerdoorn, 2008).

Aunque, por falta de datos al respecto, en el presente estudio no analizamos de modo sistemático el papel de la opinión pública —es decir, con referencia al ámbito municipal en el que, en definitiva, tiene lugar el proceso de selección de candidatos—, sí podemos ofrecer algunos datos orientativos sobre actitudes hacia distintos colectivos inmigrantes tanto para el conjunto de España como, de modo más específico, en la CAM. La tabla 1 ofrece información sobre actitudes hacia los inmigrantes en el conjunto de España, diferenciando entre distintos grupos de residentes de origen inmigrante, conforme a los criterios de selección aplicados para la muestra de España (como hemos

explicado, esta muestra está realizada en función de la concentración de cuatro grupos específicos: latinoamericanos, búlgaros, rumanos y marroquíes).

Tabla 1. Actitudes hacia distintos grupos de inmigrantes en España (porcentajes)

Grupos	Simpatía (+)	Antipatía (-)	Simpatía Neta
Latinoamericanos	18,8	4,4	14,4
Búlgaros	0,3	0,2	0,1
Chinos	1,7	1,8	-0,1
Marroquíes y otros norteafricanos *	1,8	14	-12,2
Rumanos	1,7	16,3	-14,6
Nacionalidades del Este de Europa**	3,2	18,6	-15,4

Fuente: P30 y P31, preguntas abiertas, en el Estudio 2846 de octubre de 2010 del CIS (n=2.800). P30: «¿Hay algún grupo de inmigrantes que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?»; P31: «¿Y hay algún grupo que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?». * Incluye a los que en respuesta espontánea emplean el término despectivo «moro». ** Incluye tanto a búlgaros como a rumanos además de la respuesta de «ciudadanos del Este en general».

A la luz de los datos, observamos niveles de hostilidad relativamente altos y similares tanto para los marroquíes como para los rumanos, mientras que el colectivo latinoamericano es el grupo mejor posicionado para obtener representación,

si atendemos a las actitudes de la población autóctona, por la simpatía que despierta. Los búlgaros se sitúan en una posición más ambigua: si bien no parecen despertar especial antipatía, su imagen puede verse afectada por la hostilidad hacia las nacionalidades del Este de Europa en general. Por tanto, por lo que se refiere a los prejuicios y actitudes de la población autóctona, los latinoamericanos, búlgaros, marroquíes y rumanos por este orden van de la posición más a la menos favorable en la probabilidad de ser nominados como candidatos⁵.

Sin embargo, la evidencia con la que contamos sugiere que las actitudes hacia los distintos grupos también pueden variar significativamente entre contextos. Por esto, la tabla 2 presenta los resultados de actitudes procedentes de la misma encuesta, pero atendiendo solo a los datos de la CAM, en la que se centra nuestra segunda muestra⁶. Pese a que dichos datos deben ser interpretados con más cautela dado el número más reducido de entrevistados y el margen de error más elevado, los resultados sugieren una posición todavía más favorable hacia los latinoamericanos y más desfavorable hacia el grupo rumano en la CAM en relación al conjunto de España, al mismo tiempo

⁵ No obstante, hay que señalar que las respuestas a la siguiente pregunta abierta del mismo cuestionario sugieren que la hostilidad hacia los marroquíes está más enraizada en la sociedad española, pues los comentarios negativos sobre este grupo son más numerosos que hacia los rumanos.

⁶ El E. 2846 en el que se basan los datos tiene sobremuestras en la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia.

que las actitudes hacia los marroquíes parecen algo menos hostiles en esta región que en el nivel nacional.

Tabla 2. Actitudes hacia distintos grupos de inmigrantes en la CAM (porcentajes)

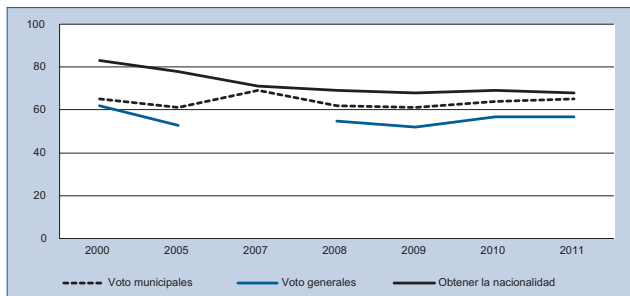
Grupos	Simpatía (+)	Antipatía (-)	Simpatía neta
Latinoamericanos	23,5	3	20,5
Chinos	0	1,6	-1,6
Marroquíes y otros norteafricanos *	1,5	5	-3,5
Rumanos	0,4	25,5	-25,1
Nacionalidades del Este de Europa*	0,9	27,4	-26,5

Fuente: P30 y P31 preguntas abiertas en el Estudio 2846 de octubre de 2010 del CIS con datos solo de la CAM (N=197). P30: «¿Hay algún grupo de inmigrantes que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?»; P31: «¿Y hay algún grupo que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía? *Incluye a los que en respuesta espontánea emplean el término despectivo «moro». **Incluye a rumanos además de la respuesta «ciudadanos del Este en general».

Un aspecto adicional con respecto a las percepciones de la población autóctona que puede afectar a las oportunidades de los inmigrantes para obtener representación son las actitudes hacia los derechos de los inmigrantes. En este sentido, el gráfico 2 muestra las actitudes de la población española hacia el reconocimiento de derechos políticos para

los inmigrantes, y su evolución a lo largo de la década del 2000 hasta el 2011.

Gráfico 2. Actitudes de la población autóctona hacia los derechos políticos de los inmigrantes (porcentaje de la muestra que está de acuerdo con el reconocimiento de los distintos derechos para los inmigrantes)



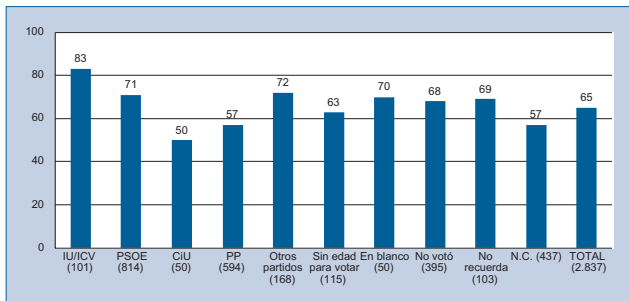
Fuente: Elaboración propia a partir de los Estudios 2383, 2625, 2731, 2773, 2817, 2846 y 2918 del CIS.

Como se puede observar, la población española apoya mayoritariamente el reconocimiento de derechos políticos para los inmigrantes. Entre estos, el acceso a la nacionalidad es lo que recaba más apoyos de la ciudadanía. El apoyo al derecho al sufragio es también mayoritario entre los españoles; pero se trata de una mayoría algo ajustada cuando se pregunta por

el voto en elecciones generales. En cambio, el porcentaje de acuerdo con el reconocimiento del derecho al sufragio es algo mayor, en torno a diez puntos porcentuales, cuando la pregunta se refiere a las elecciones locales.

De especial interés para los objetivos de este estudio es el grado de acuerdo con el reconocimiento del derecho de voto en elecciones municipales entre distintos tipos de votantes, lo que se muestra en el gráfico 3. En consonancia con nuestra hipótesis de que los partidos de izquierda tendrán una actitud

Gráfico 3. Reconocimiento del derecho al voto en elecciones municipales por recuerdo de voto en 2011 (porcentaje de la muestra que está de acuerdo con el reconocimiento del derecho de voto en el nivel local)



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2918 de 2011 del CIS. El recuerdo de voto se refiere a las elecciones generales de 2008.

más abierta a la incorporación política de los inmigrantes, los datos muestran que el derecho de voto en elecciones locales suscita más apoyos entre los votantes de IU/IVC y del PSOE, un 83 y un 71 por ciento respectivamente, que entre los partidos de la derecha, con un 57 y 50 por ciento de los votantes del PP y de CiU respectivamente. Este resultado refuerza la plausibilidad de nuestra *Hipótesis 4* de que los partidos de la izquierda sean más inclusivos en la selección de candidatos de origen inmigrante que los partidos de la derecha. No obstante, el apoyo al reconocimiento del derecho de sufragio es distinto a la inclusividad una vez que dicho derecho está parcialmente reconocido, por lo que volveremos sobre esta hipótesis en nuestro análisis de resultados de las dos muestras.

Resumiendo todo lo anterior, estudios previos han demostrado que la representación política de los inmigrantes debe ser analizada a la luz de una combinación de múltiples factores —grupales, sociales y políticos—. Tomando como punto de partida las investigaciones previas sobre este mismo tema, el presente estudio pretende comprobar la validez de algunos de estos modelos interpretativos, centrándose específicamente en la representación descriptiva de los inmigrantes en el ámbito municipal español. Como hemos subrayado previamente, España destaca como un buen caso de estudio para analizar este tema, no solo por la intensidad sin precedente de los flujos migratorios, sino también por la diversidad por procedencia nacional de los mismos. Junto con esto, existe también una variación importante de los derechos electorales de los que disfrutaban los diferentes colectivos inmigrantes; y, en la muestra para el conjunto de España, contamos también con una considerable variación en la ideología de los partidos estudiados,

así como en los niveles de fragmentación partidista en el nivel local. Todos estos aspectos considerados conjuntamente nos permiten examinar el modo en el que la concentración residencial, las características de los propios inmigrantes y la EOP influyen en los niveles de representación política de los residentes de origen inmigrante.

3. Diseño de investigación: los criterios de la selección de las muestras y el procedimiento de recopilación de datos

Antes de pasar a los resultados de los datos recogidos, en esta sección ofrecemos un breve repaso de los principales criterios metodológicos con los que hemos diseñado el cuestionario y seleccionado los partidos y los municipios a los que nos dirigimos en las dos muestras analizadas en el estudio.

3.1. La muestra de España

Una primera cuestión que cabe resaltar sobre la muestra para el conjunto de España reside en su objetivo principal de obtener una visión de conjunto sobre la representación política de los inmigrantes a lo largo del tiempo, por lo que la encuesta dirigida a las organizaciones locales de partidos hacía referencia a las últimas tres elecciones municipales celebradas en 2003, 2007 y 2011. Tal y como explicamos previamente, nuestra expectativa es que la progresiva extensión del derecho de voto quede reflejada en una mayor inclusión de candidatos de origen inmigrante en las elecciones más recientes. Dada la imposibilidad de abarcar adecuadamente todos los grupos de origen inmigrante, la muestra para el conjunto de España se diseñó centrándose en la descripción de cuatro colectivos concretos (rumanos, búlgaros, marroquíes y latinoamericanos), bajo dos consideraciones distintas.

En primer lugar, estos cuatro grupos se cuentan entre los más relevantes flujos migratorios de carácter laboral hacia España y

destacan, al mismo tiempo, entre los colectivos mejor representados en el conjunto del mapa migratorio español. El grupo de inmigrantes de origen búlgaro es algo más reducido en números absolutos que los otros tres, pero tiende a concentrarse en ciertos municipios de modo que, como explicaremos seguidamente, este grupo se ajustaba bien a los criterios de selección de la muestra. En segundo lugar, la selección de estos cuatro grupos de inmigrantes comunitarios y extracomunitarios nos ofrecía suficiente variación en términos de la EOP ofrecida por el contexto receptor para poder contrastar la *Hipótesis 3* y sus variantes *3a*, *3b*, y *3c* que hemos expuesto en detalle en la sección anterior. En este sentido, entre los grupos seleccionados, contamos con inmigrantes de origen comunitario a los que atribuimos una posición más aventajada por su condición de ciudadanos europeos; el colectivo latinoamericano con una posición intermedia, pues muchas de sus nacionalidades recibieron recientemente el derecho de sufragio activo en elecciones locales, así como por su acceso privilegiado a la nacionalidad española; y un grupo extracomunitario en una posición más desfavorecida en términos de EOP pues no cuenta con derechos electorales locales y se le exige diez años de residencia para acceder a la nacionalidad.

Las diferencias en términos de EOP del contexto receptor no son el único factor que hemos considerado en la selección de estos cuatro grupos. Tal y como hemos explicado en la sección anterior, los latinoamericanos cuentan con la ventaja adicional de su proximidad cultural y lingüística a la población española, al mismo tiempo que las actitudes hacia los distintos grupos de inmigrantes resultan considerablemente más favorables para los latinoamericanos que para cualquiera de los otros tres grupos, pero muy especialmente en relación a los rumanos

y los marroquíes. La combinación de estos distintos factores daría lugar a una estratificación de «sanciones étnicas» que, especialmente desde 2011, resulta menos desfavorable para los latinoamericanos y, en el extremo opuesto, más perjudicial para los marroquíes. En el marco de esta estratificación de sanciones étnicas, los rumanos y búlgaros cuentan con la ventaja comparativa de la ciudadanía europea, especialmente desde las elecciones de 2007; pero, como también vimos en la sección anterior, las actitudes de la población autóctona les son más desfavorables, especialmente en el caso de los rumanos.

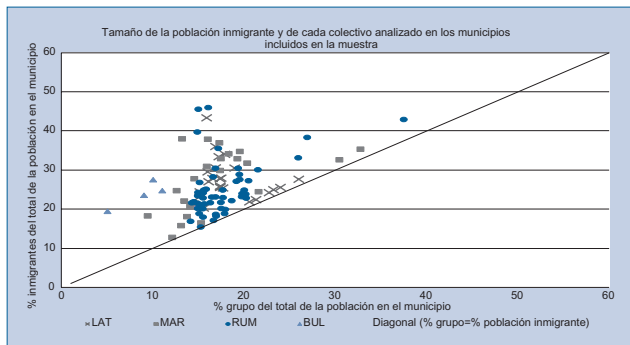
Partiendo, por tanto, de estas cuatro comunidades de inmigrantes y la divergencia de situaciones en las que se encuentran, nuestra muestra nacional incluye todos los municipios de más de 1.000 habitantes en los cuales cualquiera de estos cuatro grupos representaba al menos el 15 por ciento del total poblacional en cualquiera de las tres fechas electorales analizadas (2003, 2007 y 2011)⁷. Con respecto a este umbral, aunque el nivel de concentración residencial a partir del cual los inmigrantes adquieren un alto potencial electoral dentro de una

⁷ Para el análisis de la concentración demográfica a nivel local de los cuatro colectivos inmigrantes analizados se han tomado en consideración tanto el criterio del país de nacimiento como el criterio del país de nacionalidad de los residentes de cada municipio. Asimismo, la muestra final incluye todos los municipios en los cuales o bien los extranjeros (país de nacionalidad) o bien los inmigrantes en general, incluidos los naturalizados (país de nacimiento) procedentes de uno de estos cuatro grupos cumplían con el requisito del 15 por ciento del total poblacional en cualquiera de las tres fechas electorales analizadas.

circunscripción sigue siendo un tema controvertido (Schönwalder, 2011), hemos considerado que un 15 por ciento de inmigrantes es suficiente para asegurar una cierta visibilidad electoral de estos grupos, lo que, a su vez, aumentaría sus posibilidades de conseguir representación en el gobierno local (Bergh y Bjorklund, 2011; Maxwell, 2012: 102-107).

Tras aplicar estos criterios, tal como se muestra en el gráfico 4, nuestra selección final de municipios resultó en un número

Gráfico 4. Distribución de los municipios de la muestra por tamaño de la población inmigrante



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, varios años. El eje vertical muestra el porcentaje de inmigrantes del total poblacional. El eje horizontal muestra el porcentaje de inmigrantes procedente de cada uno de los cuatro grupos analizados para las fechas electorales en las que uno de ellos alcanzaba al menos 15% del total poblacional.

considerable de casos (casi la mitad) en los cuales uno de estos cuatro grupos predomina dentro de la población inmigrante, mientras que en la otra mitad de los casos, varios grupos de inmigrantes están representados de manera notable dentro del mismo municipio. Adicionalmente, nuestra muestra cuenta con suficiente variabilidad en términos del porcentaje de inmigrantes del total de la población de cada municipio, desde el 13 por ciento hasta el 46 por ciento.

Por último, dicha variabilidad de la muestra está asegurada también en lo que se refiere a la distribución geográfica de los municipios incluidos en el análisis entre distintas provincias y Comunidades Autónomas (tabla 3).

Tabla 3. Municipios incluidos en la muestra, por región, provincia y colectivo inmigrante

Región	Provincia	Latinoamericanos (% grupo)	Marroquíes (% grupo)	Búlgaros (% grupo)	Rumanos (% grupo)
Andalucía	Almería	-	El Ejido (18) Níjar (20) Mojonera (16)	-	-
	Granada	-	-	-	Gualchos (19) Polopos (27)
Aragón	Zaragoza	-	-	-	Alfamén (18) Calatayud (20) Cariñena (20) Mallén (17) Maluenda (15) Riela (37)

(Continúa)

Región	Provincia	Latinoamericanos (% grupo)	Marroquíes (% grupo)	Búlgaros (% grupo)	Rumanos (% grupo)
Castilla la Mancha	Albacete	-	-	-	Cenizate (16)
	Ciudad Real	-	-	-	Herencia (15) Pedro Muñoz (15)
	Cuenca	-	-	Priego (15)	Alberca Záncara (20) Casas F. Alonso (18) Horcajo Santiago (17) Minglanilla (17) Valeras (19) Villamayor Santiago (18)
Castilla-La Mancha	Guadalajara	-	-	-	Jadraque (16) Torija (19)
	Toledo	-	-	-	Cebolla (17) Cuerva (15) Villanueva Alcardete (17) Quintanar de la Orden (20)
Castilla y León	Ávila	-	Navalperal (15)	-	-
	Segovia	-	-	Riaza (16)	-
	Valladolid	-	-	Mayorga (24)	-
Cataluña	Barcelona	Hospitalet de Llobregat (17)	Manlleu (14) Sant Bartomeu (15)	-	-
	Girona	Cadaqués (18) Jonquera (17)	Salt (13) Ullà (19)	-	-
	Lleida	-	Aitona (15)	-	Bellvis (14) Guissona (15)
	Tarragona	-	-	-	Gandesa (15) Perelló (17) Sènia (15) Ulldecona (17)

(Continúa)

Región	Provincia	Latinoamericanos (% grupo)	Marroquíes (% grupo)	Búlgaros (% grupo)	Rumanos (% grupo)
C. Valenciana	Alicante	Callosa d'en Sarria (16)	-	-	-
	Castellón	-	-	-	Sant Jordi (15) Viver (14) Torreblanca (16)
	Valencia	-	-	Enguera (19)	-
Extremadura	Cáceres	-	Majadas (13) Talayuela (33)	-	-
Canarias	Las Palmas	Arrecife (17)	-	-	-
	Santa Cruz de Tenerife	Arona (16) Frontera (19) Granadilla (17) El Pinar (17) Puntagorda (18)	-	-	-
C. Madrid	Madrid	-	Fresnedillas (17) Zarzalejo (13)	-	Arganda (19) Valdilecha (19) Carabaña (15) Coslada (18) Estremera (20) Tielmes (15) Lozoyuela (14) Rascafría (17)
Galicia	Ourense	Avión (26) Beariz (23)	-	-	-
	Pontevedra	Lama (16)	-	-	-

(Continúa)

Región	Provincia	Latinoamericanos (% grupo)	Marroquíes (% grupo)	Búlgaros (% grupo)	Rumanos (% grupo)
La Rioja	La Rioja	-	Aldeanueva Ebro (9)	-	Ausejo (16) Pradejón (26)
Navarra	Navarra	-	Castejón (13)	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE. Entre paréntesis, los porcentajes de inmigrantes (residentes nacidos fuera de España) procedentes de cada uno de los cuatro colectivos del total poblacional de cada municipio. Los datos hacen referencia solo a 2011.

En cuanto a la recogida de los datos, a cada una de las organizaciones locales de partido les distribuimos un cuestionario personalizado con las listas electorales presentadas por su partido en las elecciones locales de 2003, 2007 y 2011, con los nombres de todos los candidatos nominados (véase el cuestionario ejemplo en el Anexo)⁸. En total, 245 cuestionarios fueron distribuidos por correo electrónico, acompañados de una carta de presentación del proyecto y, en algunos casos, una carta de apoyo por parte de las organizaciones regionales y nacionales de los partidos. El trabajo de campo se realizó en el período comprendido entre diciembre de 2011 y septiembre de 2012. En la mayoría de los casos, los cuestionarios fueron contestados y devueltos por correo electrónico o, con menor frecuencia, por correo postal. Dada la baja tasa de respuesta

⁸ Los nombres de los candidatos son publicados en los boletines oficiales de las provincias y regiones durante el período electoral.

obtenida tras el primer envío, se fijó un grupo de seguimiento (véase la nota 1) que contactaba por correo electrónico o por teléfono con las organizaciones locales para recordar la importancia de responder el cuestionario. En algunos casos estas llamadas de seguimiento se aprovecharon para completar el cuestionario a través de una entrevista telefónica con el responsable de la organización.

Los cuestionarios incluían una pregunta sobre el origen de los candidatos nominados para cada cita electoral, a la que se añadía otra pregunta sobre el país o la región (Latinoamérica, Europa del Este, etc.) de procedencia de los mismos. En cada cuestionario, la definición de candidatos de origen inmigrante se basaba en dos criterios: el país de nacimiento y el país de nacionalidad. Asimismo, se consideraban como candidatos de origen inmigrante aquellos individuos que: a) hubieran nacido fuera de España y cuyo padre y madre no fueran españoles (inmigrantes de primera generación); o b) hubieran nacido en España pero cuyo padre y/o madre no fueran españoles (descendientes de inmigrantes). El cuestionario concluía con una pregunta específica sobre el nivel de certidumbre respecto de las respuestas ofrecidas sobre el origen de cada candidato, y algunas preguntas básicas sobre el entrevistado (edad, género, puesto en la organización local del partido, pertenencia al partido, etc.).

Finalmente, las tablas 4 y 5 muestran los principales descriptivos del cuestionario que hemos distribuido. Tal y como refleja la tabla 4, nuestra muestra en el conjunto de España incluye 43 municipios en los que el colectivo rumano cumple el requisito del 15 por ciento del total poblacional, muy por delante de los otros tres colectivos (15 para los marroquíes, 13/14 para los

latinoamericanos, y solo 4 municipios para el colectivo búlgaro). Junto con esto, observamos que los latinoamericanos tienden a concentrarse en municipios de mayor tamaño poblacional, seguidos de los marroquíes y rumanos, mientras que el colectivo búlgaro se concentra en municipios más pequeños. No obstante, la mayoría de los municipios en los que se distribuyó el cuestionario son pueblos o pequeñas ciudades españolas. Los datos también ponen de manifiesto que, en un buen número de los municipios escogidos, el colectivo latinoamericano estaba ya relativamente asentado en las primeras elecciones para las que se recogen datos (2003), mientras que el colectivo rumano, relativamente reducido en 2003, creció de modo muy notable hasta 2011.

Tabla 4. Principales descriptivos poblacionales de la muestra de España, por colectivo inmigrante

	Latinos	Marroquíes	Búlgaros	Rumanos
2003				
Mínimo % grupo*	5	0	4	0
Máximo % grupo	23	33	12	15
Media % grupo	12	9	8	3
Mediana % grupo	11	8	7	2
Mínimo tamaño poblacional	1.503	783	1.019	489
Máximo tamaño poblacional	244.323	57.063	5.365	5.843
Media tamaño poblacional	32.720	9.975	2.512	5.595
Mediana tamaño poblacional	5.359	2.532	1.833	2.174

(Continúa)

	Latinos	Marroquíes	Búlgaros	Rumanos
2007				
Mínimo % grupo*	12	6	12	0
Máximo % grupo	24	30	16	21
Media % grupo	16	14	14	11
Mediana % grupo	16	12	14	11
Mínimo tamaño poblacional	1.372	961	1.102	1.479
Máximo tamaño poblacional	248.150	75.969	5.635	45.085
Media tamaño poblacional	35.701	12.275	2.686	6.230
Mediana tamaño poblacional	5.733	2.652	2.003	2.468
2011				
Mínimo % grupo*	13	9	15	14
Máximo % grupo	26	22	24	37
Media % grupo	18	15	19	18
Mediana % grupo	17	15	18	17
Mínimo tamaño poblacional	1.285	967	1.124	1.078
Máximo tamaño poblacional	258.642	85.389	5.900	91.218
Media tamaño poblacional	35.369	13.270	2.867	7.037
Mediana tamaño poblacional	3.615	2.819	2.222	2.954
Nº municipios con 15%+ grupo	13/14**	15	4	43

Fuente: Elaboración propia. *Hemos incluido en la muestra todos los municipios en los que uno de los cuatro grupos alcanzó al menos un 15 por ciento de la población en cualquiera de las tres citas electorales. Por ello, el porcentaje mínimo observado para cada grupo no es 15 en las tres citas electorales. **El número de municipios con 15 por ciento y más de latinoamericanos es 13 para 2003 y 2007 y 14 para 2011.

En la tabla 5, además de la distribución de los ayuntamientos incluidos en la muestra por partidos políticos en el gobierno local, contamos con las tasas de respuesta desagregadas en distintas categorías. La tasa de respuesta parcial (el porcentaje de municipios en los que contesta, al menos, una organización local) es muy alta, superando el 90 por ciento en la mayoría de los casos, salvo los municipios con inmigración marroquí, donde la tasa de respuesta parcial se sitúa en el 75 por ciento. Las tasas de respuesta completa (el porcentaje de municipios en los que han contestado todos los partidos) son más reducidas y desiguales dependiendo del grupo, y la más baja se cuenta entre los municipios seleccionados por la presencia de inmigrantes de origen marroquí con un 40 por ciento de respuesta —más de diez puntos porcentuales por debajo de la de municipios con predominio de rumanos.

Tabla 5. Tasas de respuesta de la muestra de España, por colectivo inmigrante

	Latinos	Marroquíes	Búlgaros	Rumanos
2003				
% municipios con PP en el gobierno local	31	27	50	42
% municipios con PSOE en el gobierno local	31	47	50	42
% tasa de respuesta parcial municipios1	92	93	75	93
% tasa de respuesta completa municipios2	62	40	50	58
% tasa respuesta por partidos	79	77	67	78

(Continúa)

	Latinos	Marroquíes	Búlgaros	Rumanos
2007				
% municipios con PP en el gobierno local	38	47	75	37
% municipios con PSOE en el gobierno local	23	33	25	51
% tasa de respuesta parcial municipios1	92	93	75	95
% tasa de respuesta completa municipios2	46	40	75	56
% tasa respuesta por partidos	75	77	75	76
2011				
% municipios con PP en el gobierno local	36	47	75	53
% municipios con PSOE en el gobierno local	29	27	25	23
% tasa de respuesta parcial municipios1	93	93	75	95
% tasa de respuesta completa municipios2	43	40	75	54
% tasa respuesta por partidos	70	75	75	77
Nº municipios con 15% + grupo*	13	15	4	43

Fuente: Elaboración propia. 1 Municipios para los cuales al menos un cuestionario ha sido cumplimentado. 2 Municipios para los cuales todos los cuestionarios han sido cumplimentados. *El nº de municipios con 15 por ciento y más de latinoamericanos es 13 para 2003 y 2007 y 14 para 2011.

De todas formas, tomando como referencia todos los cuestionarios distribuidos a las distintas organizaciones locales, nuestra tasa de respuesta general es del 75 por ciento sobre un total de 245 cuestionarios enviados. Las diferencias entre partidos quedan reflejadas en la tabla 6. Se han recibido más de tres cuartos de los cuestionarios distribuidos a las organizaciones locales de los dos principales

partidos, PP y PSOE; mientras que la tasa de respuesta es más baja entre las organizaciones de IU/ICV y de algunos de los partidos de ámbito autonómico como ERC o CIU. En cualquier caso, estas tasas de respuesta son muy positivas y relativamente altas para lo que es habitual en este tipo de estudios.

Tabla 6. Tasa de respuesta de la muestra de España, por partidos políticos

Partidos	Tasa de respuesta	N.º organizaciones locales del partido contactadas
% tasa de respuesta PP	86,1	72
% tasa de respuesta PSOE	78,4	74
% tasa de respuesta IU/ICV	54,6	33
% tasa de respuesta UPyD	60,0	5
% tasa de respuesta CIU	50,0	14
% tasa de respuesta ERC	46,2	13
% tasa de respuesta CC	66,7	6
% tasa de respuesta BNG	100,0	3
% tasa de respuesta CHA	100,0	5
% tasa de respuesta PA	100,0	3
% tasa de respuesta otros	75,0	16
% tasa de respuesta global por partidos	74,3	245

Fuente: Elaboración propia.

3.2. La muestra de la CAM

Tal y como ya mencionamos previamente, para la selección de municipios de la muestra de Madrid hemos seguido criterios ligeramente distintos a los que empleamos para el conjunto de España, lo que conlleva inconvenientes y ventajas. Primero, en la muestra de la CAM, hemos recogido datos solo para las elecciones locales de 2011, de modo que no podemos comprobar el efecto de la extensión de derechos electorales en los niveles de representación política de los inmigrantes. Sin embargo, tal como veremos a continuación, al centrarnos en una sola convocatoria electoral, en la CAM hemos podido realizar un análisis más detallado de la representación política de los residentes de origen inmigrante.

Segundo, a diferencia de la muestra anterior, en la CAM optamos por seleccionar los municipios atendiendo a los niveles de concentración de la población inmigrante en su conjunto, sin centrarnos en colectivos específicos. Por un lado, esta estrategia complica la comparación de pautas de representación política entre grupos cuyos niveles de concentración por municipios es diferente. Sin embargo, por otro lado, esta decisión metodológica permite comparar distintos colectivos con patrones de migración diferenciados, y distintas oportunidades políticas que afectan a su visibilidad electoral en la política local. Asimismo, aunque hemos seleccionado los municipios en función de la concentración de la población inmigrante en general, sí que podemos evaluar el nivel de representación agregado de cada colectivo poniéndolo en relación a su «peso» específico en dichos municipios. Siguiendo este procedimiento, la muestra de la CAM puede resultar por ello más adecuada para medir los niveles de

representación política de los ciudadanos de la UE15 pues, como se recordará, en la selección de municipios para el conjunto de España optamos por centrarnos en la concentración de colectivos representativos de la inmigración de carácter económico.

A partir de estos criterios, nuestra muestra incluye todos los municipios de la CAM con una población de 5.000 y más habitantes (excluyendo, por tanto, los municipios más pequeños) y en los que los inmigrantes representaban, en 2011, al menos el 15 por ciento del conjunto poblacional (mapa 1 y tabla 3 en el Anexo).

En cada uno de estos 58 municipios, hemos distribuido el mismo cuestionario personalizado que en la muestra nacional; en total, 255 cuestionarios distribuidos sobre otras tantas listas locales de 2011. El cuestionario se envió a las organizaciones locales de *todos* los partidos que habían obtenido al menos un concejal en las elecciones municipales de 2011, con el fin de incluir no solo los partidos relevantes en el ámbito nacional y autonómico, sino también aquellos que son relevantes en cada contexto local específico. Esto marca una diferencia importante con respecto a los criterios de selección que seguimos para la muestra de España. Concretamente, la muestra que hemos realizado para la CAM nos permite valorar mejor el papel que juegan las formaciones exclusivamente de ámbito municipal —en su mayoría listas locales de carácter independiente— en la incorporación de ciudadanos de origen inmigrante a la política local. Sin embargo, seguimos teniendo interés en comparar también los partidos de ámbito nacional, por lo que hemos mantenido la estrategia de la muestra anterior de enviar el cuestionario a todos los partidos con representación a nivel nacional y autonómico en todos los municipios en los que presentaron listas en 2011, incluso si no

Siguiendo estos criterios, nuestra muestra final incluye más de medio centenar de diferentes partidos o agrupaciones electorales, de los cuales ocho están presentes en varios municipios de la región de Madrid, mientras que el resto son listas independientes que consiguieron representación solo en municipios concretos. Por tanto, pese a la ausencia de partidos nacionalistas o regionalistas en la CAM, los municipios incluidos en esta segunda muestra ofrecen también variación en términos de ideología y fragmentación del sistema de partidos en el nivel local. Mientras que algunos municipios están claramente dominados por los dos principales partidos, PP y PSOE, en muchos otros, cuatro o más partidos, tanto convencionales como listas independientes de carácter local, obtienen representación en el consistorio. Todos estos aspectos hacen que la CAM reúna condiciones suficientes para examinar el impacto que la concentración residencial, las características de los diferentes colectivos de inmigrantes y los factores vinculados a la EOP puedan tener en las variaciones de los niveles de representación política de las personas de origen inmigrante.

La tabla 7 muestra los principales descriptivos del cuestionario distribuido en la CAM. Entre los 58 municipios incluidos en la muestra, encontramos una gran variabilidad demográfica, desde los 5.159 habitantes en el municipio más pequeño (Becerril de la Sierra) a los 3.265.038 del mayor (Madrid capital). Más de un tercio de la muestra se compone de municipios en los que los inmigrantes representan más del 20 por ciento del total de la población, observándose los porcentajes más altos de población inmigrante en los municipios de El Molar, Arganda del Rey y San Martín de la Vega, donde 3 de cada 10 residentes han nacido fuera de España. Además, la distribución

de la población de origen inmigrante por grupos específicos está también diversificada, generalmente siguiendo el patrón observado para el conjunto de la CAM. En este sentido, los ciudadanos comunitarios (principalmente rumanos y, en menor medida, inmigrantes de la UE15), junto con los latinoamericanos (ecuatorianos, colombianos y peruanos como principales orígenes nacionales) componen la mayor parte de la población inmigrante, con una sustantiva menor representación de migración procedente de África (fundamentalmente Marruecos) o Asia (China).

Tabla 7. Principales descriptivos de la muestra de la CAM

Nº casos (total)	58
Nº casos con 15%-20% inmigrantes	36
Nº casos con más de 20% inmigrantes	22
Mínimo % inmigrantes	15,3
Máximo % inmigrantes	29,3
Media % inmigrantes	19,5
Mediana % inmigrantes	18,7
Mínimo tamaño poblacional	5.159
Máximo tamaño poblacional	3.265.038
Media tamaño poblacional	96.565

(Continúa)

Mediana tamaño poblacional	16.745
% casos con PP en el gobierno local	67,2
% casos con PSOE en el gobierno local	19,0
% casos con IU en el gobierno local	5,2
% casos con otros partidos en el gobierno local	8,6
% respuesta parcial de los municipios1	100
% respuesta total de los municipios2	31
% tasa de respuesta global por partidos	73,3
% tasa de respuesta PP	89,7
% tasa de respuesta PSOE	72,4
% tasa de respuesta IU	93,1
% tasa de respuesta UPyD	54,8
% tasa de respuesta otros partidos/candidaturas	44,0

Fuente: Elaboración propia. 1 Municipios para los cuales por lo menos un cuestionario ha sido cumplimentado. 2 Municipios para los cuales todos los cuestionarios han sido cumplimentados.

Por lo que se refiere a la distribución de la muestra por partidos políticos representados en el gobierno local, aproximadamente dos de cada tres municipios analizados (el 67 por ciento) estaban gobernados, antes de mayo del 2011, por el PP, que también controlaba el gobierno autonómico tanto antes como después de las elecciones de 2011. El PSOE gobernaba en casi el 20 por ciento de los municipios de la muestra, mientras que

el resto de los gobiernos municipales se dividían entre Izquierda Unida (IU) y los partidos de ámbito municipal. Tras las elecciones, el PP gobernaba en un número aún mayor de municipios.

Por último, en cuanto a las tasas de respuestas, de todos los municipios incluidos en la muestra hemos recibido al menos un cuestionario completo de uno de los partidos contactados, por lo que la tasa de respuesta parcial es del 100 por cien. No obstante, solo hemos obtenido respuestas de todos los partidos contactados en un 30 por ciento de los casos, lo que se explica por la mayor dificultad de contactar y conseguir respuestas de las listas independientes locales. Por partidos, la tasa más alta de respuesta corresponde a IU, seguida del PP (alrededor del 90 por ciento en cada caso); y la más baja es la procedente de listas locales y UPyD, aunque incluso en estos casos en torno a la mitad de las organizaciones contactadas completaron el cuestionario (55 y 44 por ciento, respectivamente). De todos modos, la tasa de respuesta global es del 73 por ciento, solo algo más baja que la que obtuvimos para la muestra de España, y relativamente alta para lo que suele ser habitual en este tipo de encuestas auto-administradas.

En los siguientes capítulos describiremos los principales hallazgos de nuestro estudio, proporcionando una serie de resultados descriptivos y análisis bivariados sobre la representación política de las personas de origen inmigrante en el conjunto de España, en primer lugar, y posteriormente, en la CAM.

4. La representación política de los inmigrantes en España

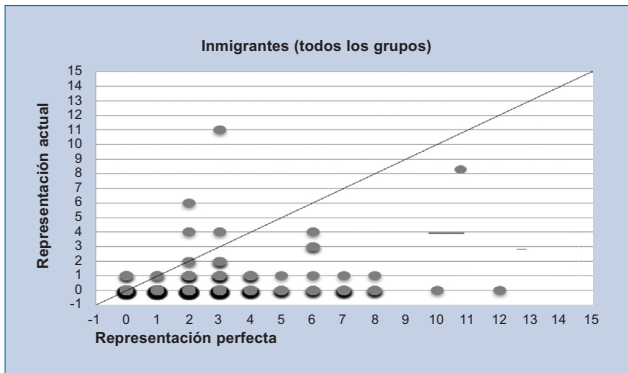
En este capítulo examinamos la representación política de las personas de origen inmigrante tomando como referencia la muestra de municipios que hemos seleccionado para el conjunto de España. Por lo tanto, en el siguiente epígrafe, comparamos los niveles de representación real con los niveles de representación descriptiva o perfecta de los inmigrantes en elecciones municipales. A continuación, contrastamos las hipótesis que hemos ido fijando en capítulos anteriores para examinar las diferencias que hemos encontrado entre municipios, y entre colectivos inmigrantes.

4.1. Comparación de niveles de representación real y representación perfecta: candidatos nominados y candidatos electos por convocatoria electoral y grupo inmigrante

Tal y como explicamos en la introducción de este trabajo, el referente sobre el que vamos a medir el nivel de representación política de inmigrantes se fundamenta en la literatura sobre la representación descriptiva. ¿Qué éxito han tenido las minorías inmigrantes en la obtención, en primer lugar, de una nominación como candidatos en las listas de los partidos políticos y, en segundo lugar, como cargos electos? Los gráficos 5 y 6 muestran en qué medida se cumple el denominado «efecto espejo» (*mirror effect*, véase Bloemraad,

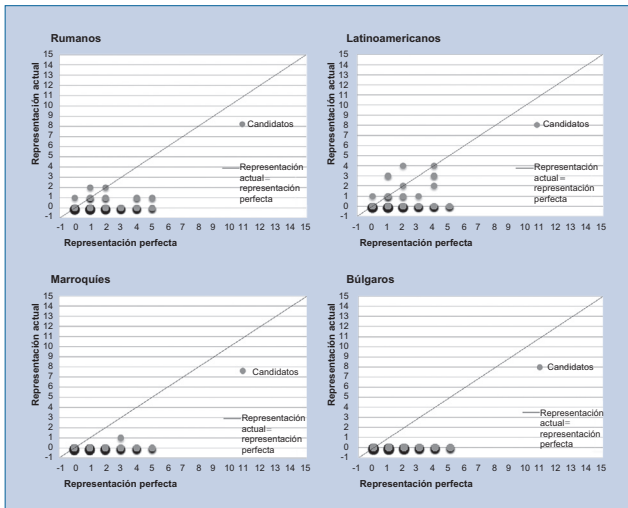
2013) en la representación política de las personas de origen inmigrante en los municipios de la muestra nacional. En dichos gráficos se compara el número real de candidatos de origen inmigrante incluidos en listas (eje vertical) con el número que cabría esperar si existiese la representación perfecta (eje horizontal), es decir, si dicho número se correspondiera con su peso «real» en el nivel local (operacionalizado, en este caso, a través de los porcentajes del colectivo concreto en cada municipio). Las observaciones (listas electorales) que se sitúan en la diagonal de los gráficos son aquellas en las que el eje vertical de representación real coincide con el número correspondiente del eje horizontal de representación perfecta, lo que implica que el número de candidatos inmigrantes en esa lista concreta se corresponde perfectamente con el peso demográfico en el municipio. Todas las observaciones que se sitúan por debajo de la diagonal son listas en las que existe infrarrepresentación de candidatos de origen inmigrante, mientras que las que se sitúan por encima son casos de sobrerrepresentación, siempre en relación a su peso demográfico en el municipio. El gráfico 5 muestra los niveles de representación de todos los candidatos de origen inmigrante identificados en la muestra de España (incluidos los que no pertenecen a ninguno de los cuatro colectivos que examinamos por separado); mientras que el gráfico 6 refleja los niveles de representación para cada uno de los cuatro grupos específicos que hemos considerado en la selección de la muestra.

Gráfico 5. Número real de candidatos de origen inmigrante en comparación con el número esperado según criterios de representación perfecta (todos los grupos)



Fuente: Elaboración propia. Las unidades son las listas electorales por año. Solo se muestra la información para las listas de aquellos partidos que han cumplimentado el cuestionario. El índice de representación perfecta está calculado en función del tamaño poblacional total de cada municipio, el porcentaje total de inmigrantes y el número real de concejales asignado a cada municipio. El eje horizontal refleja el número de candidatos de origen inmigrante que cabría esperar en cada lista teniendo en cuenta el porcentaje total de la población de origen inmigrante en relación a la población total de un municipio. El eje vertical refleja el número real de candidatos incluidos en listas. Las observaciones que se sitúan en la diagonal son listas en las que la representación perfecta y la representación real coinciden; mientras que las que se sitúan por debajo son casos de infrarrepresentación —y las que se sitúan por encima de sobrerrepresentación— de inmigrantes en relación a su peso demográfico en el municipio.

Gráfico 6. Número real de candidatos de origen inmigrante en comparación con el número esperado según criterios de representación perfecta (cuatro grupos seleccionados)



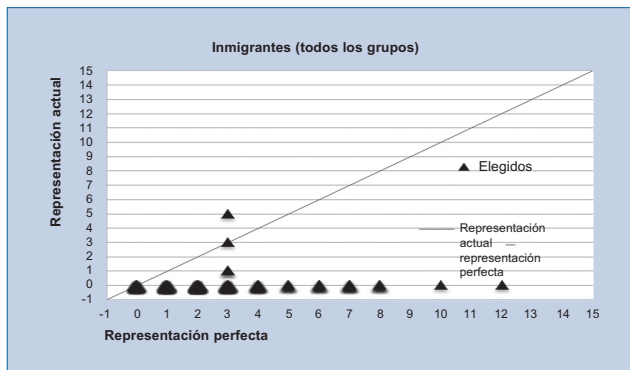
Fuente: Elaboración propia. Para la interpretación, véase la nota del gráfico 5. Para este caso, el cálculo de la representación perfecta se ha llevado a cabo en relación al peso de cada uno de los cuatro colectivos inmigrantes por municipio y convocatoria electoral.

Los datos ponen de manifiesto que, considerando todos los inmigrantes en su conjunto, así como para cada uno de los cuatro grupos que examinamos por separado, existen niveles muy bajos de representación política, a menudo señalando enormes brechas en infrarrepresentación, especialmente para los colectivos búlgaro y marroquí. En una mayoría de municipios en los que, atendiendo a criterios de representación descriptiva, tres o más concejales deberían ser de origen inmigrante, no hay, sin embargo, ningún candidato que reúna esta característica. Por otra parte, también se dan algunos pocos casos —cinco en total— de sobrerrepresentación, es decir, listas que incluyen candidatos de origen inmigrante en porcentajes más altos de los que cabría esperar en relación a su porcentaje poblacional en ese municipio concreto. En este punto, los valores más extremos son las listas de Coalición Canaria y del Partido Popular en algunos municipios de la isla de El Hierro que incluían muchos inmigrantes de origen latinoamericano.

Los gráficos 7 y 8 comprueban el «efecto espejo» considerando los concejales electos en lugar de los candidatos incluidos en listas. Tal y como ponen de manifiesto los datos, las brechas de infrarrepresentación son todavía mayores en este caso. En relación al total de los concejales electos de origen inmigrante que se ha identificado en la muestra (incluidos los que no pertenecen a los grupos que examinamos por separado), solo existe una lista con sobrerrepresentación. Por contraste, en el extremo opuesto, en dos municipios donde deberíamos esperar hasta 10 o 12 concejales de origen inmigrante atendiendo a criterios de representación perfecta, no ha resultado elegido ninguno (gráfico 7). Los niveles de

infrarrepresentación son algo menores entre los latinoamericanos que en los otros tres grupos para los que —tal y como refleja el gráfico 8— no existe una sola lista por la que haya resultado electo un candidato perteneciente a uno de estos tres colectivos.

Gráfico 7. Número real de concejales electos de origen inmigrante en comparación con el número esperado según criterios de representación perfecta (todos los grupos)

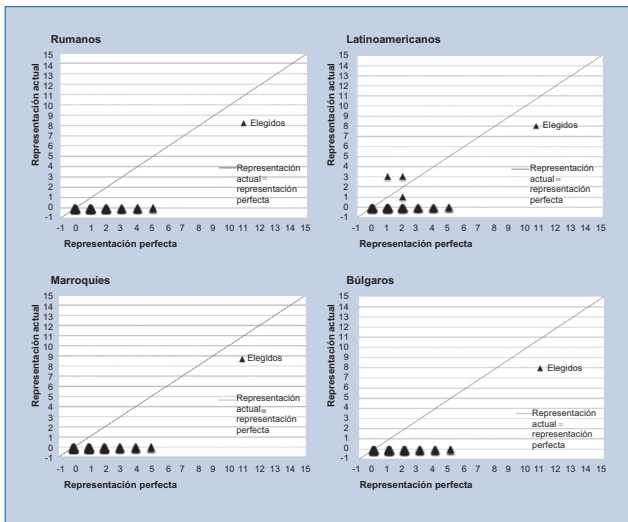


Fuente: Elaboración propia. Para la interpretación, véase la nota del gráfico 5. En este caso el cálculo se ha llevado a cabo considerando los concejales electos de origen inmigrante.

Los datos que se muestran en las tablas 8 y 9 subrayan el mismo resultado, poniendo de manifiesto de nuevo que las brechas de infrarrepresentación son muy elevadas no solo para todos los inmigrantes en su conjunto, sino también para cada uno de los cuatro colectivos seleccionados. Teniendo en cuenta que, en todos los municipios incluidos en la muestra, en al menos un momento del período considerado, el 15 por ciento de su población pertenece a una minoría inmigrante específica, los resultados de representación política son realmente muy pobres, pues apenas un 1 por ciento de los candidatos (tabla 8) y menos del 0,5 por ciento de los concejales electos (tabla 9) son de origen inmigrante.

Pese a esta pauta general, existen algunos matices entre elecciones y entre grupos. Atendiendo, primero, a los resultados sobre candidatos, hay que señalar que los porcentajes de inclusión de inmigrantes en las listas electorales en 2011 prácticamente doblan la media de las tres elecciones. Es importante destacar también que el salto más significativo se da entre las elecciones de 2007 y 2011. Es decir, nuestros resultados confirman que la extensión de derechos electorales ha tenido algún efecto positivo (aunque muy leve) sobre los niveles de inclusión de candidatos de origen inmigrante. No obstante, el efecto positivo se reflejó solo en las elecciones de 2011, con lo que podemos concluir que la ampliación de la ciudadanía europea a los ciudadanos del Este apenas tuvo efectos significativos en 2007. Dicho efecto se hizo más evidente a medio plazo y fundamentalmente en el colectivo rumano, que casi triplicó el número de candidaturas de 2007 a 2011, aunque el número total de candidatos nominados procedente de este grupo sigue siendo bastante reducido.

Gráfico 8. Número real de concejales electos de origen inmigrante en comparación con el número esperado según criterios de representación perfecta (cuatro grupos seleccionados)



Fuente: Elaboración propia. Para la interpretación, véase la nota a pie del gráfico 5. En este caso el cálculo de la representación perfecta se ha llevado a cabo considerando los concejales electos de cada uno de los cuatro colectivos inmigrantes en relación a su peso demográfico por municipio y convocatoria electoral.

Tabla 8. Nominación de candidatos inmigrantes, por grupo y variables relevantes

	Candidatos 1	Inmigr. 2	Lat.	Marr.	Búl.	Rum.	Otros inmigr.
Nº candidatos total	6.497	79	37	1	0	21	20
Nº candidatos 2003	2.073	15	6	0	0	0	9
Nº candidatos 2007	2.152	17	9	0	0	6	2
Nº candidatos 2011	2.272	47	22	1	0	15	9
% candidatos 2003	100	0,72	0,29	0	0	0	0,43
% candidatos 2007	100	0,79	0,42	0	0	0,28	0,09
% candidatos 2011	100	2,07	0,97	0,04	0	0,66	0,40
% candidatos – todas las elecciones	100	1,2	0,57	0,02	0	0,32	0,32

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios recibidos. 1- Esta categoría incluye todos los candidatos, independientemente de su origen. 2- Esta categoría incluye todos los candidatos de origen inmigrante, no solo los cuatro grupos analizados.

Los mayores niveles de inclusión en 2011 vinieron también de la mano del colectivo latinoamericano, que duplicó su número de candidaturas con respecto a las elecciones anteriores. Frente a estos dos colectivos, los resultados de nuestra base de datos ponen de manifiesto la exclusión de búlgaros y marroquíes (un solo candidato) en las candidaturas ofertadas por los partidos políticos en el ámbito municipal. Otros grupos de inmigrantes

de origen extranjero (principalmente de la UE15) que viven en los municipios seleccionados en nuestra muestra y pueden no alcanzar (y normalmente no lo hacen) el 15 por ciento de la población, parecen tener tanto éxito como los rumanos en su incorporación a listas.

La tabla 9 incluye los resultados sobre cargos electos y, pese a que el número de concejales inmigrantes es muy reducido, por lo que las conclusiones deben ser interpretadas con cautela, los datos confirman algunos de los resultados sobre candidatos, al mismo tiempo que permiten realizar también algunas consideraciones diferenciadas.

Tabla 9. Concejales electos de origen inmigrante, por grupo

	Total concejales	Inmigr1	Lat.	Marr.	Búl.	Rum.	Otros inmigr.
Nº concejales electos	2.068	9	7	0	0	0	2
Nº concejales 2003	678	3	3	0	0	0	0
Nº concejales 2007	681	1	1	0	0	0	0
Nº concejales 2011	709	5	3	0	0	0	2
% concejales - todas las elecciones	100,0	0,4	0,3	0	0	0	0,1
% concejales inmigrantes de total candidatos inmigrantes		11,4	8,9	0	0	0	2,5

Fuente: Elaboración propia. 1-Esta categoría incluye todos los candidatos inmigrantes, no solo los cuatro grupos analizados

Por un lado, en la misma dirección de lo que observábamos con respecto a los candidatos, más de la mitad de los concejales de origen inmigrante electos lo fueron en las últimas elecciones de 2011. Sin embargo, su porcentaje sobre el total de concejales electos se reduce a menos de la mitad en relación a lo que observábamos entre los candidatos, un síntoma de que la posición de los candidatos inmigrantes en puestos de salida (con potencial de convertirse en electos) es mucho menos frecuente que entre los candidatos autóctonos. De hecho, sólo un 11 por ciento de los inmigrantes que fueron candidatos en listas resultaron finalmente electos (véase la última fila de la tabla 9). Adicionalmente, en la distribución por grupos, encontramos también diferencias importantes, pues 7 de los 9 concejales electos son de origen latinoamericano, mientras que los otros dos restantes proceden de países europeos (un concejal de origen portugués y otro británico). En este sentido, la desviación más importante es la del colectivo rumano: si bien casi uno de cada tres candidatos de origen inmigrante es de esta procedencia, por contraste, no hay ningún concejal electo perteneciente a este grupo.

Considerando los resultados de las dos tablas conjuntamente tendríamos, por tanto, algunos indicios de que existe un sistema de sanciones étnicas que, si bien opera en detrimento de todos los colectivos inmigrantes, pues todos ellos están infrarrepresentados, perjudica más a unos grupos que a otros. En concreto, la sanción étnica parece operar en mayor medida entre los inmigrantes procedentes de Europa del Este (especialmente los búlgaros y, por lo que se refiere a la probabilidad de resultar electos, también los rumanos) y entre los inmigrantes de origen marroquí. En sentido contra-

rio, y como quizás cabría esperar dada su mayor proximidad cultural y lingüística, la sanción étnica opera en menor medida entre latinoamericanos, especialmente por lo que se refiere a su probabilidad de convertirse finalmente en concejales electos. Nuestros resultados también sugieren que los ciudadanos de la UE15 tienen, junto a los latinoamericanos, mayor probabilidad de ser nominados y resultar electos. Sin embargo, debemos ser cautelosos con respecto a esta conclusión pues, tal y como hemos explicado, en el diseño de la muestra nacional no introdujimos a los ciudadanos de la UE15 como grupo específico y los resultados obtenidos para éste no tienen la misma fiabilidad que para los otros cuatro grupos. Volveremos sobre esta cuestión en la próxima sección, pues el diseño de la muestra que hemos llevado a cabo para la CAM sí nos permite sacar conclusiones más firmes sobre este «quinto» grupo.

4.2. Niveles de representación política de los inmigrantes en España, por factores socio-demográficos y políticos

La tabla 10 muestra, a través de análisis bivariados, la correlación de distintos factores socio-demográficos con los niveles de representación política obtenidos tanto por los inmigrantes en su conjunto como por los distintos grupos específicos analizados. Para observar y describir dichas correlaciones vamos a seguir la ordenación de hipótesis establecida en la sección anterior. Algunas de ellas —las relativas a recursos de grupo (*Hipótesis 2a y 2b*) o al estatus político

de los distintos colectivos (*Hipótesis 3a, 3b y 3c*)—, por ejemplo, forman parte del argumento de la estratificación de sanciones étnicas al que nos acabamos de referir. Si las revisamos de nuevo en este apartado es precisamente para evaluar en qué medida cada uno de estos factores contribuye con distinto peso a una estratificación étnica en los niveles de representación política.

Tabla 10. Nominación de candidatos inmigrantes, por grupo y variables relevantes

	Candidatos 1	Inmigr. 2	Lat.	Mar.	Búl.	Rum.	Otros	N municip. con candid. inmigr.*
% candidatos – todas las elecciones	6.497	1,2	0,57	0,02	0	0,32	0,32	26
<i>Concentración</i>								
Municip. 15-20% inmigr	1.041	0,5	0,1	0	0	0,3	0,1	4
Municip. 20% + inmigr.	3.517	1,9	1,0	0	0	0,5	0,4	22
<i>Tamaño</i>								
1.000-4.999 habitantes	2.921	1,6	0,5	0	0	0,5	0,5	16
5.000-14.999 habitantes	947	0,8	0,7	0	0	0	0,1	3
15.000-49.999 habitantes	1.382	0,4	0,1	0,1	0	0,1	0,1	4
50.000-99.999 habitantes	801	1,3	0,6	0	0	0,5	0,1	4
100.000 + habitantes	297	3,0	2,4	0	0	0	0,7	1

(Continúa)

	Candidatos 1	Inmigr. 2	Lat.	Mar.	Búl.	Rum.	Otros	N municip. con candid. inmigr.*
<i>Partidos en el gob. Local</i>								
% inmigr. 1 partido gob.	54	1,9	1,9	0	0	0	0	1
% inmigr. 2 partidos gob.	1.948	1,2	0,4	0	0	0,3	0,6	10
% inmigr. 3 partidos gob.	2.146	0,6	0,1	0	0	0,3	0,1	7
% inmigr. 4 partidos gob.	1.245	1,8	1,0	0	0	0,4	0,4	7
% inmigr. 5 partidos gob.	849	1,7	0,9	0,1	0	0,5	0,1	5
% inmigr. 6 partidos gob.	281	2,2	1,8	0	0	0	0,4	1
<i>Partidos</i>								
% inmigr. listas PP	2.111	1,2	0,3	0	0	0,5	0,4	12
% inmigr. listas PSOE	2.033	0,8	0,4	0	0	0,1	0,2	11
% inmigr. listas IU/ICV	749	1,0	0,5	0,1	0	0,3	0	5
% inmigr. listas UPyD	75	2,7	0	0	0	2,7	0	2
% inmigr. listas CiU	292	0,7	0,3	0	0	0	0,3	2
% inmigr. listas ERC	243	0	0	0	0	0	0	0
% inmigr. listas CC	200	6,5	5,5	0	0	0	1,0	2
% inmigr. listas BNG	93	2,2	2,2	0	0	0	0	1
% inmigr. listas CHA	156	1,9	0,6	0	0	1,3	0	2
% inmigr. listas PA	145	1,4	0	0	0	0	1,4	1
% inmigr. otras listas	426	1,6	0,9	0	0	0,5	0,2	2

Fuente: Elaboración propia. Los porcentajes son de fila.

*Número de municipios con candidatos inmigrantes, conforme a las variables incluidas en las filas.

1 Esta columna incluye todos los candidatos, independientemente de su origen.

2 Esta columna incluye todos los candidatos de origen inmigrante, no solo los cuatro grupos analizados.

Los resultados presentados en la tabla 10 apoyan la *Hipótesis 1a* de la concentración residencial conforme a la cual esperábamos una mayor probabilidad de nominación de candidatos inmigrantes cuanto mayor sea la concentración de población inmigrante en general. El efecto de la concentración residencial parece importante, pues en municipios donde la población de origen extranjero supera el 20 por ciento, el número de candidatos de origen inmigrante es casi cuatro veces mayor (1,9 de cada cien) que en los municipios en los que los niveles de concentración están en la horquilla entre el 15 y el 20 por ciento (solo un 0,5 de cada cien). Conforme a la *Hipótesis 1b*, el efecto agregado de la concentración residencial sobre la probabilidad de inclusión en candidaturas parece limitarse a ciertos grupos, especialmente los latinoamericanos, pero también a «Otros» candidatos de origen inmigrante (fundamentalmente UE15), así como a los rumanos. Aunque no habíamos establecido hipótesis específicas a este respecto, nuestros resultados muestran también una relación curvilínea entre el tamaño del municipio y los porcentajes de inclusión de candidatos de origen inmigrante en listas. Siguiendo este hallazgo la inclusión de candidatos de origen inmigrante es más probable en municipios con menos de 5.000 habitantes y en los de más de 100.000 habitantes, aunque en esta última categoría solo tenemos una observación, lo que dificulta extraer conclusiones fiables.

El resto de nuestras hipótesis sobre las características de los grupos hacían referencia al acceso de los distintos colectivos a recursos socio-económicos y de otro tipo. Conforme a la *Hipótesis 2a*, esperábamos encontrar una ventaja comparativa entre los inmigrantes procedentes de la UE15 que, en menor

medida que otros grupos, responden a una inmigración de carácter laboral. Aunque nuestros resultados para España no pueden responder de manera rigurosa a esta hipótesis —dado el criterio de selección de municipios que hemos aplicado en este caso—, un resultado «no intencionado» en esta muestra señala que el porcentaje de inclusión para la categoría «Otros» (en su mayor parte inmigrantes de la UE15) iguala al del colectivo rumano, y ello pese a que los inmigrantes de esta procedencia no sobrepasan el umbral del 15 por ciento de la población en la inmensa mayoría de los municipios seleccionados. Nuestros resultados para España sugieren, por ello, que los ciudadanos de la UE15 cuentan, efectivamente, con una ventaja comparativa en la probabilidad de ser nominados, pero la evidencia para este grupo es menos concluyente que para los otros cuatro grupos. Por ello, volveremos sobre esta hipótesis en la siguiente sección, apoyándonos en los resultados de la muestra de la CAM.

Conforme a la *Hipótesis 2b*, esperábamos encontrar que los colectivos inmigrantes más próximos culturalmente a la población autóctona, cuya lengua materna es el castellano y con la ventaja adicional de responder a un flujo más antiguo, tienen mayor probabilidad de ser nominados con respecto al resto de los grupos. El grupo latinoamericano reúne esta doble ventaja frente a los otros tres colectivos, y nuestros resultados corroboran firmemente esta hipótesis: la mitad de los candidatos de origen inmigrante que fueron finalmente incluidos en listas para el período estudiado son, efectivamente, de origen latinoamericano (0,57 por ciento sobre el total de 1,2 por ciento), casi el doble que el siguiente colectivo, el de origen rumano (0,32 por ciento), y ello a pesar de que el número de

municipios seleccionados en relación a este último grupo es mucho más numeroso. Tal y como acabamos de comprobar, esta hipótesis parece también recibir apoyo con los resultados de los concejales electos, pues dos tercios de ellos son de origen latinoamericano.

El segundo grupo de hipótesis al que nos referimos está vinculado a los efectos del contexto político. En la revisión teórica que llevamos a cabo en la segunda sección de este trabajo, dividimos estos efectos en dos tipos: la EOP que afronta cada colectivo inmigrante, especialmente por lo que se refiere a su acceso a derechos políticos, por un lado; y los efectos del sistema político y, en particular, de la ideología de los partidos y del fraccionamiento partidista, por otro. En relación al primer tipo de factores, en la segunda sección desarrollamos la idea de que la extensión de derechos de voto a los extranjeros afecta a su visibilidad electoral, lo que a su vez podría tener efectos sobre su inclusión en listas y la probabilidad de obtener cargos electos. Como explicamos, el contexto institucional ofrece a los distintos colectivos de inmigrantes residentes en España distintas oportunidades de participación y representación política en el nivel municipal, conformando una cierta jerarquía de acceso a derechos electorales. A este respecto, esperábamos que la implementación de la ciudadanía europea beneficiara especialmente a los inmigrantes comunitarios frente al resto de los grupos extracomunitarios (*Hipótesis 3a*). Esperábamos también que, dentro de este último grupo, la representación política de los latinoamericanos se beneficiara de su acceso privilegiado a la nacionalidad y del acceso al sufragio activo de algunas nacionalidades latinoamericanas (*Hipótesis 3b*); frente al resto de inmigrantes extracomunitarios que no disfrutaban de

derecho de voto conforme a los acuerdos de reciprocidad, ni de acceso privilegiado a la naturalización (*Hipótesis 3c*).

Nuestros resultados en la corroboración de estas tres hipótesis sobre la EOP para el conjunto de España son menos concluyentes que en las dos hipótesis anteriores sobre recursos de grupo. Por un lado, la prácticamente nula representación política que consigue el colectivo marroquí en nuestra base de datos sobre candidatos serviría para confirmar la *Hipótesis 3c*. Sin embargo, los niveles de representación del resto de grupos no responden exactamente a la jerarquía de acceso a derechos políticos que hemos establecido conforme a la EOP. Entre los nuevos comunitarios, la representación política de los rumanos —y, muy especialmente, la de los búlgaros— queda considerablemente por debajo de la que alcanza el grupo latinoamericano (de modo rotundo para los cargos electos). Por otro lado, como ya hemos señalado, tenemos entre nuestros datos el resultado «no intencionado» de una considerable incorporación de los ciudadanos UE15.

Estos resultados nos llevarían a una serie de consideraciones de carácter especulativo. Por un lado, parece que el estatus político de los latinoamericanos en combinación con el recurso cultural y lingüístico del que disfrutaban como grupo serviría para compensar la indudable ventaja que otorga el estatus de ciudadanía europea en términos de derechos electorales y posibilidades de representación. Por otro lado, el dato sobre la inclusión «no intencionada» del grupo de la UE15 sugiere que la ventaja política que otorga la ciudadanía europea puede ser más eficaz solo en combinación con la ventaja en términos socio-económicos relacionada con este grupo. En definitiva, nuestras

expectativas sobre la EOP no quedan plenamente confirmadas con los resultados de la muestra de España, de modo que volveremos sobre estas hipótesis con los datos de la CAM.

El segundo tipo de hipótesis vinculadas al contexto político con las que contábamos son las relativas a los actores del sistema político y, en concreto, el papel de los partidos y el efecto del sistema de partidos. Con respecto al primero de estos factores, trabajamos sobre la premisa de que los partidos juegan un papel clave como *gatekeepers* del proceso electoral. Como argumentamos en la sección teórica, en última instancia, la inclusión o no de candidatos de origen inmigrante depende de las respuestas de los partidos ante la diversidad poblacional, así como de su percepción sobre el potencial de nuevos nichos electorales en balance con el cálculo que hacen sobre los efectos de la inclusión en listas de minorías inmigrantes. A este respecto fijamos dos hipótesis. Por un lado, esperábamos encontrar que los partidos de izquierda que, con mayor frecuencia, introducen en sus programas propuestas de integración de inmigrantes y de las minorías en general, serán más propensos a «asumir el riesgo» de nominar candidatos de origen inmigrante que los partidos de derecha (*Hipótesis 4*). Por otro lado, teníamos la expectativa inicial de que los partidos de ámbito no estatal (PANEs) serán más proclives a nominar candidatos inmigrantes en sus listas electorales que los principales partidos con representación a nivel nacional (*Hipótesis 5*).

Empezando con la primera de estas hipótesis, los resultados reflejados en la tabla 10 no son nada concluyentes, pues las pautas de inclusión de candidatos de origen inmigrante no siguen una evidente división izquierda-derecha. Comenzando

por los partidos de ámbito nacional, observamos que nuestros resultados parecen ir más bien en sentido contrario, pues el PP es el más inclusivo (1,2 por ciento de candidatos inmigrantes), aunque la diferencia con respecto al PSOE (0,8 por ciento) o a IU/ICV (1 por ciento) no parece significativa. Para el conjunto de España, UPyD parece haber sido muy incluyente con el colectivo rumano como estrategia para crecer en el ámbito local, pero el número de observaciones para este partido en la muestra de España es limitado y, por ello, la evidencia poco concluyente.

Junto con esto, la división izquierda-derecha tampoco parece especialmente relevante en los partidos de ámbito regional. Si bien algunos de estos partidos de ámbito no estatal que se ubican en la izquierda (BNG, CHA, PA) parecen más inclusivos que la media, ERC, que también se ubica en la izquierda, tiene resultados nulos en inclusividad. Por otra parte, CC, que se ubica en el centro, es con diferencia el partido más inclusivo de todos los que hemos analizado en la muestra (6,5 por ciento de sus candidatos son de origen inmigrante). En definitiva, ni en el nivel nacional ni en el regional hemos reunido suficiente evidencia que confirme que la inclusión de candidatos de origen inmigrante es más frecuente entre los partidos de izquierda que entre los partidos de derecha.

Por contraste, en cuanto a la Hipótesis 5, los datos muestran que cuatro de los seis PANEs con los que contamos presentan porcentajes de inclusión por encima de la media y por encima de los tres principales partidos de ámbito nacional (dejando al margen a UPyD). La excepción son los PANEs catalanes, CiU y ERC que, por el contrario, se sitúan por debajo de la media y

por debajo de los partidos de ámbito nacional. No obstante, y haciendo salvedad de esta excepción catalana, podemos aventurar que nuestros resultados sí que sugieren que los PANEs parecen algo más inclusivos que los partidos de ámbito estatal. Aunque este resultado debe ser interpretado con cautela dado el número distinto de observaciones entre los dos grupos de partidos analizados (de ámbito nacional y PANEs), este efecto parece congruente con algunos argumentos presentados en el apartado teórico sobre la mayor propensión de los partidos pequeños, que cuentan con una jerarquía menos establecida, de ser más propensos hacia la nominación de candidatos inmigrantes que los partidos grandes, con representación a nivel nacional (Bloemraad y Schönwälder, 2013).

Además de estas pautas generales, merece la pena detenerse a comentar también la distribución de los candidatos de los distintos grupos por partidos, incluso si es de modo tentativo (tablas 10 y 11). Los dos partidos de izquierda de ámbito nacional, PSOE e IU/ICV, pero muy especialmente el primero, muestran un sesgo de incorporación hacia el colectivo latinoamericano. Los candidatos incorporados por el PP se reparten entre el colectivo rumano, «Otros» (UE15) y el latinoamericano, pero con mayor presencia del primero. Sin embargo, pese a las leves tendencias que hemos apuntado, los porcentajes de inclusión son tan moderados que resulta muy difícil extraer conclusiones robustas a este respecto, aunque volveremos sobre este punto con los resultados de la CAM.

La tabla 11 muestra también la distribución de los candidatos inmigrantes por partidos, pero en este caso con la información añadida sobre las posiciones que ocuparon en las listas en las

Tabla 11. Posición de los candidatos inmigrantes en las listas electorales, por partidos

Partidos políticos	N	Primer cuartil (%)	Segundo cuartil (%)	Tercer cuartil (%)	Cuarto cuartil (%)	Media cuartiles
Rumanos	21	0	14,3	38,1	47,6	3,3
PP	10	0	10,0	40,0	50,0	3,4
PSOE	3	0	33,3	33,3	33,3	3,0
IU/ICV	2	0	0	50,0	50,0	3,5
PAR	2	0	0	50,0	50,0	3,5
CHA	2	0	50,0	50,0	0	2,5
UPyD	2	0	0	0	100,0	4,0
Marroquíes	1	0	0	100,0	0	3,0
IU/ICV	1	0	0	100,0	0	3,0
Latinos	37	18,9	35,1	18,9	27,1	2,5
PP	6	16,7	66,6	0	16,7	2,2
PSOE	8	0	25,0	25,0	50,0	3,3
IU/ICV	4	50,0	0	25,0	25,0	2,3
CiU	1	0	0	100,0	0	3,0
BNG	2	50,0	50,0	0	0	1,5
CC	11	27,3	36,4	9,0	27,3	2,4
CHA	1	0	0	100,0	0	3,0
C'S	4	0	50,0	25,0	25,0	2,8

(Continúa)

Partidos políticos	N	Primer cuartil (%)	Segundo cuartil (%)	Tercer cuartil (%)	Cuarto cuartil (%)	Media cuartiles
<i>Inmigr. (todos)</i>	79	13,9	22,8	25,3	38,0	2,9
PP	25	8,0	24,0	20,0	48,0	3,1
PSOE	16	0	25,0	25,0	50,0	3,3
IU/ICV	7	28,6	0	42,8	28,6	2,7
UPyD	2	0	0	0	100,0	4,0
CiU	2	50,0	0	0	0	2,0
CC	13	23,0	30,8	15,4	30,8	2,5
BNG	2	50,0	50,0	0	0	1,5
CHA	3	0	33,3	66,7	0	2,7
PA	2	100,0	0	0	0	1,0
PAR	2	0	0	50,0	50,0	3,5
C'S	5	0	40,0	40,0	20,0	2,8

Fuente: Elaboración propia. El cálculo está realizado solo en base a los cuestionarios contestados.

que fueron nominados, lo que nos permite comprobar si existen diferencias significativas en las posiciones que ocupan los candidatos de origen inmigrante por distintos colectivos y en distintos partidos. A fin de realizar dicho cálculo, hemos dividido todas las listas electorales que incluyen candidatos de origen inmigrante en cuatro grupos iguales o cuartiles, de tal modo que el primer cuartil se corresponde con las posiciones más cercanas a la cabeza de cada lista electoral, mientras que el cuarto cuartil se corresponde con las últimas posiciones de las listas. Este procedimiento hace comparables las posiciones de candidatos en listas de municipios de distinto tamaño

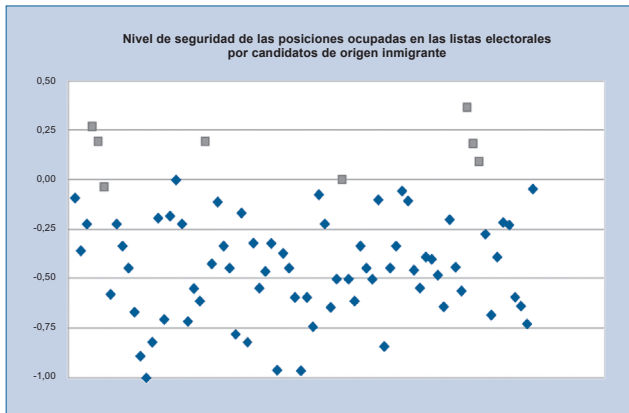
y para los que existe una importante variación en el número de candidatos a elegir.

Los datos ponen de manifiesto, en primer lugar, que los candidatos de origen latinoamericano son nominados en posiciones más altas de la lista electoral, con mayores probabilidades de salir electos —atendiendo a este criterio— que los demás grupos analizados. Más de la mitad de los candidatos de origen latinoamericano fueron nominados en el primer o en el segundo cuartil, mientras que la mayoría de los candidatos de origen rumano lo fueron en el tercer o cuarto cuartil, lo que contribuye a explicar el éxito relativo para acceder a cargos electos que muestran los candidatos latinoamericanos, en contraste con los demás colectivos. En segundo lugar, estos resultados apuntan también a diferencias interesantes entre los partidos. Asimismo, el posicionamiento de los candidatos de origen inmigrante es, en general, más alto en las listas del PP que en las listas socialistas. Por grupos específicos, esta tendencia es más visible entre el colectivo latinoamericano; y, por contraste, no se cumple entre los candidatos de origen rumano que aparecen nominados en posiciones ligeramente más altas en las listas del PSOE que en las del PP. Por otra parte, como ya hemos comentado, las listas de UPyD a nivel nacional solo incorporan candidatos de origen rumano que aparecen nominados en el último cuartil; mientras que en las listas de IU —como en las del PP— los candidatos latinoamericanos aparecen nominados en posiciones más altas que los candidatos de origen rumano. Finalmente, entre los PANEs, destaca la presencia de candidatos latinoamericanos en las listas de BNG y CC, lo que subraya las fuertes conexiones de redes migratorias

de las dos regiones, Galicia y Canarias, con países latinoamericanos. Los candidatos de estos dos partidos aparecen además nominados en posiciones relativamente más altas de sus respectivas listas electorales que los incluidos en los partidos de ámbito estatal.

No obstante, para profundizar en el análisis sobre la seguridad de las posiciones de los candidatos por partidos, el gráfico 9 muestra los casos de nominación de candidatos inmigrantes teniendo en cuenta los resultados electorales de cada partido tanto en las elecciones locales analizadas como en las inmediatamente anteriores. Siguiendo a Hennl y Kaiser (2008), hemos considerado que la media entre el resultado electoral de las elecciones previas y el de las elecciones analizadas constituye un buen indicador del resultado electoral que anticipan los partidos en una determinada elección. Conforme a ello, en el gráfico 9 hemos definido como posición segura aquella en la que la posición del candidato inmigrante en la lista electoral es menor o igual a la media entre el número de escaños que el partido en cuestión obtuvo en las elecciones previas y en las elecciones actuales. El nivel de seguridad de las nominaciones está medido en una escala de -1 a 1 , en la que el valor -1 corresponde a los casos en los que, por la posición que ocupan en la lista electoral, los candidatos inmigrantes tendrían muy pocas o nulas posibilidades de salir electos; mientras que el valor 1 reflejaría aquellos casos en los cuales la nominación de candidatos inmigrantes se realiza en posiciones muy seguras de las listas electorales. El valor 0 representa los casos en los que la posición del candidato/a de origen inmigrante en la lista electoral de un partido es igual a la media entre el número total de concejales que ese partido obtuvo en las elecciones

Gráfico 9. Nivel de seguridad en las nominaciones de candidatos inmigrantes, según los resultados electorales de los partidos políticos en las elecciones analizadas y las anteriores



Fuente: Elaboración propia. Las observaciones son casos de candidatos inmigrantes. Para el cálculo de las posiciones seguras se han tenido en cuenta los resultados del partido en las elecciones analizadas y las anteriores así como el N total de concejales de cada municipio, siguiéndose la fórmula: $((N \text{ concejales partido en elecciones previas} + N \text{ concejales partido en elecciones analizadas})/2) - N \text{ posición candidato inmigrante en elecciones analizadas}) * 100 / N \text{ total concejales en el Ayuntamiento}$.

que se quieren analizar y el número de concejales que obtuvo en las elecciones previas en un municipio concreto. Por ello,

las observaciones que tienen asignadas un valor 0 o superior son casos de nominaciones en posiciones bastante o muy «seguras»; mientras que los valores inferiores a 0 corresponden a nominaciones poco o muy poco «seguras». Para que los casos sean comparables entre municipios/distritos de muy distinta magnitud, el índice que muestra el gráfico 9 corrige el grado de seguridad de las posiciones por el número total de concejales de cada municipio. Adicionalmente, el gráfico distingue a los candidatos de origen inmigrante que resultaron finalmente electos (cuadrados en gris) de los que no lo fueron (rombos en azul).

A la vista de los resultados, nuestros datos apuntan a que, del total de 79 candidatos inmigrantes identificados en la muestra de España, solo 8 fueron nominados en posiciones «seguras» de las listas electorales (de los cuales 7 fueron además electos). La mayoría de estos casos de inclusión de candidatos inmigrantes en puestos de salida, con potencial de convertirse en electos, fueron identificados en las listas que presentó la coalición CC-AHÍ (2 casos en 2003, 1 en 2007 y 3 en 2011, en todos los casos se trata de candidatos latinoamericanos); uno de la lista del PP en 2007 y otro en la lista de CiU en 2011. El resto de candidatos de origen inmigrante fueron incluidos en posiciones de la lista menos «seguras», siempre conforme a los resultados que sus respectivos partidos obtuvieron en las elecciones analizadas y las anteriores. Ello contribuye a explicar el número extremadamente reducido de concejales de origen inmigrante que finalmente resultaron electos.

Para terminar, siguiendo la última de las hipótesis relativas a la EOP, esperamos que la competitividad electoral tenga un efecto

positivo en la inclusión de candidatos de origen inmigrante. En concreto, conforme a la *Hipótesis 6*, esperábamos que a mayor fragmentación partidista mayor fuera también la inclusión de candidatos inmigrantes en las listas. Para comprobar esta hipótesis, hemos optado por operacionalizar la fragmentación partidista a partir del número de partidos que tienen representación en el consistorio; y evaluamos si conforme aumenta el número de partidos con representación, mayor es también el porcentaje de candidatos inmigrantes. Los datos mostrados en la tabla 10 parecen confirmar un leve efecto positivo de la fragmentación en la inclusión de candidatos inmigrantes, aunque los resultados no son del todo consistentes. De hecho, en el único municipio en el que hay un solo partido con representación, el porcentaje de inclusión está por encima de la media, aunque se trata, obviamente, de un caso muy excepcional. Más allá de esto, los municipios con dos o tres partidos en el consistorio (esta última categoría es la más frecuente) muestran porcentajes de inclusión considerablemente inferiores que los municipios que sobrepasan el umbral de los cuatro partidos. Pero tal y como se comprueba en los datos, la relación no es enteramente lineal y los aparentes efectos discontinuos pueden deberse a un problema de distribución de casos en la variable independiente.

En conclusión, los resultados en la selección de municipios que hemos llevado a cabo para el conjunto de España ponen de manifiesto las enormes brechas aún existentes, en el ámbito local, entre la representación real y la representación perfecta de los inmigrantes en su conjunto, así como de los cuatro grupos específicos en los que hemos centrado el análisis. Por añadidura, dichas pautas de infrarrepresentación política son

evidentes no solo en la inclusión de candidatos de origen inmigrante, sino muy especialmente en el número final de concejales electos. Nuestros resultados arrojan también algunos matices importantes entre convocatorias electorales y entre grupos. Las sucesivas ampliaciones del derecho de voto en el nivel local parecen haber tenido algunos pequeños efectos en la mejora de los niveles de representación de los latinoamericanos, en particular, y en menor medida también de los rumanos (aunque pare este grupo solo en la nominación de candidatos). No obstante, las desigualdades en la representación de las minorías con respecto a la población autóctona permanecen, incluso después de la ampliación del derecho de sufragio activo en elecciones municipales. En la siguiente sección, indagamos sobre en qué medida las conclusiones que hemos extraído para el conjunto de España se mantienen tras un análisis más detallado de las pautas de representación política de los inmigrantes en varios municipios del mismo ámbito regional: la CAM.

5. La representación política de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid

En este capítulo describimos y analizamos la representación política de los inmigrantes centrándonos en las últimas elecciones municipales de 2011 en la CAM. Tal como vimos en la introducción de este trabajo, la CAM constituye un buen caso de estudio no solo por el elevado porcentaje de inmigrantes sobre el total de la población y la diversidad de los flujos migratorios; sino también por la variación de los derechos electorales que disfrutaban los diferentes grupos inmigrantes, lo que nos permite comprobar de nuevo las hipótesis relativas a los recursos de grupo y la EOP examinadas en el capítulo anterior para el conjunto de España.

5.1. Comparación de niveles de representación real y representación perfecta: candidatos nominados y candidatos electos en la CAM

Siguiendo el procedimiento aplicado para la muestra de España, a fin de medir el nivel de representación política de los inmigrantes en la CAM, nuestro análisis usará como punto de partida la literatura sobre representación descriptiva. La diferencia en este caso radica en que, puesto que en la CAM hemos seleccionado los municipios en función del nivel de concentración de los inmigrantes en su conjunto, en esta segunda muestra medimos el éxito y/o fracaso en los niveles de representación política obtenidos atendiendo al peso *real*

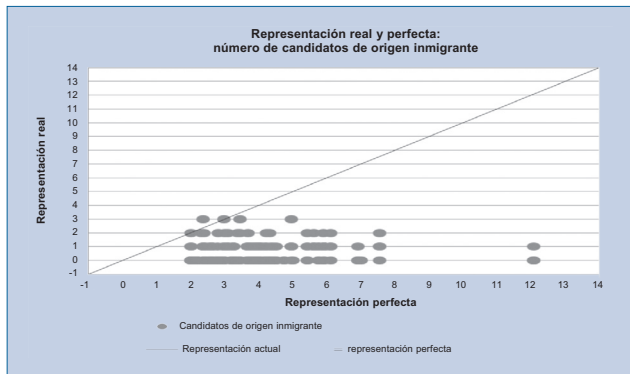
de la población inmigrante en cada municipio, sin desagregar por colectivos específicos. Los gráficos 10 y 11 comparan, tomando como unidad de análisis las listas electorales de los partidos incluidos en la muestra, el número real de candidatos y concejales electos de origen inmigrante con el número que cabría esperar si existiese la representación perfecta, es decir, si dicho número se correspondiera con su concentración demográfica dentro de cada municipio.

A la vista de los datos, observamos un patrón claro de infrarrepresentación de los candidatos de origen inmigrantes también en las elecciones municipales de 2011 en la CAM. Atendiendo a los porcentajes de población nacida fuera de España, en la mayoría de los municipios, entre dos y seis concejales deberían ser de origen inmigrante para cumplir así las expectativas de representación perfecta. Sin embargo, en la mayoría de las listas dentro de este rango, hay solo uno o ningún candidato inmigrante. Un número menor de listas dentro de este intervalo incluían hasta dos candidatos de origen extranjero y solo cuatro listas contenían tres candidatos (gráfico 10).

La diferencia más visible entre la representación real y la perfecta la encontramos en el municipio más grande de nuestra muestra, Madrid capital, donde siguiendo las expectativas de representación perfecta, deberíamos encontrar hasta 12 concejales de origen inmigrante. Sin embargo, solo uno de los tres partidos que completaron nuestro cuestionario incluyó a un candidato inmigrante. A lo que hay que añadir que este único candidato presentado en toda la capital no fue elegido. Por último, cabe destacar que, con referencia a la nominación de candidatos de origen extranjero, la representación perfecta solo se logró

en cinco casos⁹. Y tan solo en un caso encontramos sobrerrepresentación de candidatos inmigrantes, en una lista electoral presentada por IU en la que se nominaban tres candidatos inmigrantes en lugar de los dos que hubiera cabido esperar según su concentración demográfica. Además, en ninguno de estos casos de representación perfecta o sobrerrepresentación, los candidatos de origen inmigrante resultaron electos como concejales.

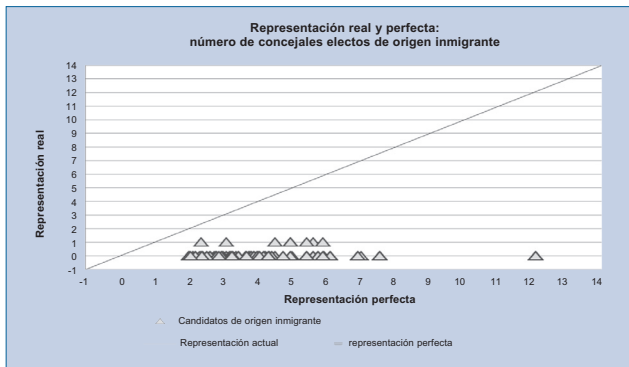
Gráfico 10. Número real y esperado de candidatos de origen inmigrante en los municipios incluidos en la muestra de la CAM



Fuente: Elaboración propia. Para la interpretación, véase la nota del gráfico 5.

⁹ Tres de estos cinco casos son listas electorales presentadas por IU, uno de la lista del PP y el último de una lista de un partido local.

Gráfico 11. Número real y esperado de concejales de origen inmigrante en los municipios incluidos en la muestra de la CAM



Fuente: Elaboración propia. Para la interpretación, véase la nota del gráfico 5.

Por lo tanto, a la vista de estos datos, nuestros resultados indican una clara pauta de infrarrepresentación de los inmigrantes en los municipios de la CAM, tanto si nos referimos a los candidatos como a los concejales electos. Pese a que todos los municipios de la muestra fueron seleccionados en función del requisito mínimo del 15 por ciento de población de origen extranjero, los candidatos con esta característica no llegan al 3 por ciento. La infrarrepresentación es todavía más notable si atendemos al criterio de elección en lugar del de inclusión en lista, pues no llega al 1 por ciento los con-

cejales de origen inmigrante del total de concejales electos incluidos en la muestra (tabla 12). La diferencia entre los dos porcentajes es ya un indicador de que la posición de los candidatos de origen inmigrante en puestos de salida es mucho menos frecuente que entre los candidatos de origen autóctono, un aspecto que analizaremos con más detalle en los siguientes epígrafes.

5.2. Niveles de representación política en la CAM por colectivos de inmigrantes y factores socio-demográficos y políticos

Las tablas 12, 13 y 14 ofrecen un análisis más detallado de nuestros resultados para la muestra de la CAM, permitiéndonos retomar algunos de los interrogantes que hemos analizado con referencia a la muestra para el conjunto de España. Una primera cuestión que cabe resaltar es que, tal y como ocurría en la muestra nacional, los resultados del análisis bivariado para la CAM también confirman la *Hipótesis 1a* de concentración residencial, conforme a la cual esperábamos una mayor probabilidad de nominación de candidatos de origen extranjero cuanto mayor sea la concentración de población inmigrante en términos generales (tabla 12). En la muestra de la CAM, al traspasar el umbral de uno de cada cinco residentes de origen inmigrante (el 20 por ciento), el porcentaje de candidatos inmigrante aumenta del 2,5 al 3,4 por ciento; un efecto algo menor del que vimos en la muestra de España —en la que cruzar dicho umbral cuadruplicaba el porcentaje de inclusión—; pero que, en todo caso, confirma la importancia que

Tabla 12. Resultados descriptivos de la muestra de la CAM, por concentración de residentes de origen inmigrante y tamaño de hábitat

	Todos los candidatos	Candidatos de origen inmigrante	N municipios con candidatos inmigrantes
Nº candidatos	3.650	106	44
% de total candidatos	100	2,9	44
<i>Concentración</i>			
Municipios 15-20% inmigrantes	100 (2.158)	2,5	25
Municipios 20% + inmigrantes	100 (1.492)	3,4	19
<i>Tamaño</i>			
Municipios 5.000-14.999 habitantes	100 (871)	4,0	16
Municipios 15.000-49.999 habitantes	100 (1.039)	2,8	13
Municipios 50.000-99.999 habitantes	100 (867)	2,3	7
Municipios 100.000 + habitantes	100 (873)	2,5	8
Nº concejales electos	918	8	7*
% del total concejales electos	100	0,9	7

Fuente: Elaboración propia. Los porcentajes son de filas. *N municipios con concejales electos de origen inmigrante.

algunas investigaciones previas han dado a la concentración espacial de minorías para posibilitar su inclusión como candidatos (Schönwalder, 2001; Fieldhouse y Cutts, 2008). Los criterios que hemos seguido para diseñar la muestra de la CAM no nos permiten comprobar, a partir de análisis bivariados como los que vimos para el conjunto de España, la *Hipótesis 1b* sobre

concentración de colectivos específicos, pues la selección de municipios de esta segunda muestra no se hizo sistematizando los niveles de concentración de colectivos concretos de inmigrantes.

Por otro lado, un hallazgo relevante de nuestro análisis bivariado en la CAM es que la categoría más baja de tamaño municipal (entre 5.000-14.999 habitantes) parece relacionarse positivamente con la probabilidad de inclusión de candidatos de origen inmigrante: un 4 por ciento en contraste con el resto de las categorías, todas por debajo del 3 por ciento. Este resultado va en la misma línea de la relación inversa —que se apuntaba también en la muestra para el conjunto de España— entre el tamaño de hábitat y la probabilidad de inclusión de candidatos de origen inmigrante.

Nuestras dos siguientes hipótesis hacen referencia a los recursos de grupo. Y las cuatro siguientes a la EOP en la que se desenvuelve cada grupo. En esta sección las valoraremos conjuntamente porque todas ellas afectan a las diferencias en los niveles de representación política entre colectivos de inmigrantes. Los resultados mostrados en la tabla 13 nos indican que, más allá de los bajos niveles de representación política de los inmigrantes en su conjunto, se pueden identificar algunas variaciones *entre* grupos, aunque la intensidad de las diferencias de representación política varía dependiendo de si se tienen en cuenta los datos sobre candidatos o sobre concejales electos. En la sección anterior, con los resultados de la muestra de España, podíamos comparar directamente los niveles de representación de los cuatros grupos analizados, pues los municipios estaban seleccionados por niveles de concentración

Tabla 13. Candidatos y concejales electos de origen inmigrante en la muestra de la CAM, por regiones de procedencia.

Región	Nº candidatos inmigrantes	% del total candidatos	% del total candidatos inmigrantes	Nº concejales inmigrantes	% del total concejales electos	% del total concejales inmigrantes	% concejales inmigrantes de total candidatos inmigrantes	% grupo de total inmigrantes en municipios
UE15	21	0,6	19,8	2	0,2	25,0	9,5	6,9**
Nuevos EM*	35	1,0	33,0	1	0,1	12,5	2,9	18,5***
Total UE	56	1,6	52,8	3	0,3	37,5	5,4	26,7
América Latina	37	1,0	34,9	5	0,5	62,5	13,5	53,4
África	9	0,2	8,5	0	0	0	0	10,4
Otros****	4	0,1	3,8	0	0	0	0	9,5

Fuente: Elaboración propia. *Esta categoría se refiere a los doce nuevos Estados Miembros que accedieron a la Unión Europea tras las ampliaciones de 2004 y 2007. **Este porcentaje está calculado solo en base a algunos de los colectivos inmigrantes más relevantes dentro del grupo de «UE15»: Alemania, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido. ***Este porcentaje está calculado solo en base a algunos de los colectivos inmigrantes más relevantes dentro del grupo de «Nuevos EM»: Rumanía, Bulgaria y Polonia. ****Esta categoría incluye dos candidatos de Estados Unidos, uno de Jordania y un candidato identificado con origen inmigrante, pero para el cual el encuestado no ha especificado el país/la región de procedencia.

similares para cada uno de ellos. En la muestra de la CAM, sin embargo, comparamos el peso específico de cada grupo inmigrante sobre el total de candidatos o cargos electos con el correspondiente porcentaje de dicho grupo sobre el total

de la población de origen inmigrante de todos los municipios incluidos en nuestra muestra, lo que nos permite valorar qué grupos están sobrerrepresentados o infrarrepresentados con respecto al conjunto.

Si atendemos a las candidaturas electorales (véase la tercera columna de la tabla 13) y consideramos, a la vez, el peso poblacional de los distintos colectivos inmigrantes en el conjunto de municipios incluidos en la muestra (véase la última columna de la tabla 13), el primer resultado destacable es la sobrerrepresentación de los inmigrantes comunitarios sobre el resto de los grupos. En total, los candidatos procedentes de otros Estados Miembros de la UE representan casi el 53 por ciento del total de candidatos de origen inmigrante identificados en nuestra base de datos, pero solo constituyen el 27 por ciento de la población inmigrante en el conjunto de municipios incluidos en la muestra. La inclusión en listas de los inmigrantes procedentes de los nuevos Estados Miembros de la UE es más frecuente que la de otros colectivos de inmigrantes (son el 33 por ciento de los candidatos, pero solo alrededor del 19 por ciento de la población inmigrante en los municipios seleccionados para la muestra de la CAM). La sobrerrepresentación es todavía mayor entre los inmigrantes procedentes de la UE15, que constituyen casi el 20 por ciento de todos los candidatos de origen extranjero (aunque representan alrededor del 7 por ciento de la población inmigrante en nuestra muestra de municipios). Por contraste, aunque los latinoamericanos representan el 35 por ciento de todos los candidatos de origen inmigrante, y son el colectivo con el mayor número absoluto de candidaturas en listas, dicho porcentaje está por debajo del 53 por ciento que representa este colectivo en el conjunto de

la población de origen inmigrante en los municipios seleccionados en nuestra muestra de la CAM. En el caso de los inmigrantes procedentes de África (en su mayoría marroquíes), la pauta de infrarrepresentación no es tan visible como lo era en la muestra de España, pues constituyen un 8,5 por ciento de los candidatos, frente al 10 por ciento entre el conjunto de la población de origen inmigrante de los municipios analizados¹⁰. La suma de estos cuatro grupos (cinco, si desagregamos los europeos en nuevos comunitarios y UE15) cierra casi de forma completa nuestra base de datos sobre candidatos.

Sin embargo, si atendemos a los concejales electos (tabla 13), apreciamos algunas diferencias relevantes en relación a lo que acabamos de ver para candidatos, pese al reducido número de representantes finalmente electos en nuestra muestra (ocho). En este segundo caso, son los latinoamericanos los que están sobrerrepresentados, tanto en relación a su peso respectivo en el conjunto de la población inmigrante en los municipios de nuestra muestra como en relación al resto de los grupos.

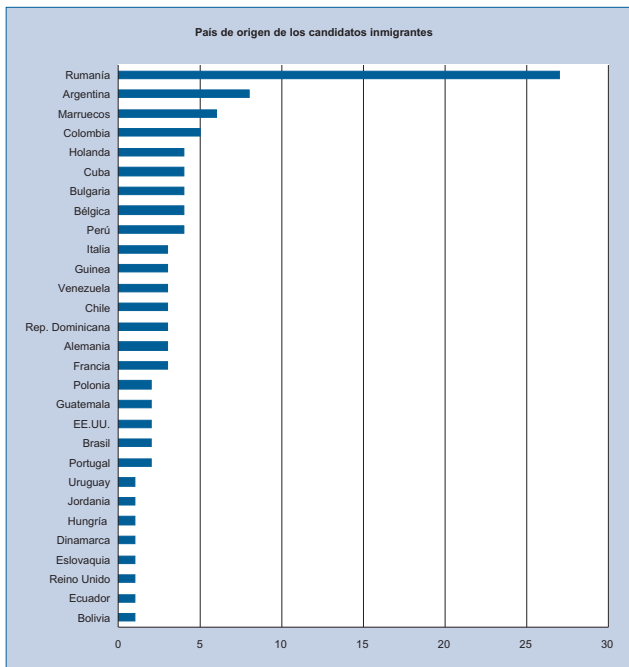
En conclusión, las diferencias observadas con respecto a la inclusión de candidatos parecen sustentar la *Hipótesis 3* sobre el efecto de la EOP, confirmando la expectativa de que la ciudadanía europea otorga a los nacionales de la UE una ventaja

¹⁰ Sin embargo, tres de los nueve candidatos de origen africano son guineanos. Este colectivo comparte con los latinoamericanos la proximidad lingüística a la población autóctona así como el acceso privilegiado a la nacionalidad.

comparativa frente a otros grupos. Por contraste, el colectivo latinoamericano tiene relativamente más éxito en resultar electos como concejales, especialmente en relación a los nuevos comunitarios de los países del Este. Sin embargo, debemos ser cautelosos en mostrar conclusiones firmes con respecto a los datos sobre concejales electos, dado el escaso número de observaciones con las que contamos en esa categoría. En definitiva, nuestros resultados con respecto a los candidatos en la CAM están en consonancia con una mayor relevancia de los factores vinculados a la EOP. Sin embargo, un resultado interesante es que la probabilidad de ser elegido como concejal, por contraste con la de ser incluido como candidato, parece más vinculada a la proximidad cultural y la mayor antigüedad del flujo latinoamericano.

Sin embargo, ¿hasta qué punto estas conclusiones se mantienen también cuando desagregamos nuestros resultados por nacionalidades específicas, en vez de regiones de procedencia? El gráfico 12 intenta contestar a este interrogante, al mostrar la distribución de todos los candidatos inmigrantes de nuestra base de datos en la CAM por país de procedencia, lo que nos permite arrojar nueva luz sobre la importancia relativa y la interacción de los recursos de grupo con los factores vinculados al contexto político. Centrándonos en los colectivos inmigrantes de mayor peso demográfico en el conjunto de municipios incluidos en la muestra de la CAM (véase el gráfico 5 en el Anexo), observamos que los efectos de la concentración demográfica sobre los niveles de representación descriptiva nos llevarían a conclusiones ligeramente distintas cuando examinamos la distribución de candidatos por país en lugar de por región de origen.

Gráfico 12. Distribución de los candidatos de origen inmigrante en la muestra de la CAM, por país de origen (N)



Fuente: Elaboración propia.

Como cabía esperar, los rumanos, como la mayor comunidad de inmigrantes tanto en la CAM en su conjunto como en nuestra selección de municipios en concreto (14 por ciento sobre el total de residentes inmigrantes de los municipios incluidos en la muestra), acapara casi la totalidad de las candidaturas que en nuestra base de datos corresponden a los nuevos comunitarios. De hecho, el colectivo rumano aparece sobredimensionado, pues representa el 27 por ciento de todos los candidatos de origen inmigrante. Es interesante destacar también el caso de los marroquíes, que ocupan tanto el tercer lugar en el ranking de distribución de candidatos inmigrantes nominados en los municipios de la CAM (8 por ciento sobre el total de candidatos) y representan, a la vez, el 7 por ciento de la población inmigrante en los municipios de nuestra base de datos. Este resultado es llamativo en relación a los que obtuvimos en la muestra de España, en la que los marroquíes no solo estaban infrarrepresentados con respecto a su peso «real» en los municipios seleccionados, sino también en relación al resto de grupos. El «éxito» de los marroquíes en la inclusión de candidatos en nuestra muestra de la CAM es mayor que el de otras nacionalidades con mayor peso demográfico y a los que atribuimos inicialmente una ventaja comparativa, según veremos seguidamente.

Efectivamente, los latinoamericanos representan el colectivo para el que la comparación entre la distribución de grupo y la de nacionalidades presenta los contrastes más llamativos. Los ecuatorianos (el segundo colectivo más grande en los municipios de nuestra muestra, un 13 por ciento sobre el total de la población inmigrante) están muy poco representados como candidatos, recibiendo una única nominación en toda nuestra

muestra. En menor grado, esto también es válido para los peruanos (el cuarto grupo en tamaño en los municipios de la muestra y un 7 por ciento sobre el total de inmigrantes) o los dominicanos (en sexto lugar por su dimensión y con solo dos candidatos); pero no para los colombianos (el tercer colectivo más numeroso por peso demográfico en los municipios de la muestra de la CAM y el cuarto en el ranking de candidatos). Los argentinos o los cubanos, por contraste, están sobre-representados, pues se encuentran entre las nacionalidades más nominadas aunque constituyen pequeños porcentajes del total de la población de origen inmigrante en los municipios analizados (3,4 por ciento y 1,6 por ciento, respectivamente).

Finalmente, por lo que se refiere a la distribución de los concejales electos por nacionalidad, una vez más, nuestros resultados muestran patrones interesantes. Del total de ocho concejales inmigrantes, cinco proceden de países latinoamericanos y el resto de otros Estados Miembros de la UE, de los cuales dos son procedentes de la UE15. Estos resultados indican que, aunque los colectivos marroquí o rumano —especialmente este último— parecen bien representados entre los candidatos en listas, su fracaso en la obtención de cargos electos es evidente.

No obstante, el colectivo que en mayor medida merece una reevaluación a la vista de su distribución por nacionalidad es el latinoamericano. La mayor representación de cubanos y argentinos no parece explicarse bien por la concentración alta de estos colectivos, ni por su acceso a nuevos derechos electorales —pues ambas nacionalidades están excluidas de los convenios de reciprocidad—, sino porque se trata de flujos

migratorios más antiguos y que responden a un nivel educativo y de cualificación más alto que otras nacionalidades latinoamericanas. Las nacionalidades andinas (salvo Colombia) consiguen muy pocas nominaciones, pese a sus mayores niveles de concentración y su atribuida ventaja comparativa en términos culturales con respecto a otros grupos. Por el contrario, la concentración sí parecería explicar bien la inclusión de candidatos de origen rumano; pero, paradójicamente, esos niveles de concentración no son suficientes para que este colectivo acceda además a cargos electos.

Pasando ahora al segundo tipo de hipótesis vinculadas a la EOP, las que tienen que ver con el efecto de los partidos políticos sobre la probabilidad de que los inmigrantes obtengan representación política, nuestros datos apuntan hacia la existencia de ciertas diferencias en el grado de inclusión que muestran los distintos partidos hacia las minorías de origen inmigrante. Sin embargo, tampoco en este caso parece que la probabilidad de inclusión en lista siga un claro patrón de división izquierda-derecha, tal y como habíamos esperado inicialmente. Como muestra la tabla 14, si bien el Partido Popular es considerablemente más inclusivo que el principal partido del centro-izquierda, el PSOE (un 2,9 por ciento frente a un 1,6 por ciento respectivamente); IU-LV (3,7 por ciento) es, a su vez, más inclusivo que el PP, pero aproximadamente igual que UPyD (4 por ciento, aunque la tasa de respuesta de este partido es significativamente menor). Estos resultados sugerirían una lógica de partidos pequeños frente a los grandes. Sin embargo, atendiendo a los porcentajes de inclusión entre las listas independientes del nivel local, en términos cuantitativos, estas parecen más inclusivas que el PSOE, por ejemplo; pero menos que el resto de los grandes

partidos como el PP, IU o UPyD. No obstante, hay que ser cautelosos con respecto a esta última comparación, pues entre las listas independientes tenemos también tasas de respuesta más bajas que entre el resto de los partidos.

Tabla 14. Principales resultados descriptivos de la muestra de la CAM

	Todos los candidatos (N)	Candidatos de origen inmigrante	N municipios con candidatos inmigrantes
Nº candidatos	3.650	106	44
% de total candidatos	3.650	2,9	44
<i>Listas partidos</i>			
% inmigrantes listas PP	982	2,9	22
% inmigrantes listas UPyD	402	4,0	11
% inmigrantes listas PSOE	814	1,6	12
% inmigrantes listas IU	1.036	3,7	26
% inmigrantes otras listas	416	2,6	9
<i>Partidos en el gob. Local</i>			
% inmigrantes 2 partidos gob. local	78	0	0
% inmigrantes 3 partidos gob. local	279	2,9	4
% inmigrantes 4 partidos gob. local	2.017	2,7	24
% inmigrantes 5 partidos gob. local	1.056	3,0	13
% inmigrantes 6 partidos gob. local	220	5,0	3

Fuente: Elaboración propia. Los porcentajes son de filas.

Para examinar la posición de los candidatos de origen inmigrante en las listas electorales de cada partido, hemos dividido

todas las listas que incluían candidatos de origen inmigrante en cuatro cuartiles, lo que nos permite comparar el posicionamiento de los candidatos inmigrantes en listas en las que se eligen un número distinto de concejales, tal y como hicimos ya en la muestra de España. A este respecto, en la tabla 15, observamos, primero, que los candidatos de origen inmigrante nominados en los municipios de nuestra muestra han sido generalmente incluidos en posiciones bajas de la lista electoral (tercer o cuarto cuartil de la lista), con menores probabilidades de salir electos. En segundo lugar, existen también diferencias importantes entre los partidos. Pese a que el PP resulta más incluyente que los socialistas en términos de nominación de candidatos inmigrantes, el PSOE incluye sus candidatos en posiciones más altas de las listas en comparación con el PP. Asimismo, más de la mitad (54%) de los candidatos inmigrantes nominados por el Partido Socialista han sido incluidos en los dos primeros cuartiles de las listas electorales frente a ninguno en las listas del PP: de hecho la mayoría de los candidatos de este partido (61 por ciento) fueron nominados en el cuarto cuartil de las listas. Cabe también destacar que la posición de los candidatos inmigrantes nominados por el PP es la más baja de todos los partidos analizados. Sin embargo, considerando la notable ventaja electoral que el PP obtuvo en las elecciones de 2011 en relación al resto de los partidos, es posible que la posición «segura» de este partido se sitúe en una media notablemente más baja que entre el resto de formaciones.

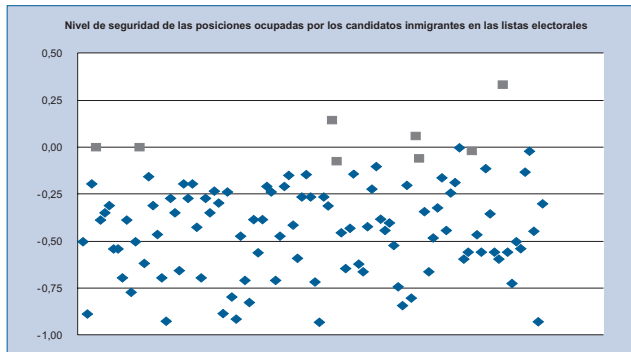
Tabla 15. Posición de los candidatos inmigrantes en las listas electorales de la muestra de la CAM, por partido

Partidos políticos	N	Primer cuartil (%)	Segundo cuartil (%)	Tercer cuartil (%)	Cuarto cuartil (%)	Media cuartiles (%)
PP	28	0	0	39,3	60,7	3,6
PSOE	13	30,7	23,1	23,1	23,1	2,4
IU	38	2,6	36,8	23,6	36,8	2,9
UPyD	16	18,8	31,2	25,0	25,0	2,6
Otros	11	9,1	36,4	18,1	36,4	2,8
Total	106	8,5	24,5	27,4	39,6	3,0

Fuente: Elaboración propia. El cálculo está realizado solo en base a los cuestionarios contestados.

Para comprobar este extremo hemos comparado, como hicimos en la sección anterior, la posición de los candidatos inmigrantes nominados en las listas de 2011 con la media entre el número de escaños que sus respectivos partidos obtuvieron en cada municipio en estas elecciones y en las anteriores de 2007, a fin de identificar el grado de seguridad en la nominación de candidatos de origen inmigrante (gráfico 13).

Gráfico 13. Nivel de seguridad en las nominaciones de candidatos inmigrantes en la muestra de la CAM, según los resultados electorales de los partidos políticos en las elecciones de 2007 y 2011



Fuente: Elaboración propia. Las observaciones son casos de candidatos inmigrantes. Para el cálculo de las posiciones seguras se han tenido en cuenta los resultados del partido en las elecciones de 2007 y 2011 y el N total de escaños de cada municipio, según la fórmula: $((N \text{ escaños partido en } 2007 + N \text{ escaños partido elecciones } 2011) / 2) - N \text{ posición candidato inmigrante elecciones } 2011) * 100 / N \text{ total escaños en el Ayuntamiento}$. El nivel de seguridad está medido en una escala de -1 a 1; el valor -1 corresponde a una posición muy insegura, mientras que el valor 1 corresponde a una nominación muy segura, con probabilidades muy elevadas de salir electo/a. El valor 0 corresponde a aquellos casos en los que la posición de los candidatos inmigrantes en la lista de un partido concreto en 2011 es igual a la media entre el número de escaños obtenidos por dicho partido en 2007 y en 2011. En el gráfico los candidatos de origen inmigrante que finalmente resultaron electos aparecen como cuadrados en gris frente a los que no lo fueron (rombos en azul).

Los datos ponen de manifiesto que, del total de 106 candidatos inmigrantes nominados en 2011 en la CAM, solo 6 fueron presentados en posiciones «seguras», y entre estos últimos, 5 resultaron electos. Del total de posiciones «seguras», 5 lo fueron en las listas electorales del PSOE y 1 en la lista de IU; mientras que todos los candidatos inmigrantes nominados por el PP en los municipios analizados fueron incluidos en posiciones menos «seguras» siempre conforme al mismo cálculo. No obstante, los dos candidatos por el PP aparecen muy próximos a la línea 0 de seguridad en la elección. Por lo que se refiere a la distribución de los concejales inmigrantes por partidos políticos, comprobamos que la mitad de los ocho concejales electos de nuestra muestra fueron incluidos en las listas del PSOE, dos en las listas del PP, uno en las de IU y otro en las de UPyD. Sin embargo, tal como acabamos de mencionar, solo en el caso del PSOE e IU las nominaciones se hicieron en posiciones «seguras» de la lista electoral. Aunque el número de casos es muy limitado, dicho resultado confirma —especialmente por lo que se refiere a la distribución entre los dos partidos mayoritarios— que la probabilidad de obtener representación parece estrechamente vinculada a la posición en que los inmigrantes son designados en las listas electorales de cada partido, más que del número absoluto de candidatos incluidos; y ello pese a la evidente ventaja electoral que el PP obtuvo en 2011 en una mayoría de municipios madrileños.

Finalmente, en la muestra para el conjunto de España hemos explorado la existencia de posibles sesgos de los partidos hacia la incorporación de candidatos de cierta procedencia nacional en sus listas electorales. Pese a que los limitados porcentajes de inclusión impedían extraer conclusiones robustas sobre

este aspecto, nuestros resultados para la muestra de España indicaban que los dos principales partidos de izquierda, PSOE e IU, pero especialmente el primero, resultan más proclives a nominar candidatos latinoamericanos, mientras que los rumanos tienden a tener una mayor presencia en las listas del Partido Popular. Siguiendo esta misma lógica, la tabla 16 incluye los resultados de la muestra de la CAM en lo que se refiere a esta distribución de los candidatos inmigrantes nominados por los partidos políticos por distintas regiones de procedencia.

Tabla 16. Distribución de los candidatos inmigrantes en listas electorales en la muestra de la CAM, por partidos y región de procedencia

	UE15	Nuevos EM	América Latina	África	Otros
Candidatos listas PP	0,2 (2)	1,7 (17)	0,6 (6)	0,2 (2)	0,1 (1)
Candidatos listas UPyD	0,7 (3)	0,5 (2)	1,7 (7)	0,5 (2)	0,5 (2)
Candidatos listas PSOE	0,2 (2)	0,4 (3)	0,9 (7)	0,1 (1)	0
Candidatos listas IU	1,1 (11)	0,8 (8)	1,4 (14)	0,4 (4)	0,1 (1)
Candidatos otras listas	0,7 (3)	1,2 (5)	0,7 (3)	0	0

Fuente: Elaboración propia. Los porcentajes son de fila. Entre paréntesis, el número de candidatos en cada caso.

En los resultados, observamos de nuevo que el principal partido del centro-derecha (el PP) muestra una preferencia hacia

la incorporación en sus listas de inmigrantes comunitarios. Esta pauta resulta particularmente visible en el caso de los candidatos procedentes de los nuevos Estados Miembros de la UE (mayoritariamente rumanos en nuestra muestra, aunque también búlgaros, como vimos en el gráfico de distribución por nacionalidades) que representan el 1,7 por ciento de todos los candidatos nominados por este partido en los municipios de nuestra muestra para la CAM. En el lado opuesto, el PSOE parece tener mayor predisposición hacia la incorporación de candidatos latinoamericanos (0,9 por ciento) en sus listas electorales, tal como vimos también para la muestra de España; mientras que las listas de Izquierda Unida se reparten entre el colectivo latinoamericano (1,4 por ciento) y los ciudadanos comunitarios (1,9 por ciento, con una mayor presencia de inmigrantes de la UE15). En cuanto a UPyD, si en la muestra de España todos los candidatos inmigrantes nominados en sus listas eran de origen rumano, en la muestra de la CAM observamos una mayor tendencia de inclusividad hacia candidatos de origen latinoamericano (1,7 por ciento de todos los candidatos de las listas de UPyD).

En lo relativo al impacto de la competitividad electoral en los niveles de representación política que alcanzan los inmigrantes, al final de la tabla 14 hemos añadido información sobre el número de partidos políticos representados en los consistorios locales, como aproximación del potencial efecto de la fragmentación partidista sobre la nominación de candidatos inmigrantes. De forma más nítida de lo que vimos para la muestra nacional, los resultados confirman nuestras expectativas de que cuanto mayor es el fraccionamiento del sistema de partidos en el nivel local, mayor es la probabilidad de inclusión de

candidatos inmigrantes. Este patrón parece más visible en los valores extremos, para la categoría de solo dos partidos con representación; o, en el extremo opuesto, en la categoría en la que hasta seis partidos diferentes tienen representación en el consistorio. No obstante, el número reducido de observaciones en cada una de estas categorías hace que esta conclusión deba ser considerada con cierta cautela.

En definitiva, los resultados en la selección de municipios que hemos llevado a cabo para la CAM confirman —como ocurría en la muestra de España— las enormes brechas aún existentes, en el ámbito local, entre la representación real y la representación perfecta de los inmigrantes en su conjunto, así como para distintos colectivos. Los resultados en la CAM ponen de manifiesto también matices en los niveles de infrarrepresentación entre distintos grupos. En la base de datos de candidatos, los resultados para la CAM son, sin embargo, diferentes a los que vimos en el capítulo anterior pues, en esta muestra, los nuevos comunitarios —especialmente los rumanos— obtienen niveles de representación algo más altos de los que encontramos en la muestra de España; mientras que la representación del colectivo latinoamericano es algo más baja que en la muestra anterior. Este último grupo, sin embargo, tiene considerablemente más éxito en conseguir cargos electos. En la siguiente sección ofrecemos unas conclusiones conjuntas a los resultados que hemos obtenido en una y otra muestra.

6. Conclusiones

El objetivo de la presente investigación ha sido describir la representación política de los inmigrantes en el ámbito local, prestando particular atención a los municipios en los cuales los inmigrantes cuentan con una alta concentración en el conjunto de la población. A fin de alcanzar este objetivo, se han empleado los datos procedentes de dos encuestas originales con las que hemos podido identificar los candidatos de origen inmigrante nominados en las listas electorales presentadas por los distintos partidos políticos en las elecciones municipales. La primera muestra, realizada a nivel nacional, se diseñó centrada en la descripción de cuatro colectivos inmigrantes concretos —rumanos, búlgaros, marroquíes y latinoamericanos— y se seleccionaron todos los municipios de más de 1.000 habitantes en los que alguno de estos cuatro grupos alcanzaba al menos el 15 por ciento del total poblacional en el período transcurrido entre las tres últimas elecciones municipales (2003, 2007, 2011). La segunda muestra se centró en las elecciones locales de 2011 en aquellos municipios de la CAM de más de 5.000 habitantes en los que el 15 por ciento o más de la población eran residentes de origen inmigrante, sin atender a la concentración de grupos específicos.

Este trabajo se ha basado en la explotación de resultados de estas dos encuestas y constituye uno de los primeros estudios sobre la representación política de las personas de origen inmigrante en España. La realización de esta investigación en una fase todavía temprana del proceso de integración política de los inmigrantes permitirá que nuevas investigaciones puedan

centrarse en los cambios que previsiblemente se producirán en este ámbito en los próximos años. Los resultados de nuestras dos encuestas ponen de manifiesto, en primer lugar, las enormes brechas aún existentes en el ámbito local, entre la representación real y la representación perfecta, tanto para los inmigrantes considerados en su conjunto como para los distintos grupos específicos que hemos ido analizando. Dichas pautas de infra-representación política resultan evidentes no solo en la inclusión de candidatos de origen inmigrante en las listas electorales, sino muy especialmente en el número final de concejales electos. Aunque existen diferencias significativas entre grupos, tanto los inmigrantes considerados en su conjunto como cada uno de los colectivos analizados tienen niveles de representación política muy por debajo de los que les corresponderían siguiendo criterios de representación descriptiva. Las sucesivas ampliaciones del derecho de voto en el nivel local parecen haber tenido algunos efectos leves en la mejora de los niveles de representación de los latinoamericanos y, en menor medida, de los rumanos (aunque para este grupo solo en la selección de candidatos). En todo caso, nuestros resultados están de acuerdo con los estudios que encuentran que las desigualdades en la representación de minorías inmigrantes permanecen en niveles altos incluso después de la ampliación del derecho de voto a los extranjeros (Messina, 2007; Michon *et al.*, 2007; Bergh y Bjorklund, 2011; Soinen, 2011).

Pese a los muy bajos niveles de representación que hemos encontrado, nuestros resultados ponen también de manifiesto diferencias importantes entre municipios y entre distintos colectivos de inmigrantes. Retomamos aquí las hipótesis que

fijamos al inicio de este trabajo para discutir y resumir nuestros resultados.

Los resultados de nuestro estudio confirman, para las dos muestras analizadas, que cuanto mayor es la concentración residencial de inmigrantes en general, mayor es la probabilidad de su inclusión en listas (*H1a*). En la muestra para el conjunto de España, este efecto se confirma también (*H1b*) en la concentración residencial de los colectivos latinoamericano y rumano, aunque no para los colectivos búlgaro y marroquí. En la muestra de la CAM, dadas las características de su diseño muestral, no hemos podido confirmar esta hipótesis para colectivos concretos; pero sí encontramos también un efecto relevante de los niveles generales de concentración de población de origen inmigrante en sus probabilidades de inclusión como candidatos en las listas de los partidos. A este respecto nuestros resultados confirman las investigaciones previas que subrayan el efecto de la concentración residencial en los niveles de representación política de la población de origen inmigrante (Fieldhouse y Cutts, 2008; Schönwälder, 2013; Salfeld y Bischof, 2013).

Por lo que se refiere a las diferencias entre colectivos, nuestros resultados en la base de datos de candidatos son ligeramente distintos en una y otra muestra. En la muestra de España hemos encontrado una mayor representación del colectivo latinoamericano frente a otros flujos de inmigración de carácter laboral o económico, y en un nivel similar al del colectivo procedente de la UE15. La muestra de la CAM, por contraste, apunta hacia una sobrerrepresentación de los ciudadanos procedentes de la UE, tanto de la UE15 como de los nuevos

comunitarios; y, en particular, del colectivo rumano, que es el más numeroso. A diferencia de lo que ocurría en la muestra de España, en la de la CAM, los latinoamericanos están ligeramente infrarrepresentados en la base de datos de candidatos. Pero en lo que se refiere de modo específico a los cargos electos, los resultados de las dos muestras señalan de forma inequívoca una ventaja comparativa de los latinoamericanos en relación al resto de los grupos. En definitiva, considerados conjuntamente, nuestros resultados parecen confirmar la *H2a* sobre la ventaja que las desigualdades socio-económicas otorgan a los inmigrantes procedentes de la UE15, en la línea de lo que habían establecido investigaciones previas sobre la importancia de este factor (Verba *et al.*, 1995; Fieldhouse, 2013; Bloemraad y Schönwälder, 2013). Y confirman también la ventaja comparativa que la proximidad cultural y lingüística, y la mayor antigüedad del flujo, parecen otorgar al colectivo latinoamericano (*H2b*), especialmente en lo que se refiere a la obtención de cargos electos, tal como han sugerido las investigaciones previas sobre la importancia de estos dos factores (Jones-Correa, 2001; Bass y Casper, 2001; White *et al.*, 2008; González-Ferrer, 2011; Morales y Giugni, 2011, entre otros).

Pasando de las características grupales a los factores contextuales, la evidencia es más incierta para las hipótesis sobre la EOP que afronta cada colectivo inmigrante. En la muestra para el conjunto de España hemos observado que, si bien los nulos niveles de representación política que obtienen los marroquíes confirman que su EOP es especialmente adversa (*H3b*), la representación política que obtienen los latinoamericanos, más alta que la de los nuevos comunitarios (especialmente en cargos electos), los sitúa por delante de lo que eran nuestras

expectativas iniciales, pues este colectivo no disfruta de las ventajas que otorga la ciudadanía europea (*H3a* y *H3b*). Sin embargo, los resultados de la muestra de la CAM sí se ajustan mejor a la expectativa de que los ciudadanos de la UE (nuevos y viejos comunitarios) cuentan con una ventaja comparativa frente a otros grupos, al menos por lo que se refiere a su inclusión en listas, y en una línea similar a los resultados de estudios previos centrados en la implicación electoral de estos colectivos de inmigrantes comunitarios (Vintila, 2012). Por contraste, el análisis de los concejales electos en la CAM, la mayoría de procedencia latinoamericana, sustenta una vez más la idea de que los recursos del grupo latinoamericano contrarrestan en parte las ventajas derivadas de la ciudadanía europea.

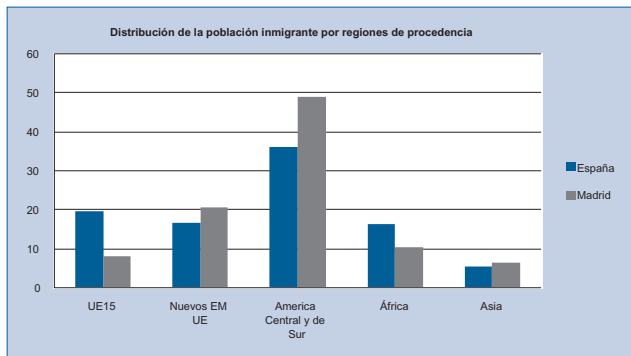
Finalmente, en cuanto a las hipótesis referidas a los partidos políticos y el sistema de partidos, no hemos encontrado evidencia que apoye la *H4* según la cual los partidos de izquierda tienden a ser más inclusivos en la nominación de candidatos inmigrantes que los partidos de derecha. Ni en el conjunto de España ni en la CAM hemos observado que las pautas de inclusión de candidatos de origen inmigrante sigan una evidente división izquierda-derecha. No tenemos, por tanto, evidencia que sustente las investigaciones previas que apuntaban en esta dirección (Donovan, 2007; Bloemraad y Schönwälder, 2013; Schönwälder, 2013). Siguiendo con el papel de los partidos como *gatekeepers*, y conforme fijamos en la *H5*, hemos encontrado mayores niveles de inclusión en IU y UPyD así como en muchos de los PANEs. Esto sugiere, en la línea de lo argumentado por Bloemraad y Schönwälder (2013), que los partidos pequeños, con una jerarquía menos establecida y más abierta, son más inclusivos que los partidos grandes.

Por otra parte, nuestros resultados sí arrojan algunas diferencias interesantes entre el PP y el PSOE en otras dimensiones. En primer lugar, el PP es algo más inclusivo que el PSOE, al menos por lo que se refiere a la nominación de candidatos, y de modo más claro en la muestra de la CAM que en la de España. En segundo lugar, si bien en la muestra de España los dos partidos tienden a nominar a candidatos en posiciones poco «seguras», en la CAM, el PSOE destaca frente al resto de los partidos por situar sus candidatos en posiciones con más posibilidades de elección, de tal modo que una mayoría de concejales de origen inmigrante en la CAM han sido electos en listas socialistas. Por último, hemos encontrado también evidencia concluyente y común a las dos muestras con respecto a la propensión de uno y otro partido por distintos colectivos de inmigrantes: mientras el PP incluye candidatos de origen rumano con bastante más frecuencia que el PSOE, lo contrario sucede con los candidatos latinoamericanos, que aparecen de modo más habitual en las listas socialistas.

Por último, con respecto al efecto del sistema de partidos (H6), para las dos muestras, pero de modo más contundente en la de la CAM, nuestros resultados confirman el efecto positivo del fraccionamiento partidista en la probabilidad de inclusión de candidatos, de modo que cuanto mayor es el número de partidos con representación en el consistorio, mayor es el número de candidatos de origen inmigrante incluidos en listas.

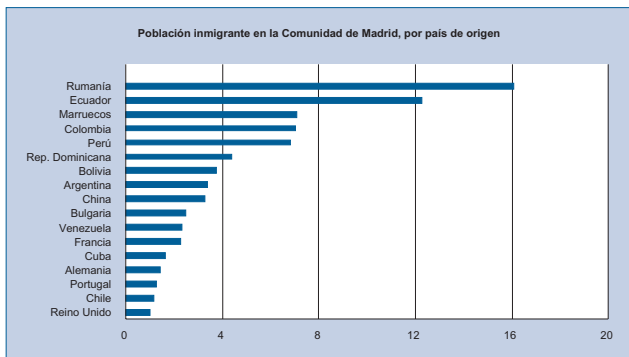
Anexo

Gráfico 1. Distribución de los flujos migratorios en España y en la CAM por región de origen



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, 2011.

Gráfico 2. Distribución de los flujos migratorios en la CAM, por país de origen



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, 2011.

Tabla 1. Naturalización en España (2001-2009)

Región/Pais de origen	Total naturalizaciones (N)	% de total naturalizaciones	% naturalizaciones de total inmigrantes residentes a 1 de enero de 2010*
AMÉRICA LATINA	337.340	75,9	14,0
Ecuador	112.188	25,3	23,1
Colombia	73.952	16,6	19,9
Perú	41.752	9,4	21,1
Argentina	24.998	5,6	8,6
Rep. Dominicana	24.676	5,6	18,0
Cuba	20.011	4,5	19,2
Venezuela	8.305	1,9	5,4
Uruguay	5.543	1,2	6,3
Bolivia	5.102	1,1	2,4
ÁFRICA	71.957	16,2	6,7
Marruecos	55.207	12,4	7,3
ASIA	18.123	4,1	5,3
China	3.333	0,8	2,2
UE	10.737	2,4	0,5
Portugal	4.705	1,1	3,2
Rumanía	1.451	0,3	0,2
Bulgaria	850	0,2	0,5
TOTAL	444.184	100,0	6,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, varios años. *Se ha calculado el número total de naturalizaciones para cada colectivo en el período 2001-2009 sobre el total de nacidos en el extranjero residentes en España a fecha de 1 de enero de 2010.

Gráfico 3. Adquisición de la nacionalidad española, por región y país de procedencia de los solicitantes de la naturalización, 2001-2009. (I)

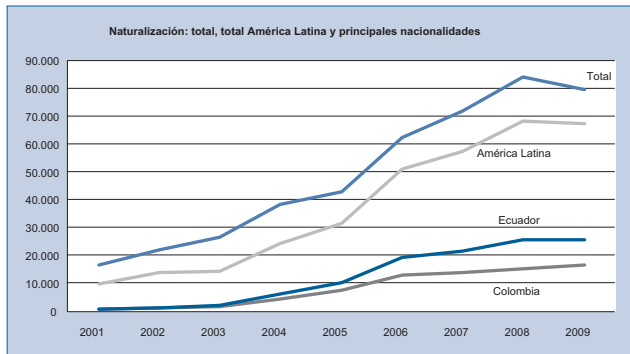
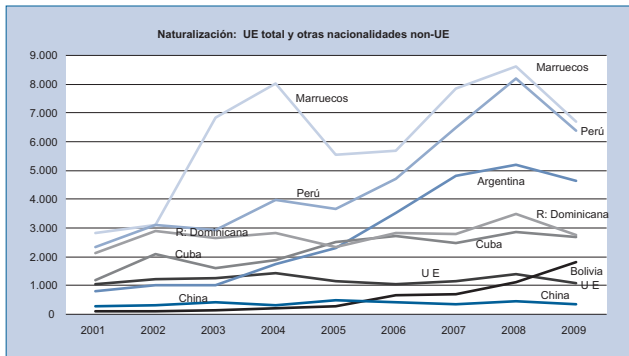


Gráfico 4. Adquisición de la nacionalidad española, por región y país de procedencia de los solicitantes de la naturalización, 2001-2009. (II)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, varios años.

Tabla 2. Voto a los partidos de ámbito estatal en elecciones autonómicas en las CCAA incluidas en la muestra

CCAA	2003	2007	2011
Andalucía	70 (84)	74 (86)	73 (86)
Aragón	70 (73)	71 (75)	70 (76)
Islas Canarias	54 (57)	51 (53)	50 (53)
Castilla-La Mancha	91 (96)	91 (96)	88 (94)
Castilla y León	84 (88)	85 (89)	81 (87)
Cataluña	46 (46)	43 (53)	39 (48)
Extremadura	85 (93)	86 (92)	86 (93)
Galicia	70 (71)	70 (71)	73 (75)
La Rioja	86 (89)	89 (92)	85 (88)
Madrid	85 (93)	85 (94)	74 (85)
Murcia	89 (95)	89 (95)	81 (90)
Navarra	56 (63)	53 (57)	23 (27)
Valencia	70 (76)	71 (77)	67 (74)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Archivo Histórico Electoral de la Comunidad Valencia en http://www.argos.gva.es/ahe/pls/argos_elec/. Los datos mostrados son del PP+PSOE (+IU/ICV).

Tabla 3. Distribución de los municipios incluidos en la muestra de la CAM, por región de origen de los extranjeros nacidos fuera de España (porcentaje grupos de total inmigrantes)

Municipio	Total población	% UE de total inmigrantes	% África de total inmigrantes	% América Latina de total inmigrantes	% Asia de total inmigrantes
El Álamo	8.079	26,6	37,2	32,7	1,3
Alcalá de Henares	204.120	58,4	10,2	24,3	2,9
Alcobendas	110.080	23,4	7,4	58,7	6,0
Algete	20.481	40,4	7,4	44,4	4,1
Aranjuez	55.054	42,0	14,9	38,6	2,5
Arganda del Rey	53.135	75,2	2,9	14,8	5,7
Becerril de la Sierra	5.159	26,0	34,3	35,2	2,0
El Boalo	6.638	52,0	17,2	27,2	1,0
Brunete	9.814	52,2	13,4	29,8	1,1
Campo Real	5.278	65,1	9,0	21,8	2,2
Cercedilla	7.089	32,8	26,5	35,9	1,9
Ciempozuelos	22.656	40,6	16,8	37,7	2,2
Cobeña	6.164	59,6	4,8	29,8	2,7

(Continúa)

Municipio	Total población	% UE de total inmigrantes	% África de total inmigrantes	% América Latina de total inmigrantes	% Asia de total inmigrantes
Collado Mediano	6.527	39,3	32,6	22,5	2,7
Collado Villalba	59.900	29,8	16,2	49,8	1,6
Colmenar Viejo	44.437	26,9	14,3	53,6	3,3
Colmenarejo	8.525	45,2	12,8	36,9	2,4
Chinchón	5.344	50,3	10,0	33,1	2,8
Coslada	91.218	81,0	3,0	12,5	2,1
El Escorial	15.108	38,2	11,3	35,5	2,6
Fuenlabrada	198.973	27,2	26,5	37,3	5,2
Fuente el Saz	6.320	36,9	18,0	41,7	1,9
Galapagar	32.393	24,7	19,7	50,7	1,7
Getafe	169.130	31,1	13,8	44,9	4,9
Guadalix Sierra	5.877	30,4	31,4	31,3	2,0
Guadarrama	15.155	31,2	19,3	42,8	2,6
Hoyo de Manzanares	7.600	21,5	14,7	58,9	1,9

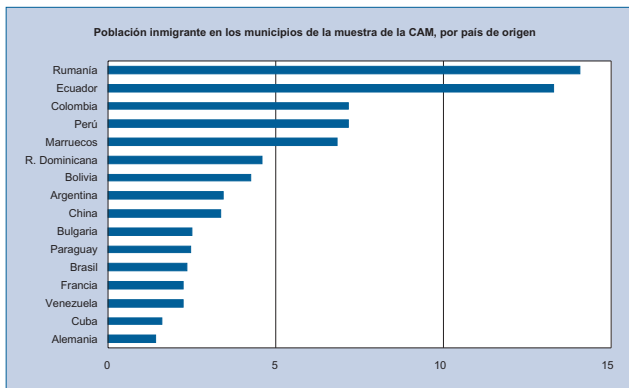
(Continúa)

Municipio	Total población	% UE de total inmigrantes	% África de total inmigrantes	% América Latina de total inmigrantes	% Asia de total inmigrantes
Humanes de Madrid	18.541	23,5	36,2	32,4	5,9
Madrid	3.273.049	20,2	7,5	61,5	7,9
Majadahonda	69.439	16,0	7,0	70,3	4,3
Manzanares	7.450	29,9	14,2	48,8	2,0
Meco	12.580	61,9	9,3	24,6	2,5
Mejorada del Campo	22.812	62,7	7,1	27,2	1,4
Miraflores de la Sierra	5.934	34,3	27,1	35,3	1,0
El Molar	7.645	50,6	11,9	32,0	1,1
Morata de Tajuña	7.382	56,6	13,9	25,6	1,5
Móstoles	206.015	30,3	19,7	39,0	3,9
Nuevo Baztán	6.286	64,0	3,0	27,5	2,9
Paracuellos	16.219	50,5	7,9	35,8	2,8
Parla	120.182	23,0	25,3	42,5	6,3
Pinto	44.524	30,0	11,7	48,7	6,3

(Continúa)

Municipio	Total población	% UE de total inmigrantes	% África de total inmigrantes	% América Latina de total inmigrantes	% Asia de total inmigrantes
Rivas	70.840	52,2	9,8	29,8	4,8
Las Rozas	88.065	24,8	7,2	58,0	6,7
San Agustín Guadalix	11.885	47,1	5,6	42,2	2,1
San Fernando Henares	41.384	74,0	4,0	17,5	2,1
San Lorenzo de El Escorial	18.352	28,6	13,0	47,9	3,3
San Martín de la Vega	18.863	58,2	15,9	23,0	1,2
San Sebastián	78.157	21,8	7,5	62,8	5,1
Sevilla la Nueva	8.578	41,1	21,6	33,4	1,5
Soto del Real	8.434	37,1	13,1	43,4	2,3
Torrejón	118.441	39,4	18,8	36,5	2,7
Valdemorillo	11.210	29,9	23,5	41,2	2,6
Valdemoro	65.922	36,8	10,7	45,5	3,2
Villa del Prado	6.462	24,2	31,7	42,0	0,8
Villanueva Cañada	17.271	34,9	7,4	50,4	3,9
Villanueva Pardillo	15.609	33,0	13,4	48,9	2,2

Gráfico 5. Distribución de la población inmigrante en los municipios incluidos en la muestra de la CAM



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Modelo de cuestionario distribuido a las organizaciones locales de partido

Grupo de investigación "Democracia, Participación y Gobierno" UAM

http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPolítica/RelacionesInternacionales/actividades_del_departamento/GIDPG



Departamento de Ciencia Política y

Relaciones Internacionales

Buenos días/tardes, este cuestionario forma parte de un Estudio titulado "Los nuevos ciudadanos: la participación y la representación política de los inmigrantes" que estamos llevando a cabo desde la Universidad Autónoma de Madrid. El estudio, cofinanciado por la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Universidades e Investigación (referencia: CCG10-UAM/HUM-5882), se realiza con la participación de la Universidad de Leicester (Reino Unido) y tiene como principal objetivo analizar el éxito en la obtención de representación de los candidatos de ORIGEN EXTRANJERO en las listas electorales para las tres últimas elecciones municipales de 2011, 2007 y 2003.

En el marco del proyecto, se ha diseñado este cuestionario que intenta recabar los datos necesarios para poder llevar a cabo el estudio. Le agradeceríamos mucho que lo rellenara y nos lo hiciera llegar. El cuestionario puede ser enviado por correo postal, fax o correo electrónico. Nuestros datos de contacto son los siguientes:

Tel: 91 497 2529 Fax: 91 497 4166

Correo electrónico: candinmig@uam.es

Correo postal: Dpto. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. C/Marie Curie, 1, 28049 Madrid

Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros si desea conocer algún aspecto adicional de esta iniciativa o si tiene interés en conocer los resultados del estudio. Por último, quisiéramos enfatizar que los datos obtenidos serán objeto de un análisis estadístico cuantitativo, garantizando la absoluta confidencialidad de las respuestas dadas.

Agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo,

Santiago Pérez-Nievas, Profesor Contratado-Doctor de Ciencia Política, UAM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago PN', written over a horizontal line.

A. PREGUNTAS SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 22 DE MAYO DE 2011

Como decíamos en la presentación, estamos interesados en los candidatos de ORIGEN EXTRANJERO, es decir, aquellas personas que:

- Hayan nacido fuera de España (y cuyo padre y madre NO sean españoles): inmigrantes de primera generación
- Hayan nacido en España (pero cuyo padre y/o madre NO sea españoles): descendientes de inmigrantes

Y entendemos por origen extranjero tanto la de aquellos individuos de países de la Unión Europea (procedencia comunitaria UE-27) como la de aquellos individuos del resto de países (procedencia extracomunitaria).

1. De la siguiente lista que el Partido Popular ha presentado para las elecciones municipales de *22 de Mayo de 2011*, podría indicar, por favor, cuál de estos candidatos:

Candidato/a	1. Es de origen extranjero? (POR FAVOR MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA CADA PERSONA)			(SOLO A QUIENES HAN CONTESTADO "SI" A LA PREGUNTA 1): 2. Por favor, especifique el país de procedencia (o la región geográfica si no está seguro/a del país exacto; por ejemplo, América Latina, África, etc.)		(SOLO A QUIENES HAYAN ESPECIFICADO EL PAÍS EN LA PREGUNTA 2) Por favor, dígame en qué medida está Usted seguro de su respuesta en una escala de 1 a 3 en la que 1 significa "poco seguro" y 3 "muy seguro"
	SI	NO	No sabe	País sabe	No	
FRANCISCO IBAÑEZ RUIZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ANTONIO MARTINEZ MONTEAGUDO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ANTONIO RAMON MARTINEZ PIQUERAS	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
MARIA ISABEL RUIZ MARTINEZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
MANUEL GARCIA RUIZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
MARIA DE LOS ANGELES GARCIA PEREZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
JOAQUIN JAVIER FERNANDEZ MORENO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ANA ROCIO MARTINEZ BLANCO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
CLEMENCIA GARCIA SAHUQUILLO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>		1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>

B. PREGUNTAS SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 27 DE MAYO DE 2007

2. De la siguiente lista que el Partido Popular ha presentado para las elecciones municipales de 27 de Mayo de 2007, podría indicar, por favor, cuál de estos candidatos:

Candidato/a	1. Es de origen extranjero? (POR FAVOR MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA CADA PERSONA)			(SOLO A QUIENES HAN CONTESTADO "SI" A LA PREGUNTA 1): 2. Por favor, especifique el país de procedencia (o la región geográfica si no está seguro/a del país exacto; por ejemplo, América Latina, África, etc.)		(SOLO A QUIENES HAYAN ESPECIFICADO EL PAÍS EN LA PREGUNTA 2) Por favor, dígame en qué medida está Usted seguro de su respuesta en una escala de 1 a 3 en la que 1 significa "poco seguro" y 3 "muy seguro"
	SI	NO	No sabe	País	No sabe	
ANTONIO MARTINEZ MONTEAGUDO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
AGUSTIN GARCIA LOPEZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
MARIA ISABEL RUIZ MARTINEZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ANTONIO RAMON MARTINEZ PIQUERAS	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ISAAC VERGARA PARDO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
FRANCISCO PEDRO PIQUERAS GARCIA	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
TIRSO ALBERTO FERNANDEZ GARRIDO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
TOMAS CRUZ MARTINEZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
FACUNDO VERGARA VIZCAINO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>

C. PREGUNTAS SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 25 DE MAYO DE 2003

3. De la siguiente lista que el Partido Popular ha presentado para las elecciones municipales de 25 de Mayo de 2003, podría indicar, por favor, cuál de estos candidatos:

Candidato/a	1. Es de origen extranjero? (POR FAVOR MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA CADA PERSONA)			(SOLO A QUIENES HAN CONTESTADO "SI" A LA PREGUNTA 1): 2. Por favor, especifique el país de procedencia (o la región geográfica si no está seguro/a del país exacto; por ejemplo, América Latina, África, etc.)		(SOLO A QUIENES HAYAN ESPECIFICADO EL PAÍS EN LA PREGUNTA 2) Por favor, dígame en qué medida está Usted seguro de su respuesta en una escala de 1 a 3 en la que 1 significa "poco seguro" y 3 "muy seguro"
	SI	NO	No sabe	País	No sabe	
ISAAC VERGARA PARDO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ANTONIO MARTINEZ MONTEAGUDO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ALFREDO ROMULO GARCIA GARRIDO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
AGUSTIN GARCIA LOPEZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
FRANCISCO PEDRO PIQUERAS GARCIA	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
TERESA BLANCO BLANCO FRAILE	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
TIRSO ALBERTO FERNANDEZ GARRIDO	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ANTONIO RAMON MARTINEZ PIQUERAS	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
ALICIA PICAZO PEREZ	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>

4. Por favor, anote el cargo o puesto de responsabilidad que ocupa Usted actualmente en la organización local de su partido:

.....

5. ¿Podría indicar, por favor, cuánto tiempo lleva ocupando dicho cargo o puesto?

Menos de 1 año	1-5 años	5-10 años	Más de 10 años
1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>

6. Podría indicar, por favor, ¿cuánto tiempo lleva Usted afiliado a su partido?

Menos de 1 año	1-5 años	5-10 años	Más de 10 años	No procede
1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>

7. ¿Qué edad tiene? años

8. ¿Es hombre o mujer? 1 Hombre 2 Mujer

Muchas gracias por su colaboración. Le agradecemos el tiempo que ha dedicado a responder este cuestionario. Si desea que le hagamos llegar una copia de los resultados, indíquenos su correo electrónico. Si desea hacer algún comentario/observación, por favor, expréselo libremente en las líneas siguientes:

.....

.....

.....

.....

.....

Bibliografía

- ANWAR, MUHAMMAD. (2009). *Ethnic Minorities and Politics: the British Electoral System*. Birmingham: Lambert Academic Publishing.
- BALE, TIM (2003). «Cinderella and her Ugly Sisters: The Mainstream and Extreme Right in Europe's Bipolarising Party Systems». *West European Politics*, 26 (3): 67-90.
- BASS, LORETTA y CASPER, LYNNE (2001). «Impacting the Political Landscape: Who Registers and Votes among Naturalized Americans?». *Political Behavior*, 23 (2): 103-130.
- BERGH, JOHANNES y BJORKLUND, TOR (2011). «Minority Representation in Norway. Success at the Local Level; Failure at the National Level». En: Bird, Karen; Saalfeld, Thomas y Wüst, Andreas M. (eds.). *The Political Representation of Immigrants and Minorities. Voters, Parties and Parliaments in Liberal Democracies*. London: Routledge.
- BIRD, KAREN (2005). «The Political Representation of Visible Minorities in Electoral Democracies: A Comparison of France, Denmark, and Canada». *Nationalism and Ethnic Politics*, 11: 425-465.
- (2011). «Patterns of Substantive Representation among Visible Minority MPs. Evidence from Canada's House of Commons». En: Bird, Karen; Saalfeld, Thomas y Wüst, Andreas M. (eds.). *The Political Representation of Immigrants and Minorities. Voters, Parties and Parliaments in Liberal Democracies*. London: Routledge.

—; SAALFELD, THOMAS y WÜST, ANDREAS M. (2011). «Ethnic Diversity, Political Participation and Representation: A Theoretical Framework». En: Bird, Karen; Saalfeld, Thomas y Wüst, Andreas M. (eds.). *The Political Representation of Immigrants and Minorities: Voters, Parties and Parliaments in Liberal Democracies*. London: Routledge.

BLAIS, ANDRÉ (2000). *To Vote or not to Vote: The Merits and Limits of Rational Choice Theory*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

BLOEMRAAD, IRENE (2010). *The Comparative Success of Minority and Immigrant-Origin Representatives*. Manchester: Institute for Social Change.

— (2013). «Accessing the Corridors of Power: Puzzles and Pathways to Understanding Minority Representation». *West European Politics*, 36 (3): 652-670.

— y SCHÖNWÄLDER, KAREN (2013). «Immigrant and Ethnic Minority Representation in Europe: Conceptual Challenges and Theoretical Approaches». *West European Politics*, 36 (3): 564-579.

BROUARD, SYLVAIN y TIBERJ, VINCENT (2011). «Yes they Can. An Experimental Approach to the Eligibility of Ethnic Minority Candidates in France». En: Bird, Karen; Saalfeld, Thomas y Wüst, Andreas M. (eds.). *The Political Representation of Immigrants and Minorities: Voters, Parties and Parliaments in Liberal Democracies*. London: Routledge.

CANON, DAVID (1999). «Electoral Systems and the Representation of Minority Interests in Legislatures». *Legislative Studies Quarterly*, 24 (3): 331-385.

- CEBOLLA, HÉCTOR (2011). «La política de inmigración en España desde la crítica y el análisis progresista». *Documentos de Debate* 03/2011, Fundación Alternativas.
- y GONZÁLEZ, AMPARO (2008). *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de los flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CEBRIÁN, JUAN A. (2011). *Extranjería y derecho de sufragio*. Madrid: Fundación Ciudadanía y Valores.
- CELIS, KAREN y CHILDS, SARAH (2008). «Introduction: The Descriptive and Substantive Representation of Women: New Directions». *Parliamentary Affairs*, 61: 419-425.
- CHUI, TINA; CURTIS, JAMES y LAMBERT, RONALD (1991). «Immigrant Background and Political Participation: Examining Generational Patterns». *Canadian Journal of Sociology*, 16: 375-396.
- CITRIN, JACK y SIDES, JOHN (2008). «Immigration and the Imagined Community in Europe and the United States». *Political Studies*, 56: 33-56.
- CLARO DA FONSECA, SARA (2011). «New Citizens - New Candidates? Candidate Selection and the Mobilization of Immigrant Voters in German Elections». En: Bird, Karen; Saalfeld, Thomas y Wüst, Andreas M. (eds.). *The Political Representation of Immigrants and Minorities: Voters, Parties and Parliaments in Liberal Democracies*. London: Routledge.

- CLOSA, CARLOS (1998). «Spanish Citizenship and its Relationship with EU Citizenship». *Working papers Eurcit 8/98*, Reading University.
- DESIPIO, LOUIS (1996). «Making Citizens or Good Citizens? Naturalization as a Predictor of Organizational and Electoral Behavior among Latino Immigrants». *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 18 (2): 194-213.
- DONOVAN, BARBARA (2007). «Minority Representation in Germany». *German Politics*, 16 (4): 455-480.
- FENNEMA, MEINDERT y TILLIE, JEAN (1999). «Political Participation and Political Trust in Amsterdam. Civic Communities and Ethnic Networks». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 25: 703-726.
- y TILLIE, JEAN (2001). «Civic Community, Political Participation and Political Trust of Ethnic Groups», *Connections*, 24: 26-41.
- FIELDHOUSE, EDWARD y CUTTS, DAVID (2008). «Mobilisation or Marginalisation? Neighbourhood Effects on Muslim Electoral Registration in Britain in 2001». *Political Studies*, 56: 333-354.
- y SOBOLEWSKA, MARÍA (2013). «Introduction: Are British Ethnic Minorities Politically Under-represented?». *Parliamentary Affairs*, 66: 235-245.
- FORD, ROBERT (2008). «Is Racial Prejudice Declining in Britain?». *The British Journal of Sociology*, 59: 609-636.
- GEDDES, ANDREW (1998). «Race Related Political Participation and Representation in the UK». *Revue Européene des Migrations Internationales*, 14 (2): 33-50.

- GONZÁLEZ-FERRER, AMPARO (2011). «The Electoral Participation of Naturalized Immigrants in Ten European Cities». En: Morales, Laura y Giugni, Marco (eds.). *Social capital, political participation and migration in Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- HENNL, ANNIKA y KAISER, ANDRÉ (2008). «Ticket-balancing in Mixed-member Proportional Systems. Comparing Sub-national Elections in Germany». *Electoral Studies*, 27: 321-336.
- HUETE, RAQUEL; MANTECÓN, ALEJANDRO y ESTÉVEZ, JESÚS (2013). «Challenges in Lifestyle Migration Research: Reflections and Findings about the Spanish Crisis». *Mobilities*, 8 (3): 331-348.
- IRELAND, PATRICK (2000). «Reaping what they Sow: Institutions and Immigrant Political Participation in Western Europe». En: Koopmans, Ruud y Statham, Paul (eds.). *Challenging immigration and ethnic relations politics. Comparative European Perspectives*. Oxford: Oxford University Press.
- IVARSLATEN, ELISABETH (2005). «The Vulnerable Populist Right Parties: No Economic Realignment Fuelling their Electoral Success». *European Journal of Political Research*, 44 (3): 465-492.
- IZQUIERDO, A. (1992). *La inmigración en España 1980-1990*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- JACOBS, DIRK (1999). «The Debate over Enfranchisement of Foreign Residents in Belgium». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 25: 649-663.

- et al. (2009). «The Challenge of Measuring Immigrant Origin and Immigration Related Ethnicity in Europe». *Journal of International Migration and Integration*, 10: 67-88.
- JANOSCHKA, MICHAEL (2011). «Between Mobility and Mobilization. Lifestyle Migration and the Practice of European Identity in Political Struggles». *The Sociological Review*, 58 (2). 270-290.
- y DURÁN, RAFAEL (2013). «Lifestyle Migrants in Spain: Contested Realities of Political Participation». En: Janoschka, Michael y Haas, Heiko (eds.). *Contested spatialities, lifestyle migration and residential tourism*. London y New York: Routledge.
- JONES-CORREA, MICHAEL (2001). «Institutional and Contextual Factors in Immigrant Naturalization and Voting». *Citizenship Studies*, 5 (1): 41-56.
- KEATING, MICHAEL (2001). *Nations against the State: The New Politics of Nationalism in Quebec. Catalonia and Scotland*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- KERTZER, DAVID y AREL, DOMINIQUE (eds.) (2002). *Census and Identity: The Politics of Race, Ethnicity and Language in National Censuses*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KITTILSON, MIKI y TATE, KATHERINE (2004). «Political Parties, Minorities and Elected Office: Comparing Opportunities for Inclusion in the US and Britain». *CSD Working Papers*, Center for the Study of Democracy.
- KOOPMANS, RUUD; STATHAM, PAUL; GIUGNI, MARCO y PASSY, FLORENCE (2005). *Contested Citizenship. Immigration and Cultural Diversity in Europe*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

- LAGO, IGNACIO y MONTERO, JOSÉ RAMÓN (2010). «La nacionalización del sistema de partidos en España: una perspectiva comparada». En: Montero, José Ramón y Lago, Ignacio (eds.). *Elecciones 2008*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LAHAV, GALLYA (2004). *Immigration and Politics in the New Europe: Reinventing Borders*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEIGHLEY, JAN E. (2001). *Strength in Numbers? The Political Mobilization of Racial and Ethnic Minorities*. Princeton & Oxford: Princeton University Press.
- LOVENDUSKI, JONI y NORRIS, PIPPA (2003). «Westminster Women: The Politics of Presence». *Political Studies*, 51: 84-102.
- LUBLIN, DAVID (1999). *The Paradox of Representation*. Princeton: Princeton University Press.
- MANSBRIDGE, JANE (1999). «Should Blacks Represent Blacks and Women Represent Women? A Contingent “Yes”». *Journal of Politics*, 61: 628-657.
- MAXWELL, RAHSAAN (2012). *Ethnic Minority Migrants in Britain and France: Integration Trade-offs*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MÉNDEZ, MÓNICA (2010). «La participación de los extranjeros comunitarios en las elecciones municipales en España: 1999, 2003 y 2007». En: Moya, David y Viñas, Alba (eds.). *Sufragio y participación política de los extranjeros extracomunitarios en Europa*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer.

- MESSINA, ANTHONY (1989). *Race and Party Competition in Britain*. Oxford: Clarendon Press.
- (2007). *The Logics and Politics of Post WWII Migration to Western Europe*. New York: Cambridge University Press.
- MICHON, LAURE; TILLIE, JEAN y VAN HEELSUM, ANJA (2007). «Political Participation of Migrants in the Netherlands since 1986». *ECPR Joint Sessions of Workshops*, Helsinki.
- MORALES, LAURA y GIUGNI, MARCO (2011). *Social Capital, Political Participation and Migration in Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- *et al.* (2010). *Comparative Data Set of Immigration-Related Statistics 1995-2009*. Institute for Social Change, University of Manchester, Support and Opposition to Migration Project: <http://www.som-project.eu/>.
- MOSER, ROBERT (2008). «Electoral Systems and the Representation of Ethnic Minorities: Evidence from Russia». *Comparative Politics* 40: 273-292.
- MOYA, DAVID (2010a). «Introducción». En: Moya, David y Viñas, Alba (eds.). *Sufragio y participación política de los extranjeros extracomunitarios en Europa*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer.
- (2010b). «Regulación del derecho de sufragio de los extranjeros en España y los mecanismos alternativos de participación política». En: Moya, David y Viñas, Alba (eds.). *Sufragio y participación política de los extranjeros extracomunitarios en Europa*. Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer.

- y VIÑAS, ALBA (eds.) (2010). *Sufragio y participación política de los extranjeros extracomunitarios en Europa*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer.
- NIE, NORMAN H.; BINGHAM, G. POWELL y PREWITT, KENNETH (1969a). «Social Structure and Political Participation: Developmental Relationships, Part I». *American Political Science Review*, 63: 361-378.
- ; — y — (1969b). «Social Structure and Political Participation: Developmental Relationships, Part II». *American Political Science Review*, 63: 808-832.
- ORTEGA GIMÉNEZ, ALFONSO (2011). «El derecho de voto de los ciudadanos extracomunitarios en las próximas elecciones municipales españolas de 2011». *Estudios de Progreso 60/2011*, Madrid: Fundación Alternativas.
- ØSTERGAARD-NIELSEN, EVA (2010). «La participación y los derechos políticos de los inmigrantes en Dinamarca». En: Moya, David y Viñas, Alba (eds.). *Sufragio y participación política de los extranjeros extracomunitarios en Europa*. Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer.
- PHILLIPS, ANNE (1993). *Democracy and Difference*. Cambridge: Polity Press.
- (1995). *The Politics of Presence: The Political Representation of Gender, Ethnicity and Race*. Oxford: Oxford University Press.
- PITKIN, HANNA (1967). *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press.

- RAMAKRISHNAN, KARTHICK y ESPENSHADE, THOMAS (2001). «Immigrant Incorporation and Political Participation in the United States». *International Migration Review*, 35 (3). 870-909.
- REYNOLDS, ANDREW (2006). *Electoral Systems and the Protection and Participation of Minorities*. London: Minority Rights Group International.
- RODRÍGUEZ, VICENTE; LARDIÉS, RAÚL y RODRÍGUEZ PAZ (2010). «Migration and the Registration of European Pensioners in Spain». *Análisis Real Instituto Elcano*, 20/2010, 1-8.
- ROSENSTONE, STEVEN J. y JOHN MARK, HANSEN (1993). *Mobilization, Participation and Democracy in America*. New York: MacMillan.
- ROSS, JAMES (1943). *Parliamentary representation*. Londres: Eyre and Spottiswoode.
- RUEDIN, DIDIER (2009). «Ethnic Group Representation in a Cross-national Comparison». *The Journal of Legislative Studies*, 15 (4): 335-354.
- RULE, WILMA y ZIMMERMAN, JOSEPH (1994). *Electoral Systems in Comparative Perspective: Their Impact on Women and Minorities*. Westport: Greenwood.
- SAALFELD, THOMAS y BISCHOF, DANIEL (2013). «Minority-ethnic MPs and the Substantive Representation of Minority Interests in the House of Commons, 2005-2011». *Parliamentary Affairs*, 66: 305-328.
- SAGGAR, SHAMIT (2000). *Race and Representation: Electoral Politics and Ethnic Pluralism in Britain*. Manchester: Manchester University Press.

- SANTOLAYA, PABLO y DÍAZ CREGO, MARÍA (2008). *El sufragio de los extranjeros. Un estudio de Derecho comparado*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- SCHAIN, MARTIN (2006). «The Extreme-right and Immigration Policy-making: Measuring Direct and Indirect Effects». *West European Politics*, 29 (2). 270-289.
- SCHÖNWÄLDER, KAREN y BLOEMRAAD, IRENE (2012). «Extending Urban Democracy? Trends and Challenges in North Western and Southern Europe». *Unpublished manuscript*.
- (2011). «Cautious steps: Minority Representation in Germany». En: Givens Terri y Maxwell Rahsaan (eds.). *Immigrant politics. Race and representation in Western Europe*. London: Lynne Rienner Publishers.
- (2013). «Immigrant Representation in Germany's Regional States: the Puzzle of Uneven Dynamics». *West European Politics*, 36 (3): 634-651.
- SCHWARTZ, NANCY (1988). *The Blue Guitar*. Chicago: Chicago University Press.
- SNIDERMAN, PAUL y HAGENDOORN, LOUK (2007). *When Ways of Life Collide: Multiculturalism and its Discontents in the Netherlands*. Princeton: Princeton University Press.
- SOBOLEWSKA, MARIA (2013). «Party strategies and the Descriptive Representation of Ethnic Minorities: the 2010 British General Election». *West European Politics*, 36 (3): 615-633.
- SOININEN, MARITTA (2011). «Ethnic inclusion or exclusion in representation? Local candidate selection in Sweden». En:

- Bird, Karen; Saalfeld, Thomas y Wüst, Andreas M. (eds.). *The Political Representation of Immigrants and Minorities. Voters, Parties and Parliaments in Liberal Democracies*. London: Routledge.
- TOGEBY, LISE (1999). «Migrants at the polls: an analysis of immigrant and refugee participation in Danish local elections». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 25 (4): 665-684.
- TOGEBY, LISE (2008). «The Political Representation of Ethnic Minorities». *Party Politics*, 14: 325.
- VEGA, ARTURO y FIRESTONE, JUANITA M. (1995). «The Effects of gender on congressional behavior and the substantive representation of women». *Legislative Studies Quarterly*, 20: 213-222.
- VERBA, SIDNEY y NIE, NORMAN H. (1972). *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*. New York: Harper & Row.
- ; LEHMAN SCHLOZMAN, KAY y BRADY HENRY (1995). *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics*. Harvard: Harvard University Press.
- VINTILA, CRISTINA D. (2012). «The Puzzle of Citizenship in the era of European Migration: Empirical Insights on the Electoral Participation of Non-national EU Citizens in the Member States». *ECPR Pan-European Conference on EU politics*, Tampere.
- WÄNGNERUD, LENA (2009). «Women in Parliaments: Descriptive and Substantive Representation». *Annual Review of Political Science*, 12: 51-69.

- WHITE, STEPHEN *et al.* (2008). «The Political Resocialisation of Immigrants: Resistance or Lifelong Learning?» *Political Research Quarterly*, 61 (2): 268-281.
- WIHTOL DE WENDEN, CATHERINE (2010). «El debate del derecho de voto local para los extranjeros en Francia». En: Moya David y Viñas Alba (eds.). *Sufragio y participación política de los extranjeros extracomunitarios en Europa*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer.
- WILLIAMS, MELISSA (1995). «Justice Towards Groups, Political not Juridical». *Political Theory*, 23 (1): 67-91.
- WILSON, A. (2009). «Party Competition in the Spanish Regions». *EUI Working Papers*. Florencia: Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.
- WÜST, ANDREAS M. (2011). «Migrants as Parliamentary Actors in Germany». En: Bird, Karen; Saalfeld, Thomas y Wüst, Andreas M. (eds.). *The Political Representation of Immigrants and Minorities. Voters, Parties and Parliaments in Liberal Democracies*. London: Routledge.
- ZAPATA-BARRERO, RICARD y ZARAGOZA, JONATHAN (2009). *Political Rights of Immigrants in Spain*. Proyecto EMILIE, informe final para España. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

Índice de tablas

- Tabla 1. Actitudes hacia distintos grupos de inmigrantes en España
- Tabla 2. Actitudes hacia distintos grupos de inmigrantes en la CAM
- Tabla 3. Municipios incluidos en la muestra, por región, provincia y colectivo inmigrante
- Tabla 4. Principales descriptivos poblacionales de la muestra de España, por colectivo inmigrante
- Tabla 5. Tasas de respuesta de la muestra de España, por colectivo inmigrante
- Tabla 6. Tasa de respuesta de la muestra de España, por partidos políticos
- Tabla 7. Principales descriptivos de la muestra de la CAM
- Tabla 8. Nominación de candidatos inmigrantes, por grupo y variables relevantes
- Tabla 9. Concejales electos de origen inmigrante, por grupo
- Tabla 10. Nominación de candidatos inmigrantes, por grupo y variables relevantes
- Tabla 11. Posición de los candidatos inmigrantes en las listas electorales, por partidos

- Tabla 12. Resultados descriptivos de la muestra de la CAM, por concentración de residentes de origen inmigrante y tamaño de hábitat
- Tabla 13. Candidatos y concejales electos de origen inmigrante en la muestra de la CAM, por regiones de procedencia
- Tabla 14. Principales resultados descriptivos de la muestra de la CAM
- Tabla 15. Posición de los candidatos inmigrantes en las listas electorales de la muestra de la CAM, por partido
- Tabla 16. Distribución de los candidatos inmigrantes en listas electorales en la muestra de la CAM, por partidos y región de procedencia

Índice de gráficos

- Gráfico 1. Evolución de los flujos migratorios en España y en la CAM, 1998-2011
- Gráfico 2. Actitudes de la población autóctona hacia los derechos políticos de los inmigrantes (% de la muestra que está de acuerdo con el reconocimiento de los distintos derechos para los inmigrantes)
- Gráfico 3. Reconocimiento del derecho al voto en elecciones municipales por recuerdo de voto en 2011 (porcentaje de la muestra que está de acuerdo con el reconocimiento del derecho de voto en el nivel local)
- Gráfico 4. Distribución de los municipios de la muestra por tamaño de la población inmigrante
- Gráfico 5. Número real de candidatos de origen inmigrante en comparación con el número esperado según criterios de representación perfecta (todos los grupos)
- Gráfico 6. Número real de candidatos de origen inmigrante en comparación con el número esperado según criterios de representación perfecta (cuatro grupos seleccionados)

- Gráfico 7. Número real de concejales electos de origen inmigrante en comparación con el número esperado según criterios de representación perfecta (todos los grupos)
- Gráfico 8. Número real de concejales electos de origen inmigrante en comparación con el número esperado según criterios de representación perfecta (cuatro grupos seleccionados)
- Gráfico 9. Nivel de seguridad en las nominaciones de candidatos inmigrantes, según los resultados electorales de los partidos políticos en las elecciones analizadas y las anteriores
- Gráfico 10. Número real y esperado de candidatos de origen inmigrante en los municipios incluidos en la muestra de la CAM
- Gráfico 11. Número real y esperado de concejales de origen inmigrante en los municipios incluidos en la muestra de la CAM
- Gráfico 12. Distribución de los candidatos de origen inmigrante en la muestra de la CAM, por país de origen (N)
- Gráfico 13. Nivel de seguridad en las nominaciones de candidatos inmigrantes en la muestra de la CAM, según los resultados electorales de los partidos políticos en las elecciones de 2007 y 2011